

U.N.E.R

Facultad de Ciencias de la Educación

Licenciatura en Comunicación Social

Tesis de Licenciatura

El Radicalismo: armas y urnas

Tesista: Sebastián Rigotti

Director de Tesis: Gustavo Lambruschini

Octubre de 2008

Índice.

A modo de introducción.....Página 3.

Parte Primera.

1-Antecedente I. El Régimen de 1880.....Página 11.

2-Capítulo I. Las armas: el nacimiento de la Unión Cívica.....Página 25.

Parte Segunda.

1-Antecedente II. El Estado Terrorista de 1976.....Página 65.

2-Capítulo II. Las urnas: la hazaña de la Unión Cívica Radical.....Página 81.

Parte Tercera

1-Capítulo III. Comparación: 1889-1905/1983-1993.....Página 128.

Bibliografía.....Página 158.

A modo de introducción.

“Hay que distinguir entre los lectores, los comentadores, que leen para hablar en seguida de lo que han leído; y los que leen para hacer alguna cosa, para hacer avanzar el conocimiento, los auctores “

Pierre Bourdieu, *¿Qué es hacer hablar a un autor? A propósito de Michel Foucault.*

*“Toda interpretación (...) no sólo tiene que poder extraer del texto la cosa de que se trata, sino que, sin insistir en ello, inadvertidamente, tiene que poder agregar algo propio proveniente de **su** propia cosa. Este añadido es lo que el profano, midiéndolo respecto de lo que, sin interpretación, considera el contenido del texto, censura necesariamente como una intervención extraña y una arbitrariedad.”*

Martin Heidegger, *La metafísica de Nietzsche.*

Una inquietud. Durante los últimos años de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social, la mayoría, sino todo, el personal docente de nuestra casa de altos estudios, recomienda llevar a cabo un proceso de tesis en el que se investigue un problema que a uno “le mueva las tripas”. Subyacen al menos dos supuestos a esta recomendación. Uno, explícito, que es mejor investigar aquello que en realidad lo entusiasme a uno, que exista pasión y/o curiosidad; otro, que asocia el interés emocional con un conocimiento, aunque sea previo, del tema. Bien, mi caso es un punto medio entre ambos. Siempre lamenté que en el plan de estudios de nuestra carrera de Comunicación Social, la historia de nuestro país y del mundo no tuviera una mayor importancia, cuando menos traducida en mayor cantidad asignaturas relacionadas y de horas cátedra. El tema que he investigado me interesa, desde luego, pero desconocía la mayor parte de lo que hasta ahora he leído. Recuerdo que, cuando ubiqué el campo problemático (la Historia Política, por cierto), lo que más me entusiasmó fue lo poco que sabía.

Este sentimiento me volvió a recorrer el cuerpo cuando intenté recordar lo que había estudiado en la asignatura *Conocimiento de la Realidad*, y me di cuenta que las palabras que repetía balbuceante eran “modelo agroexportador”, “peronización de los sindicatos”, etc. En otras palabras, esta tesis intenta, más que dar cuenta de lo aprendido y de lo aprehendido, de lo que me falta aprender y aprehender. La formación universitaria es muchísimo más que calentar una silla, escuchar lo que dicen los docentes, leer la bibliografía

necesaria, aprobar parciales y finales, “sumar” conocimiento y “restar” preocupaciones en la carrera por alcanzar el certificado que el Estado otorga. La formación que la universidad supone para sus ciudadanos supone a la vez una transformación, en la que uno deja de argumentar y de llenar casilleros a partir de la ideología del sentido común y pasa a reflexionar sobre ese sedimento terrible que lo interpela a uno. Al darme cuenta de mi gran ignorancia acerca de la historia de nuestro país, me propuse realizar una investigación sobre una parte de ella. Por supuesto que esta preocupación vale no solamente desde un punto de vista personal, sino también profesional, ya que considero que un comunicador social debería incrementar su conocimiento acerca de nuestra historia.

La preocupación por realizar esta investigación, sumada a un creciente interés por la política, me llevó a pensar en realizar una comparación entre dos períodos de un partido político para establecer el cambio existente en sus prácticas políticas. Así, si nos remontamos a la última década del siglo XIX, encontramos un mapa político muy interesante en la Argentina. La consolidación de un aparato estatal, que ya llevaba una década desde su “fundación”; la aparición en la escena pública de los partidos de izquierda y de los anarquistas estaba fraguándose, mientras que la República recibía inversiones e inmigrantes en cantidades asombrosas. Es en esa situación en la que, en 1889, se constituye un nuevo movimiento político: la Unión Cívica. La convergencia de diferentes posiciones políticas en el mismo, así como su historia revolucionaria, que se extiende de 1890 a 1905 de la mano de Leandro Alem y de Hipólito Yrigoyen, ocupará la primera parte de la investigación.

Tal lo expresado más arriba, se tratará de identificar las prácticas políticas propias del movimiento, que devendrá partido durante ese período. Los otros “años interesantes” que analizaremos serán los diez que separan 1983 de 1993. El retorno a la democracia y de la UCR al poder, de la mano de Raúl Alfonsín. Un recorrido por su mandato, las leyes de obediencia debida y punto final, el intento de reforma constitucional y el aseguramiento de su cristalización, un año más tarde, durante la primera presidencia de Carlos Menem, mediante el acuerdo que el Pacto de Olivos selló.

Una característica acentuada en nuestra carrera de Licenciatura en Comunicación Social, es la cantidad y diversidad de miradas teórico-epistémicas provenientes desde distintas tradiciones de las ciencias humanas y sociales y que confluyen en el campo de la Comunicación. Esta confluencia bien puede ser pensada como una tensión propia del proceso de constitución de un campo que todavía debate sus límites; pero también debe ser pensada como la condición de posibilidad de construir objetos teóricos que, iluminados por herramientas teóricas de distinta raigambre, solamente puedan ser posibles desde la mirada de un comunicador social. En este punto, es pertinente recordar las palabras del célebre epistemólogo Karl Popper, “Estudiamos problemas, no disciplinas”. Al respecto, los denominados Giro Lingüístico y Giro Pragmático, procesos y problemáticas reflexionadas a lo largo de nuestra carrera, advierten a la Teoría Social y a la Teoría Histórica que ya no es posible pensar los procesos histórico-sociales sin tener en cuenta la imbricación universal del lenguaje y las prácticas, acciones, conductas, etc.

Continuidad/discontinuidad. Para intentar realizar un trayecto novedoso en este trabajo es que recurrí a los aportes de Michel Foucault y de Reinhart Koselleck en el campo de la historiografía. Si bien provienen desde distintas vertientes epistémicas, el diálogo entre ambos resulta enriquecedor, ya que ilumina la tensión entre la continuidad y la discontinuidad. Foucault y Koselleck se han hecho eco de los cambios epistémicos y teóricos que los Giros antes mencionados introdujeron en las ciencias humanas y sociales.

Tanto la discusión que Foucault sostiene con la Historia de las Ideas, sacando a la luz las discontinuidades que tradicionalmente se han pretendido borrar; como los aportes que Koselleck ha realizado a la Historia Conceptual (*Begriffsgeschichte*), a partir de repensar la existencia de tres estratos temporales que coexisten en todo tiempo presente; son reflexiones que ponen el acento en la tensión entre continuidad/discontinuidad. Estos aportes vienen a enriquecer a la Historia Política porque ayudan, por un lado, a poner sobre el tapete la cuestión de las operaciones de reconocimiento que distintas posiciones en el espacio político realizan para identificarse con una determinada tradición política; y por otro lado, a repensar la complejidad que la tensión entre la continuidad y la discontinuidad suponen en la constitución de un determinado espacio político.

En lo expuesto por Michel Foucault en *La arqueología del saber* (1969) acerca de la tradicional “historia de las ideas” encontramos planteada la tensión entre esta disciplina y la renovación de la misma, que el propio pensador francés se plantea como proyecto intelectual. Acerca de las múltiples observaciones críticas que aquel le realiza a la tradicional disciplina está aquella que sostiene que la historia (tradicional) de las ideas solamente se ocupa de la serie “génesis, continuidad, totalización”, logrando así recuperar la discontinuidad y el conflicto en una unidad homogénea que el sujeto de conocimiento puede reconstruir, interpretar, y controlar. De esta forma, la historia de las ideas que critica Foucault tiene por finalidad establecer un sistema de relaciones causales que permitan derivar la finalidad de cada acontecimiento, como si todos tuviesen en el fondo, no a simple vista, una relación de continuidad. Al mismo tiempo, se han realizado diferentes operaciones teóricas que colocan a esa continuidad siempre subordinada a la historicidad propia de las transformaciones, ya sea económicas, políticas, culturales, etc. Al fin y al cabo, hilar una serie de acontecimientos de acuerdo a una causalidad única conlleva llegar a obtener una cohesión que “tranquiliza” al sujeto. Como decía Nietzsche, “la verdad tranquiliza”. Mejor dicho, la ilusión de una verdad **sin conflictos** tranquiliza.

La empresa de Foucault es definir el esquema de una arqueología que permita un análisis histórico que se ocupe de la discontinuidad. Tal es así que en otro texto llegó a decir que su propósito era llevar a cabo una “historia de los sistemas discontinuos”. El pensador francés postula que “La **discontinuidad** aparece con un doble papel. Constituye en primer lugar una operación deliberada del historiador (y no ya lo que reciba a pesar suyo, del material que ha tratado) (...). Es también el resultado de su descripción (y no ya lo que debe eliminarse por el efecto de su análisis).”¹ La discontinuidad viene así a quebrar la suposición de que, identificando una génesis, un origen, podemos pensar la historia como un devenir, fiel o no, a ese origen. De esta forma, la génesis se transforma en una esencia, en la cual aquello que transcurre con posterioridad, no es sino su continuidad. Por esa misma razón, Foucault sitúa la discontinuidad en la decisión del investigador histórico de rastrear esos quiebres, esas rupturas y no ya desarrollar una filosofía de la historia; al tiempo que,

¹ FOUCAULT, Michel. *La arqueología del saber*. Siglo XXI Editores, México, decimosexta edición, 1997 (ed. or. 1969). Traducción de Aurelio Garzón del Camino. Página 13. El subrayado es nuestro.

abandonada esa filosofía, la discontinuidad emerge en su propia alteridad.

El historiador alemán Reinhart Koselleck sostiene que en todo tiempo presente confluyen “estructuras de repetición”, aquellos procesos que permiten inteligir una continuidad, por lo que el cambio es probablemente menor de lo que casi siempre se espera o de lo que finalmente se termina experimentando. El cambio, es decir, la discontinuidad, es solamente apreciable en retrospectiva, desde el tiempo presente, en el que confluyen estratos temporales que se tensan hacia el futuro y hacia el pasado, así como éstos convergen en el tiempo presente. Los quiebres definitivos pueden pensarse como rarezas en la historia de la humanidad. No hay rupturas continuas con el pasado sino que éste es constitutivo de las identidades actuales, así como de las relaciones que puedan constituir a las propias identidades. Koselleck sostiene que existen tres estructuras objetivas de largo plazo: las posibilidades de repetición “trascendentes”, porque trascienden varias generaciones, que se modifican continuamente aunque de manera a veces no perceptible o registrable en la inmediatez de la memoria, pero que continúan existiendo. Otro estrato temporal lo conforman aquellas estructuras de repetición a mediano plazo, la cuales también sufren modificaciones. Son experiencias acumuladas relativamente cercanas a nuestra propia historia vivida. Estas son, conjuntamente con las mencionadas en primera instancia, las condiciones históricas de posibilidad del estrato temporal más inmediato a la experiencia, el tiempo presente. Este tiempo presente se caracteriza por la unicidad del cambio, ya que lo percibimos y/o tenemos una experiencia más patente del mismo. El acontecimiento que la unicidad del cambio supone, solamente es posible dentro de ciertos marcos históricos de posibilidad.

El llamado de atención de Foucault, acerca de cómo la historia ha querido sepultar las discontinuidades, no puede nublarnos la vista acerca de lo que señala Koselleck. Si bien desde dos tradiciones epistémicas diferentes, el análisis de Foucault nos sirve para introducir en el entramado del tiempo histórico desmenuzado por Koselleck, la irrupción de algo distinto, del acontecimiento, que nosotros rastreamos e identificaremos como la posibilidad de resignificar, partir de las luchas políticas del tiempo presente, los procesos histórico-políticos del pasado. Y por “luchas”, entenderemos no solamente aquella faz violenta que

se asocia a aquella palabra, sino a toda modificación del espacio político. Para poder pensar esa tensión entre la continuidad y la discontinuidad realizaremos una comparación entre las prácticas que se despliegan en dos períodos de tiempo. La comparación tiene por objeto arrojar luz sobre aquello que se encuentra en un sitio/tiempo, y no así en el otro. Esta dupla de presencia/ausencia nos ayudará a entender los procesos de re-significación que las relaciones políticas construyen en el despliegue de prácticas y de la constitución de relaciones hegemónicas, sea para desarticular a éstas como para lograr concretarlas.

Un recorrido Radical. En nuestro recorrido por los dos períodos históricos mencionados, nuestro punto de partida será revisar algunas de las prácticas políticas del radicalismo, a fin de poder rastrear la tensión continuidad/discontinuidad, supeditando ésta a las operaciones políticas que se realizan en los distintos espacios políticos. Es decir, la irrupción de cambios en las relaciones políticas, los acontecimientos, no constituyen un quiebre total, sino que se trata de resignificaciones que entrelazan la continuidad y la discontinuidad, produciendo efectos de sentido que modifican las relaciones políticas, y a la vez las posiciones políticas.

Inmediatamente puede uno preguntarse por el sujeto que realiza esos acontecimientos. En nuestros análisis, el objeto que nos ocupa son las prácticas de una identidad política. Pensar en escribir una historia del sujeto, nos llevaría a problematizar que, en primer lugar se trata de las decisiones que el sujeto toma en pleno dominio de la situación histórica; y en segundo lugar, en una historia de los sujetos excepcionales, de decisiones que constituyen un quiebre. Pero esto nos retrotraería a ignorar las condiciones históricas de posibilidad de cualquier decisión, sea excepcional o no; como también solamente a prestar atención a una especie de discontinuidad del sujeto, obviando la tensión que el par continuidad/discontinuidad nos presenta. Sin duda que existen (y existieron) decisiones de características descomunales, pero siempre en ciertos marcos históricos de posibilidad. Quizás sea éste un problema histórico-político que debería ser estudiado. Sin embargo, en este trabajo nos abocaremos a las prácticas. Para ello trabajaremos con las herramientas teóricas de los dos pensadores ya mencionados, pero también con los aportes que nos puedan brindar en especial Ernesto Laclau, Jacques Rancière y Pierre Bourdieu, los cuales, desde distintas

disciplinas, nos permitirán trazar relaciones que enriquezcan los análisis históricos.

De esta forma, el trabajo se compone de tres **Partes**. La primera y segunda parte están conformadas, a su vez, por dos **Antecedentes** que preceden a cada **Capítulo** de análisis de las prácticas del radicalismo. En cada uno de los **Antecedentes**, se realizará una rápida presentación de las situaciones histórico-políticas que hicieron posible tanto el nacimiento de la Unión Cívica de Alem e Yrigoyen, como la vuelta a la democracia y el resonante triunfo de la UCR de Alfonsín en las elecciones de 1983.

La **Parte Primera** comienza con el primer **Antecedente**, el cual intentará dar una mirada a la conformación del Estado Nacional, a la organización que se realizara en las instituciones (Ejército, Escuela, etc.) que lo hicieron posible, a la situación internacional en que se encontraba el capitalismo y que se conoce como la conformación de la “división internacional del trabajo”; también se analizarán las luchas entre las provincias y Buenos Aires que debieron librarse para erigir al Leviatán, y posteriormente las decisiones que se tomaron para consolidarlo. En esas líneas aparecerán menciones a las figuras de Julio Argentino Roca, Carlos Pellegrini y Miguel Juárez Celman, fundamentalmente.

A continuación, en el **Capítulo I**, que se ocupa de recorrer el primer período a estudiar, el que transcurre entre **1890 y 1905**, se analizarán las prácticas que la oligarquía desplegaba en el espacio político y la articulación que logran distintas posiciones políticas para conformar, finalmente, a la Unión Cívica. La figura romántica de Alem, la serenidad de Yrigoyen y de del Valle, son algunos de los nombres que participaban entusiastamente y con protagonismo en la revoluciones que el movimiento llevase a cabo, ya sea en la primera de 1890, como en los estallidos revolucionarios de 1893 y de 1905. Aquella primera revolución, la revolución del Parque, significó el comienzo de un camino en el que las revoluciones radicales se desparramaban por gran parte del territorio nacional. La proclama era la denuncia del fraude electoral y la violación a la constitución, el desconocimiento de los derechos de los ciudadanos de concurrir libremente a las urnas, etc. A partir de aquella revolución de 1890 la política argentina cambiará. El cierre del período revolucionario del radicalismo no fue exitoso en las armas, pero lo sería política y moralmente y, una década después, también lo iba a ser en las urnas.

La **Parte Segunda** comienza con el segundo **Antecedente**, en el cuál se realiza un recorrido que inicia con la crisis del Estado de Bienestar o Estado Social, para luego abordar el cataclismo político en el que la Argentina navegó durante el Proceso. Durante aquellos terribles días se llevó a cabo el genocidio sistemático de la base social revolucionaria de nuestro país, se desarticuló la oposición política de los sindicatos y de los estudiantes universitarios, al tiempo que se afectaba de muerte al bolsillo de la clase trabajadora. En ese pandemonium social, emergerá en el seno de la UCR el Movimiento de Renovación y Cambio, liderado por Raúl Alfonsín, quien tras una campaña política formidable y la denuncia del pacto –militar-sindical (peronista) llegará a la presidencia de la Nación cuando se celebren las elecciones de 1983.

El **Capítulo II** en el que se que trabajará el período eleccionario del radicalismo, **1983-1993**, recorrerá el triunfo sin precedentes de la UCR y el intento ciclópeo de transformar el Terrorismo de Estado en un Estado Democrático. Sin lugar a dudas se trataba de una revitalización del país en todos sus órdenes, con medidas modernizadoras de las instituciones políticas, pero el juicio civil que se llevara a cabo a las Juntas Militares del Proceso es la nota saliente. No solamente por el carácter único y heroico, sino por el entramado político que se entretejió alrededor de la lucha del Estado contra su aparato represivo, con las estrategias que desplegaron el peronismo y que capitalizaron la debilidad de la transición y la fortaleza de la crisis económica. Finalmente, el ocaso que significó la entrega anticipada del sillón de Rivadavia y, años después, la firma del Pacto de Olivos.

Finalmente en la **Parte Tercera** realizaremos una **comparación** entre las prácticas políticas del radicalismo, el acuerdo, las revoluciones y la transición, la relación con la ciudadanía, para así lograr avanzar en una reflexión sobre las operaciones políticas que se llevan a cabo, una reflexión que nos permita pensar las luchas que se realizaron en los distintos espacios políticos y sus efectos políticos.

Parte Primera. Antecedente I. El Régimen de 1880.

“La libertad real comprende además la libertad del trabajo; que se permita al hombre emplear sus fuerzas como quiera y el libre acceso a todos los cargos públicos. Estos son los momentos de la libertad real, que no descansan en el sentimiento, pues este tolera la existencia de la servidumbre y la esclavitud, sino en el pensamiento y la conciencia que el hombre tiene de sí mismo, esto es, de su esencia espiritual.”

Georg Wilhelm Friedrich Hegel, *Lecciones sobre la filosofía de la historia universal*.

La Argentina para el Argentino: Roca.

En nuestro periplo hacia el nacimiento de la Unión Cívica, debemos conocer aquello que lo posibilitó. Es menester necesario dar un vistazo a la conformación del Estado y los logros de la llamada Generación del `80. Así, una de las personalidades políticas más importantes de la historia argentina oficiará de primera referencia. Se trata del que, hasta nuestros años, ha sido el presidente electo con mayor cantidad de años en el sillón de Rivadavia. Se trata del General Julio Roca.

Julio Argentino Roca comenzó su incursión en las armas cuando joven, al poco tiempo de que el general Urquiza convenciese a su padre de trasladarse desde Tucumán, en donde vivía, a la provincia de Entre Ríos. Sirve en el Ejército de la Confederación en la victoria de Cepeda y en la derrota de Pavón. En aquellas batallas, el campo de combate contaba con la presencia de Leandro Alem, su adversario venidero en el terreno político. Roca desempeñó su carrera militar durante las tres presidencias que precedieron a la suya. Siendo Mitre presidente (1862-1868), luego de su victoria en la batalla de Pavón, sirvió de forma brillante en el ejército de la Triple Alianza. A partir de esta campaña, Roca se vuelve reconocido por su desempeño. No todas son buenas noticias, ya que su padre y dos de sus hermanos pierden la vida en la guerra del Paraguay.

Ya durante la presidencia de Sarmiento (1868-1874), y a raíz de los levantamientos en Entre Ríos que el asesinato de Urquiza desencadena, el servicio que Julio Argentino presta a su país es más que eficiente: las sublevaciones son reprimidas de manera feroz: se calculan alrededor de 50.000 muertos. Sostiene el historiador Felipe Pigna que durante esa

represión “(...) pudieron verse algunos rasgos de la actuación del futuro conquistador del desierto: sangre fría y escasa compasión para con los derrotados.”² Dos años después, es trasladado a la provincia de Córdoba. En ella comienza a establecer relaciones con los grupos de poder. Para esto se sirvió del que a la postre sería su concuñado, Miguel Juárez Celman.

Transcurridos otros dos años, la sucesión de Sarmiento estuvo rodeada, para variar, de acusaciones de fraude electoral, compra de votos, etc. El general Mitre se opuso a esa elección por la vía de las armas. Roca, leal al ganador de las elecciones, Nicolás Avellaneda (1874-1880), es puesto al frente de la represión. Los resultados conseguidos hablan por sí mismos. Con su triunfo, es nombrado general a los 31 años. Tras el fallecimiento de Adolfo Alsina, Ministro de Guerra y Marina, es él quien va a ocupar la vacante, al tiempo que cobra importancia dentro del PAN.

Es en este momento cuando Roca consigue llevar a cabo lo que merodeaba los rincones de su mente. Propone y ejecuta un genocidio con el nombre de “Campaña del Desierto”. Entre 1878 y 1879 “limpió” 15.000 leguas cuadradas de la existencia de las tribus que las poblaban. No escatimó esfuerzo, así como tampoco municiones. Un poderoso ejército dotado de fusiles a repetición Remington asesinó a miles de indígenas. El reconocimiento obtenido, así como las alianzas que creó alrededor de la repartija del botín de guerra que las tierras representaban, fueron los soportes fundamentales de su candidatura a presidente por el PAN. Dueño de una gran inteligencia como también dotado de excepcional astucia política, las elecciones lo ven ganador. No solamente la “muñeca” para hacer alianzas con los grupos de poder lo deja en el sillón de Rivadavia. La ayuda de su concuñado Juárez Celman y de Carlos Pellegrini colaboran. El general Mitre y el gobernador de Buenos Aires, Carlos Tejedor, se levantan en armas, protestando por la elección fraudulenta y por quedar fuera del reparto. Roca se impone, una vez más, a punta de pistola. Las urnas y las armas confirman la Primera Magistratura del “Zorro del Desierto”. Asume la misma en octubre, seis meses después de las elecciones.

² PIGNA, Felipe. “Julio Argentino Roca (1843-1914)”, en <http://www.elhistoriador.com.ar/biografias/biografias.php>

El drama de la desintegración territorial y de la guerra interna sería solucionado. A esto se impuso la unión y el gobierno. Es decir, una unión de intereses, valores y creencias en torno de un sistema de poder común. La conformación y consolidación del gobierno se logró mediante “(...) actos y procedimientos capaces de edificar instituciones que mantuvieran en existencia la unidad política recién formada. Exigía seleccionar a quienes gobernarían y en virtud de qué reglas unos, y no otros, tendrían el privilegio de mandar”³ Esta “exigencia” le valió otro mote, el de “Gran Elector”.

El lema de Roca era “Paz y administración”. Las prácticas que conlleva este lema, exigieron un activismo político y legislativo que fueron bastante mas allá de la mera administración. Sin embargo, existe una distancia, por utilizar un esquema topográfico, entre la adhesión de Roca al liberalismo clásico y el “nacionalismo unificador” que llevó a cabo. En la Argentina comienza una fase de centralización política y administrativa, quedando relegadas a un segundo plano, la democracia y las libertades políticas. No debemos engañarnos. El territorio devino Estado Nacional en ese entonces. No antes. Su edificación, consolidación y proyección, conllevó decisiones y medidas polémicas y cruentas. El Leviatán se levanta...

Durante el gobierno de Roca se resolvieron los conflictos limítrofes con Brasil (respecto de Misiones) y con Chile (respecto de la Patagonia). La ciencia positivista avaló el exterminio indígena en la Patagonia, fundamentándolo en el progreso que una raza ilustrada debe lograr. Logro este que escapa a las facultades de una raza inferior y estéril, como la que lo ocupaba. La investigación científica se desarrolló desmesuradamente, dando lugar a investigaciones muy importantes, como las que Francisco P. Moreno y Florentino Ameghino llevaron a cabo en la Patagonia.

Luego de derrotar el alzamiento armado de Carlos Tejedor, Roca promueve la Ley de Capitalización, la cual removía la capital de la provincia de Buenos Aires de la ciudad porteña. Se decide trasladarla a otro sitio. Finalmente se decide levantar una nueva ciudad en un descampado, en Ensenada. La ciudad llevaría el nombre de La Plata. Se federaliza la ciudad de Buenos Aires, la hasta entonces dura de domar. En la ciudad de Buenos se orga-

³ BOTANA, Natalio. *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*. Editorial Sudamericana, Buenos Aires, segunda edición, marzo de 1985. Página 36

nizó una estructura administrativa y judicial renovada. Bajo el gobierno de Alvear, la ciudad se convierte en “el París del Plata”. Se construyen majestuosos jardines, se produce la fundación del Jockey Club, presidido por Pellegrini, se crea el Buenos Aires High School, comienzan a brindarse servicios telefónicos (20 abonados al comienzo), se comienza a construir el Congreso de la Nación, entre otras obras.

Las grandes obras públicas que se realizaron en la ciudad de Buenos Aires, atrajeron la atención de muchos de los inmigrantes. Miles de ellos se asentaron allí, ocasionando un proceso en el que la demanda de lugares para morar fue concomitante con el aumento de los alquileres y del valor de las propiedades inmobiliarias. Nacen los conventillos y la “cama caliente”.

Por otra parte, se suprimen los ejércitos provinciales y se unifica la moneda. Es el Estado, el Ejército Nacional, el único que posee el monopolio legítimo de la violencia, el único que puede contar, legalmente, con armas de fuego; además de ser el responsable del cobro de impuestos. En otras palabras, es el que puede quitar la vida legalmente. La existencia de una moneda universal en toda la extensión del Estado conlleva la unificación de valores en las transacciones, suprimiendo la validez de cualquier moneda o transacción local frente a la moneda oficial del Estado.

Con Sarmiento al frente del Consejo Nacional de Educación se sanciona, en julio de 1884, la ley 1420 de Educación Común. Esta ley establecía que la educación primaria era obligatoria, gratuita y laica para todos los habitantes del país. No solamente se quita la enseñanza primaria de las garras del partido del Señor, sino que la institución educativa sirve como un aparato de reproducción de las relaciones políticas que un Estado tiene con los ciudadanos, así como comienza una lucha contra el reinante analfabetismo en la población. Es decir, homogeneiza la heterogeneidad que abriga Argentina. Cientos de escuelas estatales se erigieron en cada rincón del territorio. Millones de extranjeros que llegan a estas tierras deben de tener algo en común. Su procedencia difícilmente les brinde ese “común”. El Leviatán lo logrará, brindándoles a los menores una convivencia obligatoria libre de sotas. El Registro Civil, creado en octubre de ese mismo año, permitió llevar un registro de todos los nacimientos, casamientos y defunciones que se produjesen. El Estado podía así confeccionar sus padrones electorales. Hasta ese entonces la Iglesia llevaba la batuta. Sin la

formación de conciencia y sin compartir el fraude de los poderosos, el poder eclesiástico se vio amenazado. El gobierno argentino rompe relaciones con el Vaticano en 1884.

Su preocupación en la esfera política estaba centrada en evitar estallidos revolucionarios y congregaciones en la plaza pública. Un buen ejemplo de esto fue la decisión de Carlos Pellegrini cuando, en 1885 al mando del Ministerio de Guerra y Marina, promueve una ley que prohibía a los militares en actividad participar de toda actividad política. Sostiene el analista político e historiador Rosendo Fraga que “Se trataba de una innovación para la época ya que, hasta ese momento, los límites entre lo militar y lo político eran muy difusos.”⁴ Muchos de las figuras políticas más importantes, entre ellos Roca, Alem y el mismo Pellegrini, tuvieron una relación con el Ejército. No debe dejarse de pensar en el contexto de aquellos años: se estaba tratando consolidar el Estado, por lo que la subordinación total de su brazo armado, aquel que permite el monopolio del uso de la violencia legítima, es imprescindible en ese proceso. Ahora la política debía aparecer como ajena a la actividad del Estado. Esto que el Estado realiza, solamente puede ser entendido como “administración”. Asimismo, la ausencia de participación militar en los asuntos políticos, es decir, de aquellos que detentan el poder legítimo de portar armas, debe entenderse como “paz”. La libertad electoral pasa a un segundo lugar, se debe postergar indefinidamente. El orden y la paz, alcanzados a través de medidas conservadoras y gradualistas, dejan a un lado la libertad y la igualdad. El fraude electoral, el ejercicio de la intimidación y de la violencia se suceden naturalmente. Pese a lo mencionado, los años que duró el gobierno roquista encontraron condescendencia en la opinión pública, desgastada ésta por las batallas de 1880. “El activismo de los años ’70 había sido reemplazado por la indiferencia cívica (...)”⁵. Esta pasividad de la oposición política puede comprenderse, en una cierta medida, “(...) por las profundas transformaciones que sufrió nuestro país, las cuales posibilitaron su rápida incorporación al mercado mundial.”⁶ La expansión imperialista europea y su correlativa división

⁴ CORTES CONDE, Roberto. “El pensamiento y la acción económica”, en A.A.V.V. *El hombre que hizo. Cinco crónicas sobre Carlos Pellegrini*. Editorial Sudamericana, Buenos Aires, primera edición, julio de 2006. Páginas 135-136.

⁵ BOTANA, Natalio y GALLO, Ezequiel. *De la república posible a la república verdadera (1880-1910)*. Biblioteca del Pensamiento Argentino III, Ariel Historia, Compañía Editora Espasa Calpe Argentina S. A./Ariel, Argentina, 1997. Página 31.

⁶ ROMERO, Luis Alberto. “El surgimiento y la llegada al poder”, en *El radicalismo*, autores varios. Colección a cargo de Beatriz Sarlo Sabajanes, Carlos Pérez Editor, Buenos Aires, 1968. Página 7.

internacional del trabajo, conformaron un mundo con potencias industriales y economías agroexportadoras. La Argentina satisface las demandas del mercado mundial, necesitado de productos agrícolas. Esto marca un gran crecimiento de la economía argentina. La gran ola inmigratoria acudía a solucionar el problema de la escasa población, el cual obturaba la posibilidad de un continuo crecimiento en la producción agrícola. El asentamiento de los inmigrantes se realizó en la zona del Litoral.

También esta zona se vio favorecida por la concentración de la producción, la instalación de vías férreas y un intenso proceso de urbanización. Esto marcó un crecimiento vertiginoso de las estructuras exportadoras con asiento en la zona litoral. El peso relativo de Buenos Aires descendió en relación al desarrollo de Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos. En estas provincias se ve modificada la composición social debido a la diversificación de la actividad económica; la proliferación de los canales de ascenso económico, posibilita un incremento de la movilidad de la población litoralense; finalmente, la dedicación a la actividad económica comienza a adquirir prestigio, en una sociedad que la había dejado de lado.⁷

De esta forma, “(...) como consecuencia del desarrollo económico, fundamentalmente en el rubro servicios y comercio, del consecuente crecimiento de la burocracia administrativa y del proceso de urbanización de las zonas rurales (a impulso del crecimiento agrícola), se va formando una numerosa clase media que comienza a presionar sobre el poder político en pos de una mayor participación.”⁸ Además de miles de inmigrantes, provenían de las principales potencias cuantiosos capitales que se invertían en empresas productivas y en obras de infraestructura, tales como ferrocarriles y puertos, servicios públicos y préstamos al gobierno. Es así como en poco tiempo la extensión de los ramales de vías férreas se ramifica por toda la Pampa, formando un embudo que lleva los productos agropecuarios al puerto de la ciudad de Buenos Aires, también construido durante esta administración. Los números dirán que antes de su mandato, las vías sumaban 2318 km. de recorrido, mientras que luego de 1886 llegarán a 6142 km.

⁷ Análisis de GALLO, Ezequiel (h.) y SIGAL, Silvia. “La formación de los partidos políticos contemporáneos: la U.C.R. (1890-1916)”, en *Argentina, sociedad de masas*. DI TELLA, Torcuato; GERMANI, Gino; GRACIARENA, Jorge y colaboradores. Capítulo V. EUDEBA, Biblioteca de América.

⁸ Op. Cit. Página 148.

La contrapartida de la intensa expansión del país fue que, estas decisiones y sus consecuencias, propias de una política económica moderna, colocaron al país en un proceso de endeudamiento y de dependencia. Mientras que se ajusta la producción del país a las demandas del mercado mundial, deben pagarse las amortizaciones y servicios de la deuda externa en oro. El valor de la moneda interna, en constante desvalorización, llevó a que la Argentina subsista con la afluencia constante de capitales extranjeros.

Con el Leviatán gozando de plena salud, y en franco desarrollo llega 1886. La sucesión de Roca en el sillón de Rivadavia debió decidirse. El ex gobernador cordobés Miguel Juárez Celman, de 39 años de edad, amigo y concuñado de Roca, fue el candidato oficial. Liberal y anticlerical a ultranza, compartía con Roca la enemistad con el Partido Liberal de Bartolomé Mitre. Después de terminado su mandato en la provincia mediterránea en 1883, fue senador nacional y de allí pasó a ejercer la presidencia del Banco Hipotecario Nacional. Para evitar que el cordobés ganara las elecciones de 1886, un año antes nacían los Partidos Unidos. Éstos eran resultado del acuerdo del Partido Liberal (B. Mitre), el Autonomista Nacional (Bernardo de Irigoyen), el Gran Comité Argentino (Dardo Rocha) y la Unión Católica. En las elecciones presidenciales fueron al frente con la candidatura de Manuel Ocampo para la primera magistratura. La oposición solamente triunfa en Salta, Buenos Aires y Tucumán. La débil oposición no pudo impedir el ascenso a la presidencia de la Nación del candidato cordobés.

El PAN roquista-juarista planeaba gobernar con un Congreso complaciente, y para ello recurría a la costumbre de sentar en las bancas del Senado a los gobernadores salientes, así como acordaba listas de diputados con las oligarquías provinciales, las cuales tejieron una red de sobornos, corrupción y extorsión junto con el primer magistrado. Todo parecía indicar la continuidad de la “paz y administración” roquista. Sin embargo, existen algunas disidencias con Roca. Juárez Celman se deshace de sus “enemigos” dentro del PAN, se transforma en jefe del mismo y así constituye el Unicato. Si bien de ideología liberal, como lo atestigua la sanción de la ley 2393 de Matrimonio Civil (1889), otorgó al Estado una gran participación en la vida económica, tal como lo había hecho Roca. También en la vida política el Estado tiene una importante actividad: la mencionada ley de matrimonio civil era

vital a partir de considerar “(...) la libertad de conciencia, la importancia de su vigencia en un país de inmigración, y la primacía de la autoridad nacional (Ejecutivo y Congreso) en aquellos temas que se consideraban cruciales para la consolidación de un orden político de fuerte tono centralista.”⁹

Con el Unicato vigente y sin enemigos a la vista, ya que los Partidos Unidos se habían disuelto, el gobierno juarista prolongó durante un tiempo el avance hacia las metas fijadas con el lema “paz y administración”. Es decir, reinaba en el país y en su conducción política, una confianza en el progreso. Por “progreso” se entendía el desarrollo económico, que a la vez significa, tal como lo hemos mencionado, una inserción exitosa en el mercado mundial, en la etapa imperialista del capital. Favorecer la inmigración y laicizar el aparato estatal se piensan en función de un pronto (por no decir inmediato) beneficio económico.

La contrapartida de este “progreso” económico fue la esfera política. Tanto gobierno como oposición pensaban que la prosperidad económica y la apatía política se relacionaban intrínsecamente. Así como Roca y su lema eran la bandera de un desprecio y una desconfianza por el activismo cívico, por la plaza pública, Juárez Celman festejaba la indiferencia de la sociedad en lo que se refiere a los avatares de la vida política. Decía el por entonces presidente, ante el Congreso Nacional, “Acabo de hablaros de los hechos relativos a lo que en el lenguaje tradicional de nuestros documentos se llama **la política**. La materia prima de este capítulo, como lo habéis notado, **comienza a ser escasa, para bien de nuestra patria**, y pronto habremos de prescindir de ella o **trasportar su sentido a los hechos administrativos**, que ninguna conexión tengan con los movimientos electorales.”¹⁰ La paz solamente es garantizada por la buena administración. La (oposición) política, como recriminación de la paz establecida, como impugnación del estado de cosas, debe evitarse. O mejor, debe ser erradicada. En este pasaje de términos, el supuesto más importante radica en que la administración puede dejar de ser racional y, por lo tanto, ocasionar el fin de la paz, y así proyectar actividad política. Y ese fin de la paz será ocasionado de manera violenta en 1890. “Las

⁹ BOTANA, Natalio y GALLO, Ezequiel. Op. cit. Página 35.

¹⁰ MABRAGAÑA, H. *Los mensajes*. Tomo IV. Buenos Aires, 1910. Página 215. (El subrayado es nuestro). Citado en ETCHEPAREBORDA, Roberto. *Tres revoluciones*. Editorial Pleamar, Buenos Aires, primera edición, 1968. Página 45.

armas de la crítica y la crítica de las armas”, parafraseando a Marx, serán una y la misma cosa. El reclamo será escuchado...

La mayoría de las inversiones, que se realizaban con capitales externos, exigían tiempo para producir beneficios. En muchos casos eran improductivas. La política de crédito fácil del gobierno no controlaba la especulación. La política monetaria era inflacionaria. Para “(...) el Estado esto significó desorganización del sistema impositivo y disminución del valor real de lo producido por el fisco. La salida más fácil a corto plazo –la inflación– acentuó el mal.”¹¹ La deuda externa aumentó de 117 millones de pesos oro en 1886, a 351 millones en 1890. Argentina no podía hacer frente a sus obligaciones, ya que los fondos con que pagaba sus deudas provenían a su vez de otros préstamos. Estos decayeron en 1889 y cesaron en 1890, lo que llevó a una crisis a sus prestamistas ingleses.

El reconocido historiador de la economía, Roberto Cortés Conde, especifica que la crisis económica de 1890 tuvo tres etapas. La primera puede situársela en el mes de marzo. En ese momento el Banco de la Provincia de Buenos Aires y el Banco Nacional se vieron involucrados en el escándalo de la emisión clandestina de dinero. A la ya resentida reputación ético política del gobierno, este suceso sería un mazazo notable. La Revolución del Parque sería el acontecimiento que marcaría el quiebre. Corría el mes de julio. Con la moral como bandera, las armas hablaron. El presidente logra acallarlas, con la ayuda de Roca y Pellegrini, para luego abandonar el sillón presidencial. La Primera Magistratura pertenecería, hasta 1892, a Carlos Pellegrini, el “Piloto de Tormentas”. Rápidamente, lo que se conoce como “la administración de agosto” implementó “(...) la reducción de los gastos, bajando los sueldos de la administración y suspendiendo las obras públicas, tuvo un impacto inmediato y entre 1889 y 1891 el gasto medido en oro (es decir, no afectado por la inflación) bajó un 41%. Se decidió un aumento de los impuestos que se crearían en oro en un 50% y se crearon otros nuevos al tabaco y el alcohol. En el ámbito financiero se dispuso renegociar la deuda externa.”¹² Tras el comienzo de las negociaciones y el apaciguamiento de los

¹¹ ROMERO, Luis Alberto. Op. cit. Página 13.

¹² CORTÉS CONDE, Roberto. “*El pensamiento y la acción económica*”, en A.A.V.V. *El hombre que hizo. Cinco crónicas sobre Carlos Pellegrini*. Editorial Sudamericana, Buenos Aires, primera edición, julio de 2006.

ánimos del mercado, en noviembre otra noticia bomba. La tercera etapa de la crisis comenzaba con el anuncio de la quiebra de Baring Brothers, una de las instituciones crediticias principales. La Casa Baring exigía el pago de siete millones de pesos oro de una de las cuotas que el gobierno debía por el arrendamiento de Obras Sanitarias.

Ante este cuadro, el precio del oro se disparó hasta límites insospechados; cayó el valor de las acciones ferroviarias, de los títulos del Estado y de la tierra. Al aumentar el costo de vida, las clases populares se vieron muy perjudicadas (ya desde 1888 había protestas y huelgas). Sostiene el historiador Félix Luna que “En 1880 (...) el salario era de 1,50 pesos oro; en 1885, de 1,95. Pero los efectos de la crisis lo hicieron bajar a 0,81 en 1891, es decir que entre 1885 y 1891 se operó una reducción del 54 por ciento.”¹³ Los precios de aquellos artículos indispensables para sobrevivir se mantenían, así como los alquileres aumentaban. Por otra parte, los trabajadores carecían de protección legal. La jornada laboral podía extenderse hasta doce horas. Muchas empresas debieron cerrar sus puertas. Debido a esta situación muchos inmigrantes volvieron a su tierra nativa, lo que llevó a que en 1890 el balance migratorio se viera en color rojo. Por si fuera poco, los inmigrantes que volvían a su terruño lo hacían con el dinero que habían depositado en los bancos. Se resintió fuertemente lo que se había comenzado a formar: una clase media que amalgamaba los intereses de pequeños comerciantes, artesanos, empleados públicos, entre otros.

Para enfrentar a la crisis el presidente se rodeó de un nuevo grupo de ricos. Estos oficiaban de intermediarios y gestores de las inversiones inglesas. El gobierno, para salvar la situación, prefiere sacrificarlo todo: emite papel moneda por el monto necesario. Asimismo, se vende el Ferrocarril Oeste, propiedad de la provincia de Buenos Aires, a un consorcio inglés. En la opinión pública se palpaba el descontento con el gobierno, al cuál se acusaba de entregar el patrimonio nacional a Inglaterra. Como responsables de la crisis aparecían Juárez Celman y sus allegados, quienes junto a los inversores británicos eran identificados por el pueblo como los beneficiados de la crisis del país. “Es un conglomerado caótico de privilegios, contrarios a todo pensamiento y razón, un estado absurdo, con el que está enlazada a la vez la suma corrupción de las costumbres y del espíritu, un reino de la injusticia, que cuando despierta la conciencia se convierte en una injusticia ignominiosa. La

opresión terriblemente dura que pesaba sobre el pueblo, las vacilaciones del gobierno para proporcionar a la corte los medios de sustentar el boato y el dispendio, dieron el primer impulso al descontento.”¹⁴, dice el gran filósofo alemán, G. W. F. Hegel, para describir el estado de Francia antes de la Revolución. Salvando las distancias, la descripción puede ajustarse a la Argentina de 1890 y alrededores. Una nación oprimida por un estado inmoral; un estado destruido por la mala administración; una democracia mancillada por los acuerdos privados; tal es la situación que Alem y los cívicos contemplaban. No tardarán aquellos grandes hombres, llenos de bravura y enarbolando puros ideales, en tomar la determinación del levantamiento armado.

Las Bases de Alberdi.

Seguiremos a Natalio Botana cuando afirma que el Estado Nacional y el régimen político son un fenómeno tardío en la Argentina. Este resultado histórico, que comienza a consolidarse en 1880, tiene dos rasgos distintivos: por un lado, la constitución de un orden de carácter nacional que subordina los arrestos de autonomía de todos los rincones del país; por otro lado, la conformación de una fórmula política que va a otorgar sentido a la relación de mando y obediencia que se establece a partir de la constitución de un orden nacional.

Botana explica que esta “fórmula política” proviene de, al menos, una parte de la obra de Juan Bautista Alberdi. Más precisamente de la relación que éste célebre autor planteaba entre la “república posible” y la “república verdadera”. Esta relación situaba a la “república verdadera” en un futuro equidistante. De esta manera, se la establecía en un carácter de estadio superior al que se debería llegar. Por el momento, la imperfección de la “república posible” debería, para llegar a aquella, resolver de manera coherente la tensión existente entre los ideales plasmados en la Constitución Nacional de 1853 y las prácticas políticas que se forjaban entre los disensos y los acuerdos. Aquellos “ideales” debían contar con una unidad en el país que, en 1853, era inexistente. Buenos Aires por un lado, el resto de las provincias por otro lado. Ya en 1880, Alberdi, luego de Pavón y de la federalización de

¹³ LUNA, Félix. *Historia integral de la Argentina. Volumen 8. Los años de prosperidad*. Editorial Planeta Argentina S.A.I.C., Buenos Aires, 1997. Página 41.

Buenos Aires, “(...) estaba seguro de haber acertado con una predicción novedosa. Tal como lo había anunciado treinta años antes en las *Bases...*, la centralización del poder era el punto de partida del progreso argentino: unificaba el control electoral, mitigaba las luchas facciosas por la sucesión presidencial, y echaba cimientos de una república pacífica que (...) dejaría atrás por antiguo y anacrónico al supuesto temple cívico de los partidos porteños.”¹⁵ En 1881, Alberdi publica *La República Argentina consolidada en 1880 con la ciudad de Buenos Aires por capital*, en donde defiende la centralización del poder. Esta no es otra cosa que la política implementada por el General Roca: centralización política y administrativa.

Según Tulio Halperín Donghi, Alberdi pensaba que la salida del país del círculo vicioso de miseria y guerras civiles, era la introducción de capitales e inmigrantes extranjeros. Pero, inmerso en ese círculo vicioso, el gobierno debía llevar a cabo semejante empresa mediante el aseguramiento del orden, de la libertad civil y comercial pero no de la libertad política. “El régimen político que bajo la máscara republicana organice una dictadura heredera de los instrumentos de compulsión creados por el rosismo, orientados por un plan de progreso económico acelerado, es lo que Alberdi llama la república posible.”¹⁶ Al otro lado de esta se sitiaba la “república verdadera”, la que “(...) en un futuro (...) habría de dar cabida al ciudadano formado en la plenitud, virtuoso y responsable, para participar y ejercer el gobierno de la sociedad.”¹⁷

El propósito de Alberdi se devela así como la búsqueda de fórmulas prescriptivas, que intentan conciliar la ostensible desigualdad ente las prácticas heredadas de períodos anteriores y los principios igualitarios que eran tema y deber de época. Es central en este punto, recordar que la fórmula prescriptiva alberdiana había encontrado su traducción institucional en la Constitución de 1853. De esta manera, fue tan significativa su perdurabilidad que “(...) hizo que la fórmula alcanzara los acontecimientos del 80 y justificara la acción

¹⁴ HEGEL, Georg Wilhelm Friedrich. *Lecciones sobre la filosofía de la historia universal. Tomo II*. Ediciones Altaya, S.A., Barcelona, 1994. Traducción de José Gaos. Prólogo de José Ortega y Gasset. Página 692.

¹⁵ BOTANA, Natalio y GALLO, Ezequiel. *De la República posible a la República verdadera (1880-1916)*. Biblioteca del Pensamiento Argentino III, Ariel Historia, Compañía Editora Espasa Calpe Argentina S. A./Ariel, Argentina, 1997. Página 21.

¹⁶ HALPERIN DONGHI, Tulio. Citado en BOTANA, Natalio. *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*. Editorial Sudamericana, Buenos Aires, segunda edición, marzo de 1985. Página 20, Nota número 7.

¹⁷ BOTANA, Natalio. Op. cit. Página 21.

política de los protagonistas del régimen político en ciernes.”¹⁸ Aquella fórmula perduró en el tiempo y otorgó un marco valorativo que el régimen político del 80 tuvo como guía.

La tan mentada fórmula consistía en la coexistencia prescriptiva de dos tipos de república federativa: la “república abierta” *más* la “república restrictiva”. Fórmula curiosa, pues consagra la contradicción entre la desigualdad social y la igualdad política. La “república abierta” está regida por la libertad civil; en ella tienen cabida todos los ciudadanos (nativos y extranjeros) que hagan uso de las garantías consagradas por la Constitución Nacional de 1853. Sin embargo, “la república abierta es en sí una contradicción en los términos pues no controla sus actos de gobierno: los miembros que la integran —nuevos inmigrantes y viejos criollos— **no intervienen** en la designación de gobernantes; **no son electores ni representantes**; permanecen marginados en una suerte de trasfondo en cuyo centro se recorta un núcleo político capacitado para hacer gobierno y ejercer control. Esta es la república restrictiva, construida sobre el ejercicio de la libertad política: un ámbito donde la participación en el gobierno se circunscribe a un pequeño número de ciudadanos; un espacio cuyos miembros se controlan a sí mismos y, a la vez, controlan el contorno que lo circunda.”¹⁹ En esta “república restrictiva” lo que prima es la reflexión de los hombres públicos que están preparados “naturalmente” para decidir sobre la suerte de todo el resto de los habitantes del territorio nacional. De esta manera, aquellos que eligen pueden también gobernar, y quien gobierna posee por naturaleza la autoridad de interpretar y decidir razonablemente. Esto quiere decir, ni más ni menos, que la calidad del voto solamente está asegurada por la calidad moral, intelectual y/o económica del que lo emite, es decir, aquellos que han accedido a una educación y aquellos que poseen grandes riquezas. El voto está vedado para quienes no tuvieron la oportunidad de recibir una educación y para los expoliados.

En Alberdi, el problema residía en que la “república restrictiva” no tenía un medio práctico para hacer efectiva la representación. Este “medio práctico” es proporcionado por el régimen del 80, cuando se concibe una “fórmula operativa” (que por otra parte, perdura hasta 1912) que consolida un sistema de hegemonía gubernamental. El mismo se mantuvo gracias al control de la sucesión, que estaba asegurado por la racionalización instrumental

¹⁸ Op cit. Página 44.

¹⁹ BOTANA, Natalio. Op. Cit. Páginas 53-54.

de la elección y de la fuerza, como también por la riqueza. Estos tres factores, cuyo resultado tampoco se ve afectado alternando su orden de aparición, se constituyen en las prácticas sucesorias del régimen. La sucesión política se vuelve, entonces, un instrumento de control.

Parte Primera. Capítulo I. Las armas: el nacimiento de la Unión Cívica.

“Los sucesos posteriores me colocaron también en la vanguardia, en todas las luchas que ha sostenido la Unión Cívica Radical, la más opuesta y antagónica, sin duda, que se conozca en la historia política de nuestro país.”

Hipólito Yrigoyen, *Tercera carta a Pedro C. Molina*, 1909.

Declaración de Principios: 1889.

Una crisis económica azota al país. Al mismo tiempo la actividad política comienza a florecer. Recordamos las palabras de Juárez Celman en el Congreso de la Nación, quien afirmaba que la política debía desaparecer para bien del país. Estas palabras ponen sobre el tapete la errónea idea de que economía y política deben pensarse por separado. Para desgracia de Pellegrini, se produciría un acontecimiento en la historia política del país que devolverá la política a la vida. Ese renacimiento será eminentemente ético. En julio de 1889 un grupo de jóvenes universitarios convienen que el problema del país era la ausencia de actividad política. Se conforma un “Club” político al que asisten figuras políticas de renombre, tales como Leandro Alem, Bernardo de Irigoyen, Lucio V. López, M. M. Láinez y Aristóbulo del Valle, entre otros. Un joven universitario, Francisco Barroetaveña, liberal de ideología, con su artículo “Tu Quoque Juventus. En tropel al éxito.”, publicado en La Nación, comienza a dar a luz a una identidad política.

El primero de septiembre de 1889, en al Jardín Florida, jóvenes y hombres representativos dan el primer paso hacia la conformación de un movimiento opositor: nace la Unión Cívica de la Juventud. El marco del mitin comprendía, según los cronistas de los diarios de la época, a cinco mil personas. Tal cantidad se reunía en ese tipo de lugar solamente para asistir al por entonces deporte más popular, la pelota. Este amplio movimiento de opinión constituye un profundo cambio en la esfera política. Uno de los jóvenes que concurrieron al mitin relató, once años después de acontecido el mismo, los motivos de su realización: “Un gobierno arbitrario continuaba su tarea demoledora. Se desconocía nuestros derechos, se nos expoliaba, se perseguía y maltrataba a los ciudadanos; las instituciones republicanas no existían sino de nombre; imperaba el favoritismo más abyecto; el crédito de la nación em-

pezaba a caer para no levantarse más quién sabe en cuántos lustros! ¿Era posible continuar tolerando semejante estado de cosas? Interrogad a vuestra conciencia, y ella os dirá que no (...).”²⁰

Alem era el hombre que simbolizaba el cambio. Siendo el animador más entusiasta del movimiento, se vuelve su máximo referente y conductor. La escena política tendría entonces un protagonista excepcional. Una persona que hablaba de y desde la indignación del pueblo, porque eran uno solo. Hijo de un mazorquero fusilado y ahorcado, Alem había ingresado al ejército como voluntario. Estuvo en las batallas de Cepeda y de Pavón; llegó a obtener el rango de capitán luego de la Guerra del Paraguay; egresó de la Universidad de Buenos Aires como abogado y junto a su correligionario y amigo, Aristóbulo del Valle, estableció un estudio jurídico. Por otra parte, ha sido reconocido como un dirigente de la masonería. Su participación en la política comienza con el ingreso al Partido Autonomista. Recordará Miguel Juárez Celman que en una época ambos eran “muchachos de Alsina”. Tiempo después serían enemigos. Cansado de enterarse de los acuerdos que su partido realizaba, funda en 1877 el Partido Republicano. En ese momento, el autonomismo había llegado a conformar una Conciliación con su principal opositor: el Partido Liberal del general Bartolomé Mitre.

En el Partido Republicano Alem no está solo. Su amigo del Valle, Goyena, Estrada, entre otros, le hacían muy buena compañía. Sin embargo, la disolución del partido se produce rápidamente. En las elecciones para gobernador de la provincia de Buenos Aires, Carlos Tejedor derrota violenta y fraudulentamente a la fórmula de los amigos. Producida la muerte de Alsina, el ascendiente general Roca comienza a resquebrajar el Partido Autonomista, en contra de los esfuerzos de Alem por mantenerlo con vida, y lo transforma en el Partido Autonomista Nacional. Alem fue electo diputado provincial en 1872 y en 1879. Una vez federalizada la ciudad de Buenos Aires, en 1880, renuncia a su banca y se retira de la contienda política.

²⁰ ZUBERBUHLER, Carlos E. “La Unión Cívica del Parque. Conmemoración del 10 aniversario de la Revolución de 1890. Discurso leído en el cementerio de la Recoleta el 5 de agosto de 1900”. Buenos Aires, Imprenta de Coni Hermanos, s/f. Páginas 5 y 6. Citado en Historia de los Partidos Políticos Argentinos, Colección a cargo del Depto. de Historia del Colegio Nacional de Buenos Aires y de la Universidad de Buenos Aires, publicada en el diario Página/12. Página 127, fascículo 8.

Transcurren nueve años. El progreso del país se consolidó con las presidencias de Roca y de Juárez Celman. A los ojos de ambos, el país marchaba seguro por la senda que lo conduciría a ser una de las grandes potencias económicas. Ya hemos hablado de la aversión por la política que sentían aquellos. Ahora bien, es preciso hablar de lo que Alem observaba y sentía. Citemos a Alvaro Yunque: “La sensualidad exige nuevos restaurantes con `chefs de cuissine` traídos de París, y joyas, muelles, tapices, cuadros, bibliotecas –sin leer-, trajes suntuosos, compañías de teatro y de ópera llegadas de las grandes capitales del mundo. Detonantes cocotas son miradas en Florida o en el Paseo de Palermo cuando se pasean landós tirados por troncos de caballos Orloff, semejantes a los del zar de Rusia. Vértigo, placer, vicios, ansia de tener más sentidos para acaparar el goce de la carne”²¹ Contemplar tal boato y dispendio hacía latir con más y más fuerza el kantiano corazón de Alem. En su cabeza retumbaban las inmortales palabras de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1793: “Cuando el gobierno viola los derechos del pueblo, la insurrección es para el pueblo, y para cada porción del pueblo el más sagrado de los derechos y el más indispensable de los deberes.”²² Alem vuelve a la vida, es decir, a la política. Esta, a su vez, se alimenta de su ímpetu, de su fuerza. En 1889 lo encontramos reuniéndose con su amigo del Valle, con Bernardo de Irigoyen, Marcelo Alvear, Hipólito Yrigoyen, Lucio López, Goyena, Estrada, etc. Aquí y allá pululaban las palabras de Alem. Estas reuniones llegan a oídos del Único a través de los periódicos opositores a su gobierno. La Nación, La Prensa, El Nacional y El Diario publicaban aquellos encuentros. Concomitantemente, los mitristas, los católicos, los obreros, los autonomistas, manifestaban su descontento.

Pero, ¿cuáles eran los principios que se consagraron en 1889 y que el movimiento defendía? En el Mítin del Jardín Florida se partió de la base de que, para levantar el espíritu público, el movimiento debía inspirar a los ciudadanos a que ejerzan sus derechos y cumplan con sus deberes cívicos. La bandera del movimiento era el libre ejercicio del derecho de sufragio, en contraposición a la intervención oficial en los procesos y trabajos electorales. Se desprendían de aquel, otros principios, tales como el de proclamar “la pureza de la

²¹ YUNQUE, Alvaro. *Alem. El hombre de la multitud. Tomo 1*. Centro Editor de América Latina S. A., Biblioteca Política Argentina, Número 76, Buenos Aires, 1984. Página 264.

moral administrativa”; el garantizar la efectiva autonomía de cada provincia al tiempo de asegurar a todos los habitantes los beneficios del régimen municipal. Con el fin de sostener las libertades públicas dentro del funcionamiento legítimo de las instituciones en cualquier punto de la nación, se invitaba a la juventud independiente a constituir centros políticos en todo el territorio nacional, para así concurrir a un “movimiento político general” que encarne los fines que se mencionaron. Algunos miembros de la Unión Cívica daban la “bienvenida” a la crisis económica. Entendían que la situación era producto de la impasibilidad política, y que a través de una mayor actividad política se podía salir del pandemonium económico.

En enero de 1890, a partir de un discurso de Bernardo de Irigoyen, se opta por formalizar la nueva agrupación: la Unión Cívica. El ocho de abril la Unión Cívica de la Juventud brinda al pueblo un manifiesto en el que se defiende el sufragio sin fraude, el federalismo, el funcionamiento de las instituciones y de las libertades públicas, entre otros principios. En la Asamblea del Frontón, realizada el trece de abril de ese año, se termina de consolidar el movimiento que reúne las voces de autonomistas, liberales, nacionalistas, católicos y universitarios. Según dicen, había “Diez mil personas dentro, veinte mil fuera, cuarenta mil en las calles, aguardando la manifestación para vivirla.”²³ Si bien el Único expuso en el Congreso Nacional su agrado para con el nacimiento de una oposición política que evitaba el predominio de un partido único, la crisis económica, que por entonces comenzaba a tomar dimensiones importantes, dio vuelta el orden de los factores que componían su fórmula de progreso económico = supresión de la política.

Ahora bien, mientras que la Unión Cívica de la Juventud revalorizaba la actividad política, no aspiraba a convertirse en un partido político. El nacimiento de la Unión Cívica esgrimía argumentos que debían consolidarse en torno a una organización de carácter nacional, aunque durante años la Unión Cívica no trabajó para conformar y articular este tipo de organización. Según los historiadores Natalio Botana y Ezequiel Gallo, la Unión Cívica “vacilaba entre ser la expresión de un partido político o de un amplio movimiento que pro-

²² “*Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*”, 1793. Apunte de la cátedra Teoría Política, Licenciatura en Comunicación Social, UNER, 2006. Traducción de Gustavo Lambruschini. Página 3.

testaba con Juárez Celman”²⁴. Su conductor, Alem, era quien hablaba y bregaba por la necesidad de conformar un partido político que, por supuesto, fuera una afirmación de principios y no un lanzamiento oficial. El mismo Pellegrini llegó a sostener que la Unión Cívica no era un partido político, sino “un temperamento”.

¿Quiénes se unían?

La crisis económica desencadenada por el gobierno de Juárez Celman, se vio acompañada de la manifestación de viejos antagonismos latentes en el PAN, así como de numerosos desmembramientos en su seno, resquebrajándose de esta forma su estructura. En el invierno de 1890, estos procesos convergen en una coalición opositora en la que participaban fuerzas políticas de diferente signo, defensoras de los principios de 1889. La articulación de los elementos que estaban dispersos establece una relación entre éstos y modifica, a la vez, la identidad de los mismos. La contingencia, que es propia de la articulación, se hace extensiva a las identidades modificadas. Es decir que la tensión entre lo que era y lo que es, a partir de la articulación, no desaparece. En otras palabras, los sectores y grupos que se articulan al constituir la Unión Cívica, se transforman en posiciones diferenciales que no van a ser una mera suma de identidades, sino que conformarán una nueva identidad, la que establecerá una nueva posición en el terreno político. Esta, a la vez, no será una presencia plena, una esencia, sino que también se constituirá en relación antagónica a otra identidad, el régimen oligárquico. Esta oposición es la que signará gran parte de la lucha política durante el período 1890-1905. La relación entre éstos términos constituye dos identidades, que a la postre serán conocidas como el **Régimen** y la **Causa**. Bajo este nombre, se conjugan los intereses y las propuestas de distintos sectores que piensan en la posibilidad de construir política de otra forma: la que dictaba la Constitución Nacional de 1853.

²³ YUNQUE, Alvaro. *Alem. El hombre de la multitud. Tomo 1*. Centro Editor de América Latina S. A., Biblioteca Política Argentina, nro. 76, Buenos Aires, 1984. Página 268.

²⁴ BOTANA, Natalio y GALLO, Ezequiel. *De la República posible a la República verdadera (1880-1910)*. Biblioteca del Pensamiento Argentino Tomo III, Ariel Historia, Compañía Espasa calpe Argentina S.A., Ariel, Argentina, 1997. Página 39.

Habíamos señalado que este movimiento se conformó por la articulación de determinados grupos de diversa procedencia política. Veamos ahora esa procedencia. La Unión Cívica se ve conformada por sectores juveniles universitarios que habían fundado y dado nombre a una agrupación que enfrenta al régimen: la Unión Cívica de la Juventud; se trata de estudiantes de grado, miembros de las familias más tradicionales de Buenos Aires, como Gouchón, Alvear, Montes de Oca, entre otros; que rompen la inercia política reinante a la vez que ayudan a aglutinar a los grupos opositores. El nombre que se destaca es el de Francisco Barroetaveña, quien publicara el célebre y ya mencionado artículo “Tu Quoque Juventus”.

Otro sector que confluye en el movimiento cívico es la Unión Católica. La misma se constituye con el alejamiento de varios dirigentes del PAN. A partir de 1884 los católicos comienzan a organizarse para competir electoralmente con el fin de detener el avance del liberalismo anticlerical del gobierno. Este promulgó leyes que promovían la laicización de la sociedad y el avance del Estado en rubros que tradicionalmente ocupaba la iglesia. Las leyes más importantes y reconocidas fueron la Ley de Educación (1420), cuya sanción se produjo en julio de 1884; el Registro Civil (1565), del 25 de octubre de 1884; y la Ley de Matrimonio Civil (2393), del año 1889. Los católicos adoptan el mismo discurso que aquellos marginados por el poder, es decir: luchar por la pureza del sufragio y alentar a la grey a que participe directamente.

Por otra parte, los liberales también participan de este movimiento. Es el Partido Liberal, al mando del general Bartolomé Mitre, el representante de esa tendencia política. El mismo Mitre sostiene que el movimiento constituido el 13 de abril de 1890, la Unión Cívica, “No es (...) una reunión de partidos, ni tampoco una coalición de partidos. Es una asociación de voluntades sanas, es una condensación de fuerzas vivas, que responde a la necesidad imperiosa por todos sentida en las difíciles circunstancias político-económicas que atravesamos.”²⁵ El grupo que seguía a Mitre en esta “confluencia de fuerzas vivas” se nutría de los sectores de la burguesía comercial porteña. Sostiene Luis Romero que “La adhesión

²⁵ ETCHEPAREBORDA, Roberto. Op. Cit. Páginas 41-42.

de Mitre al movimiento fue siempre reticente y orientada a conseguir algún tipo de acuerdo con los sectores gobernantes”²⁶

Un grupo que también se articula en esta oposición es el que conforman algunos militantes y dirigentes del PAN, que se han alejado del viejo partido debido a lo sucedido en las elecciones de 1886. Dentro de esos antiguos militantes, algunos se enmarcaban en la tradición populista del autonomismo bonaerense, entre los que sobresalían Leandro Alem y su sobrino, Hipólito Yrigoyen. En el alsinismo se nuclearon, hacia 1880, los ganaderos de la provincia de Buenos Aires. Los que mayor peso tenían en el movimiento cívico eran del Valle y Alem. A este último, lo seguía un público conformado por la pequeña burguesía urbana y por sectores populares, en su mayoría criollos.

Los dos apellidos altisonantes eran los de Alem y Mitre. Mientras que Alem afirmaba la intransigencia del movimiento, Mitre sostenía la conciliación. Esta oposición interna fue resuelta en favor del primero, y se consolidó cuando sectores militares numerosos se incorporaron al movimiento cívico. Un ejemplo de estos sectores militares, que veían con buenos ojos el reclamo de la Unión Cívica, fue la Logia de los 33 Oficiales, conformada por jóvenes integrantes de las FFAA.

El gran ausente de esta articulación fue la organización, cada vez más prolija y fuerte, del movimiento obrero. Socialistas y anarquistas veían en la conformación de la Unión Cívica, el reclamo organizado de la burguesía.

Las entrañas del Leviatán: el funcionamiento del Régimen.

La Unión Cívica hacía flamear las estolas de la moral administrativa y del voto, de la posibilidad de elegir a los representantes del pueblo. Para constituirse, el movimiento debe oponerse a una posición. Esta es construida a su vez por lo que ella misma ya constituía y por el reconocimiento que la nueva posición tiene de ella. La posición hegemónica es definida como “oligarquía”. Este concepto se utilizaba para definir al “régimen” con una actitud crítica, significando su invención histórica un rechazo, al mismo tiempo que una

²⁶ ROMERO, Luis Alberto. “El surgimiento y la llegada al poder”, en ROMERO, Luis Alberto; FERNANDEZ, José Luis y otros. *El Radicalismo*. Colección a cargo de Beatriz Sarlo Sabajanes. Carlos Perez Editor, Buenos Aires, 1968. Página 16.

valorización, de los gobiernos anteriores a él. Ya bosquejamos cómo se constituyó la oposición, pero ¿cómo se componía el Régimen?

El concepto de “oligarquía” entra en la escena política debido a que la riqueza/el poder económico, se confunde con el poder político. La oligarquía se organizará a partir de una unificación de la procedencia electoral de los cargos gubernamentales. Este proceso se manifiesta por la intervención del gobierno nacional para nombrar sucesores y por el control que aquél ejerce en el nombramiento de los gobernadores provinciales. La relación con la fórmula alberdiana se desenvuelve distanciando la relación entre república abierta y república restrictiva: las instituciones son la traducción efectiva de mecanismos de control, los cuales permanecen encubiertos, al tiempo que persisten a diversos cambios.

Para configurarse como “un sistema de transferencia de poder”, en palabras del historiador Botana, el régimen oligárquico estaba caracterizado por dos procesos: el primero era la exclusión de la oposición considerada como peligrosa para mantener el orden de cosas existente; mientras que el segundo consistía en cooptar a la oposición moderada, aquella susceptible de tentarse con cargos y candidaturas. Cooptación que se basaba en lograr acuerdos. Para resistir a los cambios, al mismo tiempo que se realizaba esta transferencia de poder, el Régimen realiza un control de la sucesión. La sucesión “(...) o la transferencia de poder de una persona a otra, permite comprobar si las estructuras institucionales de un régimen prevalecen sobre la trayectoria personal de un gobernante.”²⁷ Para que la sucesión perdure se ponen en juego tres reglas sucesorias, a saber: la racionalización de la elección (la designación de cada gobernante queda en manos de su antecesor); la racionalización de la fuerza (se concentre en los titulares de los papeles dominantes, que se revisten con la autoridad de grandes electores); y la riqueza, es decir la exclusividad para participar del gobierno, que poseían aquellos ciudadanos que estaban habilitados por la posesión de capital económico, cultural y simbólico. Esto se conoce como *sufragio censitaire*.

Sin duda, el hecho de que a partir de 1880 el país comience un período de importante crecimiento económico, hace que esta regla sucesoria cobre mucha importancia, a la vez que termina por consolidar a un grupo social, “naturalmente” capacitado para gobernar. El poder político se fusiona y confunde así con el poder económico. Esta “fusión” es significa-

²⁷ BOTANA, Natalio. Op. Cit. Página 70.

da con el concepto de “oligarquía”. De esta forma “El gobierno elector controlaba el sufragio: hacía elecciones y garantizaba la victoria de los candidatos. (...) una red de control electoral descendente que arrancaba de los cargos de presidente y gobernador hasta llegar, más abajo, a los intendentes y comisionados municipales, los concejales, los jueces de paz, los comisionados de policía, los jefes de registro civil o los receptores de rentas.”²⁸ Volveremos sobre el análisis de Botana, cuando identifica algunas prácticas que se articulan para conformar un dispositivo, el cual permite el control de la sucesión.

Una de esas prácticas eran las Juntas de Electores, las cuales habían sido conformadas en 1853. Tenían, para J. B. Alberdi, así como para el Congreso Constituyente, un doble propósito: por un lado, mediatizaban la supuesta “soberanía” del pueblo, ya que transferían la capacidad de votar y elegir Presidente a un grupo “selecto” de ciudadanos; por otro lado, mantenían un equilibrio entre la nación y cada una de las provincias, ya que los electores debían deliberar y elegir en pequeñas juntas, instaladas en la Capital y en cada provincia. Aquellos ciudadanos que eran electores asumían con estricta independencia, supuestamente, la difícil tarea de decidir los destinos políticos del pueblo.

Ahora bien, la plaza pública cede su espacio a círculos cerrados y custodiados con celo de la demagogia y la ignorancia popular. Estos espacios cerrados facilitaban la “deliberación” porque eran inaccesibles al imperativo del pueblo (como es demagogo e ignorante no puede ni sabe decidir bien). Los electores son libres de elegir porque el pueblo les otorga esa libertad; su voto es válido y legítimo porque el pueblo delega en ellos su soberanía. Los electores se consolidan como re-presentantes y no como mandatarios del pueblo.

Detengámonos brevemente en **el sistema de lista completa**. Bajo este sistema, “(...) los ciudadanos votaban desde un distrito por una lista de candidatos: por lo tanto, la lista que obtenía el primer puesto en la carrera electoral arrastraba consigo la totalidad de las bancas o cargos de elector en disputa”²⁹, lo que significaba que las minorías no estaban representadas. Además, debe mencionarse que durante 1880 y 1910, se produjo una ausencia de divisiones dentro de cada uno de los bloques de electores designados a los distritos (de producirse división, era entre bloques y no al interior de ellos). A partir de los estudios de

²⁸ BOTANA, Natalio. Op. Cit. Página 185.

Natalio Botana, es posible rastrear un comportamiento determinado de los electores de las provincias entre el período que va desde 1880 hasta 1910: en cada elección presidencial que se produce en este período, se conforma una coalición de provincias que presta apoyo a la fórmula victoriosa. Las mismas son: Catamarca, Córdoba, Jujuy, La Rioja, Salta, San Juan, San Luis, Santa Fe y Santiago del Estero. Sostiene Botana que “el comportamiento de la coalición configuró un núcleo oficialista, con la suficiente fuerza para controlar a las provincias díscolas que manifestaron su voluntad opositora, de modo circunstancial en una sola elección, o bien de manera repetida en dos o más comicios.”³⁰ La provincia que más veces tomó una actitud de oposición fue Buenos Aires, que en 1880 y en 1886 enfrentó con todos sus electores a Roca y a Juárez Celman, respectivamente. Las juntas de electores intentaban articular negociaciones entre los electores con un propósito de control. Asimismo permitía a las provincias (a sus electores, claro), elegir los senderos que la nación debía transitar.

En **el Senado Nacional** se garantizaban dos cosas: la representación igualitaria de las provincias y el conservadurismo propio de las Juntas de Electores. La Constitución Nacional prescribía que el Senado tenía la facultad de apoyar o no al Presidente para “(...) nombrar los magistrados de la Corte Suprema y de los tribunales inferiores; para designar y remover los ministros plenipotenciarios y los encargados de negocios; para proveer los empleos militares superiores del ejército y la armada; para presentar o proponer los obispos correspondientes a las iglesias catedrales y para declarar el Estado de Sitio.”³¹ La composición del Senado es el punto a indagar. Fue pensado como una institución conservadora: en él se asentaba un importante grupo de ex-ocupantes del sillón de Rivadavia (por ejemplo: Roca en dos ocasiones, Mitre, Uriburu, Pellegrini, Avellaneda, todos en el período comprendido entre 1880 y 1916); también ocupaban bancas los gobernadores provinciales que cumplían su mandato (en el período ya mencionado, 62 senadores de los 143 ocuparon un cargo al frente de su provincia). De esta manera “(...) el gobernador ejercía control electoral sobre el personal político de su provincia: intervenía en la designación de los legisladores provinciales y nacionales, reservaba para sí una banca en el Senado Nacional y prestaba

²⁹ BOTANA, Natalio. Op. Cit. Página 254.

³⁰ BOTANA, Natalio. Op. Cit. Página 95-96.

³¹ BOTANA, Natalio. Op. Cit. Página 103.

particular empeño en la confección de la lista de electores para Presidente y vice de la Nación.”³² Las oligarquías provinciales, viejos reductos de la autoridad tradicional y regional, encontraban en el Senado una institución que las comunicaba para participar en las decisiones sobre los asuntos nacionales, a la vez que les garantizaba un mandato extenso y renovable (el mandato era de nueve años, con la posibilidad de ser reelectos y así prolongar a 18 años su estancia en la cámara; una segunda reelección los eternizaba hasta casi un cuarto de siglo). El Senado Nacional era así “(...) una institución que agrupaba a quienes habiendo concentrado poder y prestigio en una circunstancia provincial, volcaban esa experiencia y esa capacidad de control en el ámbito nacional.”³³ Como institución efectiva, viola la prescripción de la Constitución Nacional de consagrar la autonomía de cada provincia. La Cámara se constituye así como instrumento de control.

Como se mencionó, la relación entre cada una de las provincias y el gobierno nacional está prescripta por la Ley Suprema. La **Intervención Federal**, como instrumento de control, hace que la soberanía de las provincias se transforme de un deber en una falacia. Desde 1853 se discutía acerca del derecho que tenía o debería tener el gobierno nacional a intervenir en las provincias y sobre cómo esto afectaría al Gobierno Federal. Juan Bautista Alberdi en las *Bases*, presenta un proyecto de Constitución Nacional que disponía el derecho de intervenir en territorio provincial sin requisición y con el fin de restablecer el orden que la sedición destruye. El Artículo Sexto de la Constitución de 1853 autoriza al gobierno a intervenir con o sin requisición de las provincias a fin de restablecer el orden público que la sedición haya fracturado.

La Reforma Constitucional de 1860 es testigo de los debates entre Mitre, Sarmiento y Alberdi. Sobre este punto, la oposición de este último no fue suficiente para que el Artículo Sexto quede escrito así: “El Gobierno federal interviene en el territorio de las provincias para garantizar la forma republicana de gobierno, o repeler invasiones exteriores, y a requisición de sus autoridades constituidas para sostenerlas o restablecerlas, si hubiesen sido de-

³² BOTANA, Natalio. Op. Cit. Página 106.

³³ BOTANA, Natalio. Op. Cit. Página 114.

puestas por la sedición, o por invasión de otra provincia.”³⁴ Siglo y medio después, el artículo permanece inalterado. Solamente a requisición de las autoridades provinciales puede intervenir en esos territorios. Al ser el Gobierno Federal el garante de la forma republicana de gobierno, se produce cierto desplazamiento: como bajo el término de “Gobierno Federal” subyacían los poderes Ejecutivo y Legislativo Nacional, la intervención estaba asegurada por ley sancionada en el Congreso o por decreto del Ejecutivo. El poder central tiene así, amparado en el andamiaje jurídico, una posición dominante para hacer efectiva la intervención. Esta se vuelve así un instrumento de control, ejercida desde un centro político hegemónico, la Capital.

Como instrumento de control, la intervención federal tenía su justificación jurídica. La integridad territorial, bajo un orden determinado, era impuesta/lograda con ejércitos. Esta utilización se concretó ya entre 1854 y 1880, período en que se produjeron 35 intervenciones por decreto del Poder Ejecutivo y 5 por ley del Congreso Nacional. Estos datos marcan a las claras la lucha que se llevaba a cabo por constituir una unidad política. Pero el período de 1880 a 1916 encuentra un papel diferente para la intervención federal. Ya se ha logrado consolidar el poder nacional, ahora se lo debe conservar. Así “(...) la intervención federal obrará con más parsimonia y seguirá los dictados de gobiernos que buscaban controlar las oposiciones emergentes dentro y fuera del régimen institucional.”³⁵ Durante este período de conservación del poder, la cantidad de intervenciones fue de 40: 25 sancionadas por ley y 15 por decreto presidencial. De todas las provincias, las que menos fueron intervenidas fueron aquellas nueve que conformaban la coalición oficialista: Catamarca, Córdoba, Jujuy, La Rioja, Salta, San Juan, San Luis, Santa Fe y Santiago del Estero. Con la intervención federal, las oligarquías provinciales no sufrieron mella, solamente algunos cambios o reajustes, dependiendo de la dirección del viento.

Quizás el problema más importante, de acuerdo a las reivindicaciones que la Unión Cívica llevaba a cabo, lo constituía el sufragio. Para que el voto popular se transforme en voluntad gobernante debe llevarse a cabo un proceso con varios umbrales de control a lo

³⁴ Constitución de la Nación Argentina. A-Z Editora S. A., Décimosexta edición, Buenos Aires, 2000. Páginas 12-13.

³⁵ BOTANA, Natalio. Op. Cit. Página 127.

largo del mismo. Siguiendo el análisis de Natalio Botana, podemos establecer dos tramos descriptivos en la cuestión del control electoral. El primero de ellos está compuesto de siete momentos, cuyo propósito es gestar el fraude electoral: “(...) las comisiones empadronadoras, la formación del registro, el voto colectivo, el comicio doble, el vuelco de los padrones, la repetición del voto, y la compra de sufragios. Siete momentos que culminaban con la producción del voto, tributarios a su vez de un segundo tramo de control donde permanecían instaladas las instancias que juzgaban el producto, es decir, las Asambleas Legislativas a quienes competía decidir acerca del proceso electoral.”³⁶

Este régimen electoral estaba marcado por el carácter voluntario del voto, la ausencia de secreto en la expresión del mismo y la aplicación del principio plurinominal o sufragio de lista. De esta manera los problemas comenzaban ya por el primer eslabón de la cadena. Para votar había que enlistarse en el padrón e integrar un registro electoral. Las Comisarias Empadronadoras tenían en sus manos la confección del Registro Electoral, por lo que la designación de los integrantes se convertía en la llave de control del comicio. Asimismo, la designación de las juntas escrutadoras que presidían las mesas receptoras de votos, constituía otro eslabón crucial. En esta designación intervenían las legislaturas de provincia y los jueces federales. Comenzada la elección, era habitual ver comicios dobles, vuelco de padrones, repetición del voto y, por supuesto, la tristemente célebre compra de sufragios. Al respecto de los votantes a repetición, un pasquín de la época describe la práctica: “Los electores *ad hoc* pasaban haciendo estaciones como en procesión teatral, de una parroquia a otra, poniendo su huevo en las urnas. [Así] (...) funcionaban los electores de repetición, presentándose uno mismo, con boleta distinta, ocho o diez veces en el término de una hora. Sabemos de uno que votó treinta y dos veces, y cuyo nombre merecería los honores de un cuadro en cada comité acuerdista, ya que el sujeto escapará seguramente a la sanción penal bien conquistada.”³⁷ Si bien estos recaudos eran más que suficientes, existían otros de un carácter más práctico: por ejemplo el reemplazo de nombre del elector por el de quien debía ser representante.

³⁶ BOTANA, Natalio. Op. Cit. Páginas 177-178.

³⁷ El Diario, 10 y 11 de abril de 1898, a. XVII, número 6092. Página 2, primera columna. Citado en Historia de los Partidos Políticos Argentinos, Colección a cargo del Depto. de Historia del Colegio Nacional de Buenos Aires y de la Universidad de Buenos Aires, publicada en el diario Página/12. Página 142, fascículo 9.

Por otra parte, el control de las Asambleas Legislativas lo llevaba a cabo el sistema judicial. La Justicia Federal podía intervenir en las votaciones de las leyes nacionales, cuya aplicación correspondía a los tribunales nacionales; sin embargo, era incompetente para juzgar los abusos de autoridad que cometían los funcionarios provinciales. Por si esto fuera poco, el sistema de control tenía otro actor político que participaba de este aparato: el caudillo electoral. Este ofrecía servicios, pactaba acuerdos cambiantes, sustraía votos de una lista cuando sobrevenían arreglos previos no de su conformidad, etc. EL rol que desempeñaba el caudillo electoral era tan importante que, en palabras de Botana, “(...) todos los gobernantes dependieron en cierta medida, de estos mediadores.”³⁸

Hacia el clamor de las armas: la Revolución de 1890.

Ya a fines de 1889, en el pensamiento de la Unión Cívica, se vislumbraba la revolución como única alternativa. Antes de realizar esta revolución, ya se tenía una certeza: en caso de resultar triunfante, se llamaría a elecciones, ya que los integrantes del supuesto gobierno provisional se comprometieron a no postularse a la presidencia en caso de obtener la tan ansiada victoria. En el seno del movimiento se pensaba que el triunfo de la revolución en la Capital suscitaría el mismo efecto en todo el país. Para Alem, la protesta debía ser eminentemente civil, de los comandos populares, apoyados éstos por elementos militares. Durante los primeros meses del '90 los miembros de la coalición, “(...) realizaron una activa acción para hacer carne en la opinión la necesidad inevitable de un pronunciamiento revolucionario.”³⁹. En el Ejército, las protestas e inquietudes eran cada vez mayores. Algunos elementos del Ejército se mostraban sumamente comprometidos con el plan. Se forma la Logia de los 33 Oficiales en ocasión de agrupar a los partidarios de la revolución. Después de ofrecer la jefatura del ala militar revolucionaria a distintos oficiales, el general Manuel Campos la aceptó. También se realizan sondeos entre elementos de la policía y del cuerpo de bomberos. Se organiza la Legión Ciudadana bajo el mando de Fermín Rodríguez, miembro de la Junta de la Unión Cívica. Bajo la responsabilidad del mismo estuvo la selección

³⁸ BOTANA, Natalio. Op. Cit. Página 187.

³⁹ ETCHEPAREBORDA, Roberto. Op. Cit. Página 51.

de los colores que acompañarían a los revolucionarios en el pecho, distintivos y enseñas de tres colores: verde, rosa y blanco vestirían los valientes.

La Junta Revolucionaria se conformó con ex-autonomistas y liberales, pero con ningún católico. La Junta debía elaborar el manifiesto que se haría público el día del levantamiento. También debía proponer el gobierno provisorio de resultar victoriosa la gesta, al tiempo que resolvió de antemano que ninguno de sus integrantes aceptaría candidatura de cualquier tipo. Los fondos necesarios para llevar a cabo el pronunciamiento armado saldrían de los bolsillos de miembros del sector terrateniente y financiero que estaban comprometidos con el movimiento. Diversos reajustes hace la Junta Revolucionaria al idear el plan para derrocar al “Burrito cordobés”. En el fuero interno del movimiento las convicciones ético-políticas eran más fuertes que el acero de los cañones Krupp... no debía correr sangre aunque la revolución sea necesaria.

Tres planes son elaborados. En el primer plan, los hechos debían sucederse a plena luz del día, capturando en el Senado al presidente, vice y a los generales Roca y Levalle. Grupos civiles y oficiales del ejército tomarían prisioneros a los mismos, ocuparían Plaza de Mayo, la Casa de Gobierno y el Congreso. El Ejército debía asegurar la victoria del pueblo, que llevaría a cabo las detenciones y ocupaciones. La falla del plan estuvo señalada por los elementos militares: ningún soldado se sublevaría en pleno día. El segundo plan consistía en detener a los principales integrantes del gobierno durante la celebración de las fiestas de Julio. Los cuerpos civiles tomarían los teatros y serían respaldados por los oficiales complotados. Una vez más, los miembros militares plantearon la dificultad de retirar a sus elementos de los cuarteles a las horas propuestas.

El plan que se convino seguir debía ponerse en marcha el 21 de julio. Las unidades militares debían juntarse con los grupos civiles en el Parque de Artillería a las cuatro de la madrugada. Una vez concentradas las fuerzas, se dividirían en dos columnas para atacar el Cuartel de Policía y para derrotar a aquellas unidades del Ejército fieles al gobierno. La escuadra naval sublevada debía bombardear las posiciones del gobierno. Las detenciones del presidente y vicepresidente fueron dejadas de lado, debido a que fue imposible lograr alquilar casas cercanas a los domicilios particulares de aquellos. Esto hubiese permitido la rápida detención de los altos mandos y el desconcierto de las tropas leales. En cuanto a los

apresamientos de Carlos Pellegrini y de los generales Roca y Levalle, la Junta resolvió no detener al primero por no ejercer ninguna función ejecutiva, mientras que se previó la detención de los otros dos; aunque finalmente no se llevaron a cabo.

Cuando se optó por seguir el tercer plan, el general Levalle, Ministro de Guerra y Marina, ordena el arresto del jefe militar, el general Manuel Campos. Asimismo, se ordenan cambios en los regimientos de Infantería y Caballería implicados, trasladando a unos y trayendo a otros a la Capital. Estos sucesos llevan a la Junta Revolucionaria a rever la realización del levantamiento el día 21. La impaciencia de los soldados implicados lleva a pensar en el día 26 como alternativa. Hipólito Yrigoyen se opone a estos apuros, ya que intentaba asegurar la participación de otras unidades. Sin embargo, se conviene el día 26 de julio como el definitivo.

Esa madrugada llegan los revolucionarios al Parque de Artillería. Encabezados por Alem, ocupan desorganizadamente posiciones. “Patria o muerte” dijo el viejo cuadrillo y las puertas se abrieron. Rodeando Plaza Lavalle se erigieron piquetes. Los acordes de la marcha de Ituzaingó, acompañaban la colaboración espontánea de los ciudadanos que ayudaban con adoquines, tierra, bolsas de arena y cajones a construir barricadas. En cada barricada asomaba amenazante un cañón Krupp. Movilizadas las tropas revolucionarias se da “(...) a conocer el Manifiesto revolucionario, en el que quedaron fijados los fines del movimiento: a) “El de este día no es la obra de un partido político. Esencialmente **popular e impersonal**, no obedece a las ambiciones de un círculo u hombre político alguno; b) No derrocamos al gobierno para separar hombres y sustituirlos en el mando; lo derrocamos para **devolverlo al pueblo** a fin de que el pueblo lo reconstruya sobre la base de la voluntad nacional; c) El **ejército nacional comparte con el pueblo** las glorias de este día; sus armas se alzan para garantizar el ejercicio de las instituciones (...); d) El elegido para el mando supremo de la Nación será el ciudadano que cuente con la mayoría de sufragios, en **comicios políticos y libres**, y únicamente **quedarán excluidos como candidatos los miembros del gobierno revolucionario**, que espontáneamente ofrecen al país esta garantía de su imparcialidad y de la pureza de sus propósitos.”⁴⁰ Impersonalidad, institucionalidad y democracia, cívicos y

⁴⁰ Citado en ETCHEPAREBORDA, Roberto. Op. Cit. Página 67. El subrayado es nuestro.

militares, el movimiento relacionaba estos principios y estos actores y los manifestaba con la revolución.

Haciendo honor a la disputa entre las dos corrientes internas del movimiento cívico, el manifiesto no contó con la rúbrica de ningún mitrista. Expresamente el documento sostiene que el gobierno de la república debe ser devuelto al pueblo y no cambiarse el grupo que dirige sus destinos. Se especificaba en el documento que “derrocar un gobierno constitucional, alterar sin justo motivo la paz pública y el orden social, sustituir el comicio con la asociada y erigir la violencia en sistema político, sería cometer un verdadero delito de que nos pediría cuenta la opinión nacional.”⁴¹ Es el gobierno en curso el que es inconstitucional, ya que viola la Constitución y los derechos y deberes que ella proclama; es el movimiento el que reclama el cumplimiento de los mismos, el que pone en práctica el supuesto de toda Constitución de un pueblo libre: “Cuando el gobierno viola los derechos del pueblo, la insurrección es para el pueblo, y para cada porción del pueblo, el más sagrado de los derechos y el más indispensable de los deberes.”⁴²

Si bien la primera parte del plan se lleva a cabo, la segunda parte fracasa. No se ocupan puntos estratégicos ni se realiza un ataque decisivo a los cuarteles del gobierno. Una vez congregados en el Parque de Artillería, el general Campos abandona el plan pactado y se niega a ocupar posiciones estratégicas, tales como el cuartel del Retiro, el Arsenal o la Jefatura de Policía. Sin embargo, cantidades de civiles se sumaron al pronunciamiento y tornaron el enfrentamiento más cruento. El general Campos, al comando de la revolución, quiso evitar derramamientos de sangre. Después alegará delante de la Junta Revolucionaria que no llevó adelante el ataque porque la escuadra no bombardeó los puntos especificados. Las fuerzas oficiales son sorprendidas por la revolución pero se movilizan y se refuerzan. Sostiene Alvaro Yunque que la jefatura militar del movimiento se impuso y esto lo llevó a la ruina. Otro error inocente lo comete el ala civil: Aristóbulo del Valle y Virgilio Tedín advirtieron de la revolución a Roque Sáenz Peña y a Salustiano Zavalía, respectivos

⁴¹ “Manifiesto de la Junta Revolucionaria - 26 de julio de 1890”, citado en ROMERO, Luis Alberto; FERNANDEZ, José Luis y otros. *El Radicalismo*. Colección a cargo de Beatriz Sarlo Sabajanes. Carlos Perez Editor, Buenos Aires, 1968. Página 280.

⁴² “Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1793”. Artículo XXXV. Apunte de la cátedra de Teoría Política, Carrera de Licenciatura en Comunicación Social, FCE, UNER. Página 3.

amigo y suegro, aunque también ministros de Relaciones Exteriores y del Interior de Juárez Celman.

Al día siguiente, el 27, se producen enfrentamientos entre algunos cantones y los soldados del gobierno. El general Campos informa a la Junta Revolucionaria que solamente quedaban 60.000 tiros. La reacción inmediata de la Junta es proponer un cese al fuego de 24 horas para atender a los heridos. La búsqueda de municiones solamente benefició al gobierno, que recibía tropas desde Córdoba, Santa Fe y Rosario. Un claro signo de confusión de los cívicos fue no informar a la escuadra del cese al fuego temporal. Sin recibir notificación alguna, la escuadra naval revolucionaria bombardeó puntos de la ciudad, tales como la Bolsa de Comercio, la Catedral, la Casa Rosada, entre otros. Mientras transcurrían los hechos, la Junta informaba de los mismos a la población mediante boletines. Además del enfrentamiento armado se planificó una vía diplomática con dos caminos. Por un lado, Yrigoyen intentó un acuerdo con el ex gobernador de la provincia de Buenos Aires, Máximo Paz, el cual fracasa; por otro lado, la Junta intenta negociar con los mandamases del gobierno en ese momento, Roca, Pellegrini y Levalle, la renuncia del presidente. Pellegrini se opuso tajantemente a esta propuesta.

Al día siguiente se convoca a una Junta de Guerra. Solamente el mayor Day y el coronel Espina votaron por la prosecución de la insurrección. La mayoría resolvió finalizarla. Espina hizo caso omiso y prosiguió la lucha con las tropas a su cargo. Llegaba desde La Plata la noticia del pronunciamiento de la provincia a favor de la lucha revolucionaria. Sin embargo, las fuerzas que llegaron desde aquella ciudad eran leales al gobierno. Ante este cuadro, se reafirmó la capitulación. Las bases de la misma se dieron a conocer el día 29 y eran cinco: “1) No se seguirá juicio ni procedimiento de ninguna especie contra los que hayan tomado parte en el movimiento revolucionario, sean militares o civiles; 2) Los cuerpos de línea que hayan tomado parte en la revolución serán conducidos por sus jefes y oficiales a sus respectivos alojamientos, quedando desde ese instante a las órdenes del comando; 3) Los jefes y oficiales y tropas de la Armada quedan en igual condición del ejército de tierra; el jefe de cada buque hará entrega a la persona que designe el gobierno; 4) Los ciu-

dadanos armados dejarán sus armas en el Parque y se disolverán pacíficamente; 5) Los cadetes volverán a ser admitidos en sus respectivas escuelas.”⁴³

Según el joven cívico Barroetaveña, las pérdidas del gobierno superaron a los 37 muertos y diez heridos del movimiento revolucionario. Muchas causas se atribuyeron al fracaso del levantamiento. Quizás las dos más destacadas fueron la inacción de los revolucionarios en momentos de armas tomar; y la determinación del general Campos de no proseguir el plan preestablecido, respondiendo a los intereses que tenía con el general Mitre y al acuerdo que éste había trazado con Roca. Esto marca a las claras cómo desde los allegados a Juárez Celman se atentaba contra su continuidad, al tiempo que se minaban los cimientos de la revolución. El “Zorro del Desierto” hizo valer su experiencia en estas lides. El hecho de que las fuerzas del gobierno superaban cinco a uno a los revolucionarios debe tenerse en cuenta, pero tampoco es posible dejar de lado los intereses de Pellegrini y Roca. Estos querían la continuidad del Régimen pero sin el que regía. Dicen algunos que al momento de estar prisionero el general Campos, recibió en su celda la visita del “Zorro del Desierto”. Palabras van, palabras vienen, el esqueleto de la revolución apareció delante de los ojos del viejo general tucumano; así como aparecieron delante de los ojos de Campos los acuerdos entre su visitante, Pellegrini y Mitre.

Esta revolución y su manifiesto anuncian un cambio cualitativo en la forma de entender y de hacer política. El Parque “(...) reorientó las expectativas de un sector de la clase gobernante y puso en movimiento otra fórmula política: un principio de legitimidad emergente que contradecía el que reivindicaron y luego mantendrían los fundadores del régimen del ochenta.”⁴⁴ La revolución logró así dos cosas: la continuidad del Régimen, al precio de la renuncia del presidente; y la emergencia de una fuerza política renovadora, a cambio de su derrota. La escena política se modifica. El monólogo de la oligarquía llegó a su fin.

Después de las armas: acuerdo vs. intransigencia.

Juárez Celman renuncia el seis de agosto, diez días después de estallada la revolución. Pellegrini asume la primera magistratura. Los objetivos de su mandato serán “(...)

⁴³ Citado en ETCHEPAREBORDA, Roberto. Op. Cit. Página 81.

salvar incólumes las instituciones; desarmar las pasiones embravecidas de los combatientes; levantar la autoridad más arriba de los intereses de partido y preparar de éste modo la nueva era constitucional en que ha de entrar el país, lleno de vida y esperanzas.”⁴⁴ Para realizar esos objetivos, Pellegrini designa como Ministro del Interior al general Roca, manteniendo al general Levalle en la cartera de Guerra y Marina. Su muñeca política lo lleva a incorporar mitristas en su gabinete: Eduardo Costa en Relaciones Exteriores y J. M. Gutiérrez en Justicia e Instrucción Pública. La cartera de hacienda será soportada por Vicente Fidel López, el cual puso mano dura para sacar adelante la crisis económica.

Si bien se derrocó al presidente, el Régimen continúa funcionando como siempre. El gobierno impide por la fuerza el ejercicio ciudadano de inscribirse en los registros cívicos. Las poblaciones de Córdoba, Tucumán, Corrientes, Mendoza, San Luis y San Juan son blanco de esta violencia. Asimismo, en febrero de 1891 se declara el estado de sitio en la Capital y se clausura El Argentino, principal vocero de la Unión Cívica. La excusa para estas medidas fue el atentado que Roca sufriera a manos de un adolescente de doce años. Los ánimos a lo largo de todo el país están caldeados. Dos intentos revolucionarios son duramente reprimidos en ese año: Córdoba y Catamarca, alzadas en armas ante sus respectivos gobiernos, son reprimidas por el gobierno nacional. En el caso de Córdoba, se desplazan batallones del Ejército para aplastar a los rebeldes; mientras que en Catamarca se resuelve la intervención de la provincia.

Estos dos estallidos revolucionarios son la prueba fehaciente de que la Unión Cívica se extiende por todo el territorio. En enero de 1891 la Convención Nacional de la Unión Cívica reunida en Rosario, consagra las candidaturas de Mitre y Bernardo de Irigoyen a presidente y vice. El general Mitre estaba en Europa cuando se entera de la noticia. Dos meses después retorna al país. A su llegada se entrevista con el presidente Pellegrini y dos días después con Roca. Los dos generales realizan un acuerdo, el “acuerdo patriótico”, en el que la lucha electoral entre el Régimen y la Unión Cívica se suprime. Alem es la voz cantante de la oposición al acuerdo. No sólo al que realizaron Mitre y Roca, sino a cualquiera.

⁴⁴ BOTANA, Natalio. Op. Cit. Página 165.

⁴⁵ “Mensaje de mayo de 1891” en MABRAGAÑA, H. Los mensajes. Página 3. Citado en ETCHEPARE-BORDA, Roberto. Op. Cit. Página 147.

La indignación del líder carismático se hace pública, al tiempo que es compartida por Hipólito Yrigoyen, el general Espina y Bernardo de Irigoyen, entre otros.

Sostenía Alem que el acuerdo es la violación más soez de los principios que enarboló el movimiento y que lo llevó a la revolución meses atrás. Incluso se designa una comisión especial para tratar con el P.A.N. el acuerdo. El resultado de esta tensión fue la fractura en dos del movimiento. Nacían así la Unión Cívica Nacional o “acuerdista”, por un lado; y la Unión Cívica “antiacuerdista” o Radical, por el otro. Se hacen públicos manifiestos que definen las identidades y especifican el por qué de su emergencia. Los intransigentes califican de “personalistas” a los acuerdistas. En el mes de julio reabre El Argentino. Este número da a luz a un suelto en el que aparece por vez primera el epíteto de “radicales” para definir a los antiacuerdistas. Por su parte el diario La Nación, es decir Mitre, y Roca acusaban a la postura de la oposición radical de irrealizable, irrazonable y poco práctica.

El acuerdo parece tener fuerzas solamente en los cívicos de la provincia de Buenos Aires y en Corrientes. El apoyo de la mayoría cívica y del pueblo estaba del lado radical. Los intransigentes proclaman la fórmula presidencial: Bernardo de Irigoyen y Juan Garro. Sin embargo, se suceden hechos inesperados: Roca renuncia a la jefatura del autonomismo y Mitre rompe el “acuerdo patriótico”. La presión del pueblo y los intransigentes parecía triunfar tras el alejamiento de la escena política de aquellas vacas sagradas. Como respuesta a estas renunciaciones, aparece una tendencia “modernista” en el Régimen de la mano del gobernador de Buenos Aires, Julio Costa. Este promueve la candidatura de Roque Sáenz Peña para presidente, logrando la adhesión de la mayoría necesaria en el Colegio Electoral. Esa mayoría estaba garantizada por el acompañamiento de Entre Ríos, Santa Fe, Corrientes, Córdoba y Santiago del Estero a la postura de Buenos Aires.

Sin embargo, cuando se asomaban nubarrones de renovación hasta en las filas oficialistas, Pellegrini demostró el por qué de su apodo “Piloto de Tormentas”. Proclama como su candidato a Luis Sáenz Peña, padre de Roque. Gracias al compromiso familiar en que se ve envuelto como hijo, éste renuncia a su candidatura y el apadrinado de Pellegrini forma dupla con José Uriburu en la fórmula oficial del autonomismo y los cívicos nacionales.

Las elecciones de febrero, previas a las presidenciales de abril, son testigo de la desfachatada violencia del gobierno. Impedir el voto de la ciudadanía a cualquier precio, he ahí

el objetivo. Asimismo, el dos de abril, a ocho días de las elecciones, el gobierno acusa públicamente a los radicales de atentar contra la institucionalidad. Esta es la excusa para ordenar la prisión de Alem, senador nacional y de Víctor Molina, diputado, entre otros; el apaleamiento y encarcelamiento de varios ciudadanos; el asalto y robo en clubes políticos; así como la publicación de un sinnúmero de infamias y calumnias contra el partido radical.

El diez de abril de 1892 Luis Sáenz Peña llega al sillón de Rivadavia, ante la abstención de la oposición y falta de la simpatía y el apoyo del roquismo y el mitrismo. Ante este panorama, el presidente intenta acercarse a los dos generales y a sus influencias, incorporando ministros que compartían la visión de la política con alguno de ellos. Estos intentos fracasan al cabo de unos meses. La posibilidad que elige entonces es acercarse a la U.C.R., ofreciéndole el Ministerio del Interior a Aristóbulo del Valle, amigo de Alem, revolucionario y miembro de la intransigencia radical. Este acepta el ofrecimiento, presa de la convicción de que el cambio puede ser producido desde adentro. Tras esa ilusión va del Valle, ofreciendo a los radicales incorporar al gobierno a elementos intransigentes.

Su amigo Alem es el primero en rechazar de plano el proyecto, ya que esto violaría las tradiciones y el programa radical. Aquello que en definitiva los llevó al Parque y a romper con la fracción acuerdista de Mitre. El “ministerio de 36 días” de del Valle promueve medidas polémicas: desarme de las fuerzas militarizadas que Buenos Aires y Corrientes tenían, en clara violación de la Constitución Nacional; la intervención del Banco de la Provincia de Buenos Aires y la investigación de los actos administrativos de los gobiernos predecesores; la investigación del contrabando de armas que se realizaba en La Plata; entre otros.

Las revoluciones de 1893.

El radicalismo recorre las provincias argentinas no solamente abriendo comités. La enjundia del espíritu revolucionario radical está también presente. La provincia de **San Luis** sufría de nepotismo crónico. La Legislatura estaba poblada en su mayoría de miembros de una familia. Asimismo, predominaba la orientación roquista. El gobernador Videla había

obtenido su cargo con una propuesta de gobierno renovadora: el liberalismo mitrista dejaría a un lado al autonomismo roquista. Los roces con la Legislatura no se hicieron esperar, sucediéndose repetidamente. El gobierno nacional le restaba apoyo.

El radicalismo veía en esta situación de enfrentamientos internos, la oportunidad de llegar al gobierno. La noche del 29 de julio los radicales toman por asalto el cuartel de policía. Logran su objetivo y en toda la provincia se sienten las hurras de la victoria blanca y roja. La Junta Revolucionaria publica un manifiesto que explica los motivos de la revolución. Se trataba de devolver al pueblo el gobierno de su destino. En la capital de la Nación el Congreso, anoticiado de lo sucedido en la provincia puntana, debatía qué hacer ante esta situación revolucionaria. La Cámara de Diputados impulsaba la intervención federal, para así restaurar al gobierno derrocado una vez aplastada la sedición. En el Senado la voz del Ministro del Interior, Aristóbulo del Valle, hizo reflexionar a todos sus integrantes al plantear las condiciones históricas y políticas de posibilidad de una revolución. Finalmente, la Cámara de Diputados vota en contra de la intervención. La minoría mitrista gana la posición con 39 votos contra 32. El gobierno nacional comienza relaciones diplomáticas con el gobierno revolucionario. En San Luis, mientras tanto, los radicales tratan de reorganizar la estructura institucional. Un ejemplo de esta tarea es la confección de un nuevo registro cívico. Asimismo, el gobernador radical Teófilo Saá, convoca a elecciones para gobernador y para renovar las bancas de la Legislatura.

La situación política de la provincia de **Santa Fe** estaba claramente definida por el control de la sucesión y por el monopolio de la violencia legítima. Un claro ejemplo lo encontramos cuando después de la Revolución de 1890, los santafecinos que intentaron inscribirse en los registros cívicos de la ciudad de Rosario, fueron ametrallados. Ante el vejamen de las instituciones y el malestar económico, los radicales van reuniendo fuerzas y planificando la revolución.

El 30 de julio se hace público el manifiesto de la Junta Revolucionaria. En el documento se invoca al pueblo a unirse en una cruzada armada contra el Régimen. El objetivo era derrocar al gobierno para ejercer libremente aquellos derechos que la Constitución de 1853 proclama. En la ciudad de Rosario grupos revolucionarios ocupan diferentes puntos

estratégicos en su afán de rodear la Jefatura y la Municipalidad. Tras numerosos ataques, el 31 de julio se logra la victoria al deponer las armas las fuerzas oficialistas. Hasta ese momento el saldo de los enfrentamientos era de 104 muertos y 268 heridos. El triunfo en la gran ciudad es acompañado por sendas victorias en Rafaela y Esperanza, entre otras localidades sublevadas. Es importante mencionar la participación de los hijos de inmigrantes en el pronunciamiento armado. El tres de agosto la Junta Revolucionaria publica un manifiesto y se declara disuelta, designándose un gobierno provisional. En el lapso de duración del mismo, 18 días, se comienzan investigaciones alrededor de las enajenaciones de la tierra pública, se anula el padrón electoral, se solicitan informes acerca de la idoneidad de los funcionarios públicos, entre otras medidas. Desde la Capital del país, el ministro del Valle envía felicitaciones al gobierno revolucionario, ya que gracias al pronunciamiento armado logró calmar los ánimos de la población.

El gobierno de la provincia de **Buenos Aires** sufrió sobremanera las medidas impulsadas por el gobierno nacional. Aristóbulo del Valle había decretado el desarme de todas las provincias. El ministro de Hacienda, Mariano Demaría, decidió la intervención del Banco de la Provincia de Buenos Aires, llevando adelante una investigación sobre los gobiernos anteriores. La venta de tierras públicas y las concesiones ferroviarias, entre otros problemas, eran los actos administrativos que se investigaban. El revuelo que estas medidas ocasionaron en la relación entre la Nación y la provincia sirvió de cortina de humo para que Yrigoyen, en secreto, en penumbras, planifique la revolución. Aquél plan revolucionario “(...) era de eminente carácter popular, con participación efectiva del vecindario” ⁴⁶ El 29 de julio dos focos revolucionarios se prendían: Ayacucho y Saladillo. El día siguiente encontraba levantamientos armados en los 82 partidos bonaerenses. Jóvenes radicales partían desde la capital para colaborar con sus correligionarios. La mitrista Unión Cívica Nacional, relativamente fuerte en la provincia, colaboró escasamente en la revolución. Una vez derrocado el oficialismo en toda la provincia, el ejército y la milicia radical se reúnen en Temperley: 8.000 gargantas gritaban en dirección a La Plata. “El 4 de agosto a la madrugada el gobernador Costa renuncia (...). El caos más absoluto reina en los círculos modernistas; el vice-

⁴⁶ ETCHEPAREBORDA, Roberto. Op. Cit. Página 177.

gobernador del Carril se niega a asumir el mando; en plena convulsión se hace cargo el vicepresidente del Senado Guillermo Doll.”⁴⁷ Mientras estos hechos se sucedían, la asamblea radical reunida en Lomas de Zamora ofrecía el cargo de gobernador provisional a Hipólito Yrigoyen, el principal gestor del triunfo radical. El “Peludo” rechazó el ofrecimiento. El doctor Juan Carlos Belgrano resultó electo. Una vez resuelta la cuestión, Belgrano expuso delante de la asamblea todos sus bienes, como corresponde a quienes defienden y luchan por la moral administrativa. El gobernador Doll entrega la ciudad de La Plata a del Valle. Este recibe de parte de Belgrano un comunicado que le informa de su asunción como gobernador provisional. El día ocho de agosto entran en la ciudad las huestes radicales. Al día siguiente, los mandatarios provisionales ocupan el Palacio de Gobierno.

El punto de inflexión.

Tras la renuncia del general Roca a su senaduría, Pellegrini toma las riendas de la dirección del oficialismo. El “Piloto de Tormentas” encontraba en el gobierno a del Valle y Demaría, sostenes de la revolución en las filas del gobierno; a Quintana y Virasoro, viejos mitristas que se encolumnaban tras el derrocamiento del autonomismo en la provincia; y al Ministro del Interior, Lucio V. López, quien no emitió su opinión respecto de llevar adelante la intervención federal. El gabinete decidió no intervenir y opta porque del Valle y Quintana continúen con el desarme de las fuerzas revolucionarias. Desarme que validaba al provisional gobierno radical de forma pacífica. Mientras tanto, Pellegrini encuentra un aliado en Juan Ortiz de Rozas. Este convence al presidente Sáenz Peña de decretar la intervención, poniendo al frente de la misma a Carlos Tejedor, ex gobernador de la provincia y enemigo acérrimo de del Valle. Ahora, ambas cámaras votan a favor de la intervención. Al anoticiarse de este panorama, del Valle vuelve a la Capital. Le solicita al presidente que si la decisión de intervenir no tenía marcha atrás, le otorgue el comando de la misma a él. Argumentaría que es la única forma de detener más levantamientos radicales. Por otra parte, su amigo Alem le sugiere que realice un golpe de estado, facilitando así el triunfo radical a nivel país. A esta propuesta del Valle contestó negativamente. El presidente ratifica a Tejedor a

⁴⁷ Op. Cit. Página 197.

cargo de la intervención, provocando así la renuncia de del Valle y de Demaría. El ministerio de “los 36 días” llegaba a su fin.

Manuel Quintana es nombrado Ministro del Interior el día 12. Quintana interviene la provincia de Buenos Aires el 14 de agosto. Al día siguiente la Guardia Nacional es convocada. El estado de sitio es decretado en toda la Argentina el día 17. Esta medida se extendería en el tiempo hasta el 16 de febrero del año siguiente. Durante esos meses estuvieron prohibidas todas las reuniones públicas, se clausuraron algunos diarios y se estableció la censura previa. El 18 son intervenidas las provincias de Santa Fe y de San Luis. Las revoluciones son sofocadas en cuatro días. Ante la nueva derrota, esta vez a nivel nacional, los radicales publican un documento que relata lo sucedido.

Sin embargo, en la provincia de **Corrientes** el radicalismo se pronuncia en armas. La revolución se produce el 14 de agosto. Antes de este estallido, el partido radical había ayudado con abundante cantidad de armas y municiones al Partido Liberal, opositor al gobierno autonomista. El día mencionado 10.000 revolucionarios aparecen en la escena política correntina. En seis días, la provincia estaba bajo total control de los revolucionarios. Ante esta situación, el gobierno nacional resolvió la intervención: el dos de septiembre se entregan las armas y la situación se calma.

El fantasma blanco y rojo pasea por la provincia de **Tucumán**. En ella, el gobernador Próspero García pasó por alto las elecciones de su sucesor. A su antojo consagra al candidato de su preferencia. A ojos del gobernador, el radicalismo y el roquismo eran las fuerzas opositoras dignas de cuidado. No se equivocó. El siete de septiembre las fuerzas oficiales retrocedieron ante el avance radical, atrincherándose alrededor de la Plaza Principal de la capital provincial. Los días siguientes son testigos de levantamientos radicales exitosos en toda la provincia. El gobierno nacional envía un batallón para ayudar al gobierno tucumano. Para sorpresa del gobierno, los oficiales se unen a la revolución. El día veinte de agosto la provincia se viste de rojo y blanco. El gobierno provisional cantaba victoria. La intervención de la provincia se resuelve en la Capital. Se decide que 1.200 soldados concurren a Tucumán a fin de recomponer la situación. Estos soldados arriban a destino el día 25, al mando del general Bosch y de Pellegrini. Las fuerzas oficiales superaban en número a los

revolucionarios. Para colmo, aquellos oficiales que en un principio se unieron al radicalismo, ahora volvieron a las filas oficialistas. La revolución es derrotada y la provincia queda bajo jurisdicción militar, no bajo intervención federal.

La provincia de **Santa Fe** estaba todavía bajo intervención federal. La noche del 24 de septiembre encontró al sector norte de la ciudad bajo dominio revolucionario. Si bien el avance sobre el resto de la ciudad era rápido, un craso error echaría todo por la borda: no se cortaron las comunicaciones. El interventor solicitó ayuda a las fuerzas oficialistas que estaban en Entre Ríos. Las fuerzas revolucionarias dividieron posiciones, al tiempo que recibían ayuda desde las colonias. Tras luchar dos días, son derrotados. En la ciudad de Rosario la revolución tiene sus jefes encarcelados. Igualmente, éstos la llevan adelante. Alem había llegado a la ciudad días antes de incógnito. Se logra tomar la ciudad y se proclama la revolución nacional. 6.000 hombres se incorporan al pronunciamiento armado. Se interviene la oficina del Telégrafo Nacional. Para ayudar al movimiento, el acorazado “Los Andes” llega al puerto de la ciudad el día 28 armado “hasta los dientes”. Al día siguiente dos naves, el “Independencia” y el “Espora”, atacan al buque sublevado y lo derrotan. Al mismo tiempo, numerosas divisiones del ejército rodean a la ciudad. Avanzan sobre la misma y la recuperan. La Junta Revolucionaria resuelve el 30 de septiembre deponer las armas.

Mientras tanto, en la Capital, Bernardo de Irigoyen, Hipólito Yrigoyen, Francisco Barroetaveña, Víctor Molina, el general Espina, entre otros militantes ilustres del radicalismo, son encarcelados. Los presos políticos en Santa Fe, luego de la intervención, ascienden a más de 800. El líder del radicalismo, Alem, es encarcelado pese a sus fueros como senador. En diciembre de ese año es desaforado, permaneciendo preso hasta el mes de marzo de 1894. Aun preso, Alem demostraba el orgullo de su accionar en las cartas que escribía a correligionarios en todas partes de la Argentina. “Creo firmemente, dice Alem, que el partido popular está hecho y seguirá siempre activo y decidido a pesar de estos dolorosos sacudimientos, y que no habría fuerza humana que lo destruya si persevera y se mantiene fiel a los grandes ideales y enérgicos propósitos que informan su programa reparador.”⁴⁸ Fiel testimonio de estas convicciones, el caudillo radical sostiene que a pesar de que la revolución

fue derrotada, no se debe deponer la actitud libertadora, sino que “hay que guardar las armas” para cuando el llamado de la patria convoque a nuevos esfuerzos. Sobre su propia persona afirma: “He cumplido la solemne promesa que hice cuando recibí el honor de ser colocado a su frente; esto es, de no omitir esfuerzo, ni sacrificio, ni responsabilidad.”⁴⁹ Esta hidalguía desgraciadamente encontrará la muerte filosófica.

El fin del ciclo revolucionario: 1905.

El radicalismo se ha vuelto la primera agrupación nacional y popular. Los estallidos revolucionarios ocurridos en las distintas provincias son la prueba armada de ello. Se le conoce como un movimiento que defiende intereses de clase media, aunque bajo los colores rojo y blanco se abriguen peones rurales, proletarios, industriales, empleados, comerciantes, profesionales, etc. Argentinos e inmigrantes marginados de la participación política, unidos por los principios consagrados en 1889. Desde el suicidio de Alem en 1896, Yrigoyen se transforma en el conductor del partido. Con el fin de derrotar al general Roca en las elecciones presidenciales de 1898, algunos miembros del radicalismo intentan un acuerdo con el mitrismo. Este acuerdo es bautizado como “Política de la paralelas”. Pellegrini sostiene que se trata del “deseo de acercarse y la imposibilidad de unirse”. Ante este acuerdo, Yrigoyen no sólo hace patente su oposición sino que toma una medida de emergencia: disuelve el comité de la provincia de Buenos Aires. La abstención se mantiene a rajatabla, buscando deslegitimar no solamente el gobierno y su ejercicio del poder, sino también el acto electoral.

Las paralelas se disuelven y Roca gana con claridad en 1898. Al mismo tiempo, con apoyo de Pellegrini, Bernardo de Irigoyen se presenta a elecciones para gobernador de Buenos Aires y gana. Los radicales intransigentes, con el “Peludo” a la cabeza, le piden que gobierne de acuerdo al programa del partido. Ante la negativa de Irigoyen, el radicalismo vuelve a partirse en dos. Por un lado, los seguidores de don Bernardo, que sostenían que el cambio se podía realizar “desde adentro” y progresivamente, manteniendo el funcionamien-

⁴⁸ Citado en ETCHEPAREBORDA, Roberto. *Tres Revoluciones 1890-1893-1905*. Editorial Pleamar, Buenos Aires, 1968. Página 238.

⁴⁹ Idem anterior.

to de las instituciones; por otro lado, los que se encolumnaban detrás de don Hipólito sostenían que el radicalismo debía tener total control de la dirección política y administrativa del país. La posición intransigente respecto del Régimen también se trasladó hacia otras facciones opositoras.

Cinco años transcurren hasta que en “(...) julio de 1903 comienza la reorganización general del radicalismo. Se constituye en setiembre el Comité de la Capital, presidido por José Santos Arévalo, y en febrero de 1904 se reúne en solemne ceremonia el Comité Nacional que da a publicidad un vibrante manifiesto, que analiza la situación en todas sus demasías y proclama la abstención para los próximos comicios presidenciales.”⁵⁰ Concomitantemente, la conspiración se llevaba a cabo. La revolución venidera era, sin embargo, un secreto a voces.

Yrigoyen buscaba un masivo apoyo militar, es por eso que se entrevistaba sin descanso con distintos oficiales. La oficialidad joven del Ejército, más cercana a la tropa, estaba comprometida con “el deber, el honor, la gloria y la patria”, invocados todos por el Peludo en sus conversaciones personales. A diferencia de las revoluciones de 1890 y 1893, los oficiales de alto rango no estaban adheridos. Las delaciones que se sucedían obligaron a postergar el alzamiento previsto para el primero de diciembre de 1904. Habrá que esperar hasta el cuatro de febrero del año entrante para escuchar nuevamente el rugido de las armas rojas y blancas. Para comprar esas armas, hasta Yrigoyen vende sus estancias.

La **Capital Federal** debía ser ocupada y minada de cantones. Los civiles debían resistir a las fuerzas leales hasta que los militares sublevados en Campo de Mayo llegaran. Al gobierno llegó la noticia que informaba la hora en que estallaría la revolución: tres de la mañana. Seis horas antes el Régimen sabía qué cartas jugaría el Radicalismo y cómo lo haría. Se decide el traslado de oficiales de alto rango leales al Arsenal. Se evita así el pronunciamiento de un buen número de oficiales comprometidos. Asimismo, varios grupos civiles fueron desarmados sin ofrecer resistencia; al mismo tiempo se recuperan las comisarías ocupadas por los revolucionarios. Veinte muertos, sesenta heridos y decenas de detenidos

⁵⁰ ETCHEPAREBORDA, Roberto Op. Cit. Página 246.

es el saldo que el intento revolucionario deja. En represalia el gobierno decreta el estado de sitio por treinta días y moviliza el Ejército de línea en todo el territorio nacional.

En la provincia de **Buenos Aires** la revolución debía comenzar en Bahía Blanca, y desde allí los sublevados marcharían hacia la Capital. Desde ésta partieron radicales para ayudar al levantamiento de la sureña ciudad. Después de tener éxito allí, se preparó un convoy con más de diez vagones repletos de soldados, cívicos, armas, municiones y espíritu rojo y blanco. Marchando hacia destino, los sublevados toman el municipio de Saavedra. Al llegar a la estación Pirovano, los revolucionarios se anotan del fracaso del levantamiento en la ciudad de Buenos Aires, como también que eran perseguidos por fuerzas leales al gobierno. Resuelven deponer las armas. Oscuros sucesos inician una lucha entre los mismos revolucionarios, ocasionando la muerte de muchos.⁵¹

En la provincia de **Santa Fe** la conspiración radical llegó hasta la oficialidad del Ejército sita en San Lorenzo y Puerto San Martín. Yrigoyen se encargaba de confeccionar informes detallados sobre esos oficiales para facilitar su persuasión. Se dispusieron distintos grupos con diferentes tareas, siendo el conseguir armamento de cada grupo tarea de cada jefe de grupo o bien de suscripción popular. Algunos de los objetivos eran la captura del Jefe de Policía; la toma de la estación del Ferrocarril Central Argentino; ocupar la estación Córdoba y Rosario; dominar las comisarías 1, 9 y 10; sublevar los ya mencionados regimientos de San Lorenzo y Puerto San Martín. Con muchos éxitos y pocos fracasos, los objetivos se alcanzaron. Sin embargo, la toma de la ciudad fue difícil de sostener debido a la demora de la ayuda proveniente de las localidades mencionadas. Esta demora permitió el reagrupamiento de las fuerzas del gobierno. Al mismo tiempo, la derrota en la Capital se transformó en la peor de las noticias. Al avanzar las tropas leales se ordenó deponer las armas, llegando así a su fin la revolución.

⁵¹ Para conocer más acerca de estos sucesos en la estación Pirovano remito al citado libro de R. Etcheparebor-da (páginas 261-269).

El movimiento en **Córdoba** tuvo gran aporte militar y numerosa participación cívica. Realizado el pronunciamiento armado se logró capturar al vicepresidente Figueroa Alcorta, al gobernador, a sus ministros y al Jefe de Policía. Asimismo, se ocupó la estación y oficina telegráfica del Central Córdoba. Con la victoria en el bolsillo, la Junta Revolucionaria dio publicidad a un manifiesto que informaba al pueblo de la provincia el logro obtenido. También se daba a conocer que el gobierno provisional lo constituían el teniente coronel Fernández y los doctores Abraham Molina y Aníbal Pérez del Viso. Se dispuso enviar dos columnas militares a la estancia del general Roca, para arrestarlo, y a ocupar Villa María. La primera de las misiones resulta infructuosa. Una vez que en la Capital se conoció la situación de la provincia, el gobierno decide enviar 3000 soldados desde la ciudad de Rosario, como también movilizar tropas desde Salta. Al mismo tiempo, los oficiales sublevados en Córdoba se enteran del fracaso de la revolución en Rosario, Capital y provincia de Buenos Aires, con lo que deciden retirarse. Ante la situación de enfrentar a un ejército profesional con una milicia, el gobierno provisional entrega el poder y depone las armas.

La provincia de **Mendoza** estaba bajo la dirección del general Ignacio Fotheringham. Sin delación alguna y con gran organización, los radicales aprovechan las vacaciones de Fotheringham para ocupar la ciudad capital. Desde la vecina provincia de San Juan llegan refuerzos. El doctor Lencinas es designado gobernador por la Junta Revolucionaria. Un error gravísimo fue no cortar la línea directa telegráfica que tenía el ex administrador del ferrocarril. El gobierno nacional toma conocimiento de que la provincia está en manos de los revolucionarios radicales. Se decide enviar soldados desde San Juan y desde Córdoba. Las noticias de fracaso de los demás focos de insurrección y el asedio de las fuerzas del gobierno logran que se disuelva el gobierno revolucionario. Los jefes radicales se refugian en Chile. Controlados los focos revolucionarios, el gobierno decide reformar la estructura del Ejército, así como también ordena la licencia de las clases implicadas en la revolución y el juicio de los oficiales. Meses después de estos estallidos, el 19 de mayo de 1905, Yrigoyen se presenta ante la justicia y se declara jefe y organizador de los sucesos de febrero. Es dejado en libertad bajo fianza. Ya en 1906, los rebeldes radicales amnistiados lanzaron una campaña vigorosa en busca de más apoyo popular. Se conforman varios clubes políticos que devienen en una cadena de comités del partido.

Años más tarde, en 1916, los radicales, con Hipólito Yrigoyen a la cabeza, llegarán a la primera magistratura a través del sufragio que la Ley Sáenz Peña logrará consolidar como personal, secreto, obligatorio y masculino.

Las prácticas (I).

Nos hemos propuesto realizar una comparación de las prácticas de un partido político en dos períodos históricos distintos. Quizás antes de proseguir debamos dedicar un tiempo la atención a un punto nodal: el sujeto. Podemos pensar al sujeto como capaz de lenguaje, pensamiento y acción, es decir, con posibilidad de decidir. Ahora bien, sería ingenuo sostener que ese sujeto solamente depende de la re-flexión para actuar, para decidir. En otras palabras, pensar en el sujeto pre-supone una decisión que es **su** decisión, un actuar que es **su** actuar, un pensar que es **su** pensar. Siguiendo con este razonamiento, hacer una historia del sujeto implicaría hacer una historia de las decisiones, pero no de cualquiera de ellas, sino de las descomunales, como las tareas de Hércules: la decisión de Napoleón, la decisión de Lenin, o más cercanas a nosotros la decisión de Alem, Yrigoyen y de los radicales.

No podemos desconocer ese instante excepcional de **la** decisión. Como tampoco podemos desconocer lo que ya Marx decía acerca de que los hombres hacen la historia, aunque bajo circunstancias que escapan a ellos. Estas circunstancias que escapan a los hombres debemos entenderlas no solamente como un impedimento, o como una delimitación a esas decisiones, sino también como las condiciones de posibilidad de las mismas. Podríamos decir que esas circunstancias posibilitan/de-limitan las decisiones.

Este problema ha sido abordado por distintas posiciones teórico-políticas. Por ejemplo, la discusión entre la filosofía del sujeto y el análisis estructural, el cual ha sido parte del derrotero político e intelectual del siglo XX. También forman parte de ese derrotero posibles soluciones a aquella antinomia, tales como las propuestas por Pierre Bourdieu, Anthony Giddens, Jürgen Habermas, por mencionar algunos. Nuestro objeto de investigación es la comparación histórica de las prácticas porque son aquellas las que, a nuestro criterio, nos permiten reconstruir las circunstancias en las que cualquier decisión es posible. Incluso-

ve las excepcionales. Por lo tanto nuestra atención se centrará en las prácticas.

Siguiendo a Michel Foucault podemos definir las prácticas como las “(...) regularidades que organizan lo que los hombres hacen (...), que tienen un carácter sistemático y general (...).”⁵² Como salvedad, debemos aclarar que, por lo dicho anteriormente, hablaremos de identidades, actores o agentes sociales y no de “hombres”. Esas regularidades suponen una relación entre identidades; relación que es aquello que las constituye como tal, por lo que no podrían ser sino en-relación-con. Como el entramado social supone una complejidad de relaciones diversas, también supone diversas prácticas. Estas se entrecruzan, se apoyan, se oponen, etc., produciendo distintos efectos.

Las prácticas tienen una emergencia, una continuidad y una discontinuidad. No al nivel de un aparecer, desarrollarse y desaparecer, en el sentido de una evolución o progreso. También seguiremos al genial pensador francés para pensar que las continuidades pueden ser pensadas como resignificaciones. Estas resignificaciones, los nacimientos y las discontinuidades son posibilitadas por el acontecimiento, por el cambio en las relaciones de fuerza, por los efectos de distintas luchas. Las resignificaciones pueden ser producidas, por ejemplo, por el nacimiento de una identidad, es decir, por el resultado de las luchas que disponen nuevas relaciones y por lo tanto nuevas prácticas y nuevos entrelazamientos. Son esas relaciones las que posibilitan el nacimiento de nuevas identidades.

Retomando al filósofo francés Jacques Rancière podemos sostener que “La política existe cuando el orden natural de la dominación es interrumpido por una parte de los que no tienen parte.”⁵³ Esta interrupción de los que no tienen parte, es lo que el filósofo francés llama la actualización de la contingencia de la igualdad. La desnaturalización del orden existente, que para el filósofo Ernesto Laclau es la “imposibilidad de sutura de lo social”, y que para Rancière es “la actualización de la contingencia”, es producto de una nueva articulación de las relaciones de lucha, es decir, de la emergencia de una nueva identidad. Así como para Laclau se produce una nueva práctica hegemónica, que articula –es decir, relaciona- distintos elementos, transformándolos en momentos de esa contingente hegemonía;

⁵² CASTRO, Edgardo. *El vocabulario de Michel Foucault*. Universidad Nacional de Quilmes, 2004. Página 274.

así también piensa el filósofo francés en una relación de litigio en la que los que no tiene parte, ponen en cuestión la disposición de las identidades en ese orden “natural”, que la relación litigiosa transforma en escena política.

Ambos filósofos nos posibilitan pensar en que las relaciones sociales aparecen como naturales cuando en realidad ese aparecer es el producto mismo de relaciones histórico-políticas. Anteriormente retomamos a Laclau para pensar en la posibilidad de constitución de identidades políticas en o-posición a las que existen; ahora pensaremos a partir de Rancière, esa irrupción del nuevo actor que pone en cuestión el orden social y posibilita que exista la política. Esa irrupción es el acontecimiento. Entonces, tenemos que el cuestionamiento de la “aparición” del orden como natural, no es otra cosa que la voz de aquellos que no “aparecen” en ese orden existente. Rancière nos posibilita pensar que quienes ahora se vuelven visibles y tienen voz son los inmigrantes y sus hijos, criollos de las más diversas clase sociales, comerciantes, peones rurales, profesionales, etc. En otras palabras, la base social de la Unión Cívica. Se hacen visibles así identidades políticas que también son contingentes, en tanto depende su existir de esas relaciones de lucha que les dieron vida, es decir, del acontecimiento. En nuestro periplo proceloso, el cual comienza en 1880, la escena política comienza su transformación con el nacimiento de la Unión Cívica en 1889. A la luz de su emergencia, el lema de Roca “Paz y administración” no significa otra cosa que la naturalidad petrificada de las relaciones de lucha por un lado; y por el otro, la disposición de las identidades políticas de acuerdo a los criterios de la lógica “policia” del Leviatán.

Antes de este acontecimiento, de esa escena política, las relaciones políticas se agotaban en la lucha entre la facción unitaria y la facción federal. Luchas, personalidades que cambian de bando, caudillos, etc., constituían el derrotero de Cepeda, Caseros, Pavón, Rosas, Urquiza, Mitre, la Confederación, la Primera Provincia, etc. Podríamos decir que el orden natural era el de dominaciones que se sucedían. Esto sucedió hasta que en 1880 (obviamente esta fecha funciona como un efecto de reconocimiento de una “fundación”) emerge el Estado y hace visible de una determinada manera un haz de relaciones, instituciones, etc. La Oligarquía, el Régimen, que se hace visible como responsable de la constitución de

⁵³ RANCIÈRE, Jacques. *El desacuerdo. Política y filosofía*. Ediciones. Nueva Visión, Argentina, Buenos

ese Estado, aparece como la identidad política dominante. Resultado de muchas luchas, la unidad nacional que empieza a asomar durante la presidencia de Sarmiento, se consolida con la llegada de Roca a la primera magistratura. Aquella idea de una “unidad nacional” hace posible que un movimiento de oposición que emerge en un ámbito provincial, tenga posibilidades de cobrar magnitudes nacionales.

Vemos entonces que las llamadas revoluciones de 1874 y de 1880 son solamente intentos de Buenos Aires para alcanzar la presidencia y evitar que lo logren los candidatos federales. La revolución de 1874 fue orquestada por Mitre y sus amigos anti-federales, argumentando que se había producido un fraude electoral escandaloso. En 1880, el gobernador de Buenos Aires Carlos Tejedor y el general Mitre, que habían quedado afuera de la alianza roquista, se sublevaron en contra de la candidatura de Roca para presidente. Hubo varios enfrentamientos armados entre las tropas insurrectas y las del presidente electo hasta que finalmente Mitre negoció la rendición y Tejedor se vio obligado a renunciar. Como resultado de esos combates, la ciudad de Buenos Aires se convierte en la capital de la nación al ser federalizada. Estas **revoluciones** ponen en juego cuestiones distintas de las que sostendrá el ciclo revolucionario de la Unión Cívica a partir de su inicio, en 1890. Siguiendo los planteos de Rancière vemos de qué forma, conformado ya el Estado Nacional, se constituye una escena política: aparece el reclamo de los que no tienen parte **en** la decisión de los destinos de una Nación unificada. Ya no se trataba de facciones. El historiador Tulio Halperín Donghi sostiene que durante la presidencia de Mitre, el Estado se organizó como agente de una facción; luego, mientras Sarmiento era presidente, intentó hacerlo independiente de las facciones; mientras que Avellaneda lo puso como árbitro entre facciones. Solamente con Roca, de la emergencia consolidada del Leviatán como práctica, se deja atrás la época de las facciones.

La **revolución** se resignifica con los “cívicos” porque las relaciones políticas cambian. Las facciones y los intereses provinciales dejan paso a una lucha entre la nueva identidad política y un Leviatán consolidado. La **revolución** se vuelve una práctica con una referencia a la Constitución que le otorga el sentido de legitimidad: se realizan levantamientos armados porque la corrupción de las instituciones impide que los ciudadanos tengan manda-

tarios que hagan su voluntad. La Oligarquía hace del Estado su instrumento, desconociendo la opinión de la ciudadanía, acallándola con elecciones fraudulentas. Cerrado el camino del voto para acceder a la maquinaria estatal, el único camino es la **revolución**. Una y otra vez los “cívicos” manifiestan que es el recurso último y supremo. Las revoluciones comienzan en la ciudad de Buenos Aires, pero al mismo tiempo que nace la Unión Cívica ya es proyectada a nivel nacional, a sabiendas de que la escena política ya ha cobrado esa dimensión. Desde 1890 a 1905, muchas de las provincias del territorio argentino fueron testigo de alzamientos armados de la Unión Cívica: Santa Fe, Mendoza, Córdoba, Corrientes, San Luis, etc. La **revolución** es una práctica de carácter nacional.

Debe entenderse esta práctica como algo más que el pronunciamiento armado. También debe pensarse en la planificación requerida: los movimientos espaciales de hombres y armas, la obtención de los recursos necesarios, la definición del momento oportuno, la elección de los participantes, etc. En el caso de la Unión Cívica, sus integrantes costeaban los gastos de armas y traslado. Asimismo, los cívicos siempre buscaron el apoyo militar para contar con posibilidades de éxito: la eliminación de los ejércitos provinciales fortaleció al Estado al impedir la existencia de cualquier otra fuerza armada que no fuese la nacional. Esta situación también aumentaba el peligro del fracaso, ya sea por acuerdos o por delaciones. No debemos olvidar que el Ministro de Guerra y Marina de 1885, Carlos Pellegrini, había prohibido a los elementos militares la participación en reuniones políticas, así como la publicación de críticas hacia el Estado, etc. El Leviatán comienza a sancionar así cualquier intento de politización de su brazo armado. De esta forma, la distinción entre administración y política se establece desde el Estado, quedando estigmatizada esta última con la sangre que las revoluciones derraman. La política se vuelve así ética, opuesta al Leviatán, revolucionaria...

Mencionamos anteriormente que un anclaje de las **revoluciones radicales** era la Constitución Nacional de 1853. Estas revoluciones no se hacían para discutir la ley, es decir, para cambiar la Constitución que regía en el territorio nacional. En vez de eso, Yrigoyen sostenía que su programa político y revolucionario era la Constitución misma, es decir, la ley vigente. La cuestión radicaba en el incumplimiento de esa ley, en la violación constante que el Régimen “falaz y descreído” le propinaba. En ese momento, la revolución estaba

ligada a la ley vigente, legítima. De esta manera puede rastrearse una y otra vez en la proclama radical que, resultando victoriosa la revolución, el gobierno provisional convocará a elecciones libres, para que los ciudadanos puedan expresar su voluntad mediante el sufragio, es decir, el partido revolucionario haría cumplir la Constitución Nacional. Aquello sería la consumación del principio que enarbolase el partido a la hora de su nacimiento. Por eso hay contigüidad entre la Constitución, el partido, la práctica y el resultado proyectado.

Finalmente, podemos mencionar que una y otra vez se intentó evitar el derramamiento de sangre durante las revoluciones radicales. Dirigidas por los principios de la Causa y obligada por el accionar del Régimen, las revoluciones deben evitar el derramamiento de sangre en busca de justicia. Tanto Alem como su sobrino Yrigoyen levantaron las armas esperanzados en lograr la rendición de la Oligarquía antes que en su exterminio. Los cruentos enfrentamientos facciosos dejan su lugar a la represión estatal y a levantamientos cuyo resultado no debía ser cruento.

La **intransigencia** del partido nace como oposición a la práctica del acuerdo. Mientras que el Régimen se servía del acuerdo para poder perpetuarse en el poder, la Unión Cívica se sostiene en la oposición manteniéndose contraria al acuerdo. El acuerdo es calificado como transitorio y corrupto por parte de los cívicos, debido a que el Régimen debe acordar con distintos sectores para proseguir su programa de gobierno, es decir mantener las relaciones de lucha tal y como están.

La Oligarquía fusiona el poder político con el poder económico; éste cobra fuerza y se vuelve el centro gravitacional de los acuerdos. El programa del gobierno trataba de lograr el mayor crecimiento económico en el menor lapso de tiempo, para así terminar con la política. Los acuerdos entonces se vuelven anti-políticos, ya que al sostener la continuidad del Régimen, también sostienen el desprestigio de la política y, lo que es lo mismo, de un futuro otro posible.

En oposición a esta práctica, la intransigencia coloca a los principios que el partido postula y que le dan nacimiento en un lugar distinto al de la transitoriedad de los acuerdos. Podríamos decir que los esencializa, los vuelve inmutables, su punto arquimédico. La posibilidad de un futuro otro, de la existencia de la política, tiene su sustento fuera de la lógica

de los acuerdos. La discusión en torno al progreso económico solamente recibe del radicalismo una crítica “política”: la moral administrativa resolverá la crisis del país. ¿Qué otra cosa es esa moral administrativa sino un juicio de valor extraído de ese punto arquimédico donde moran seguros los principios?

La Unión Cívica se opone a los acuerdos que el Régimen realiza, a los acuerdos que éste le propone y a los que les es posible realizar con otras identidades opuestas a la Oligarquía. Valga como ejemplo la crisis que se suscitó entre los cívicos al producirse el “acuerdo patriótico” entre Mitre y Roca. A partir de entonces aparecieron los cívicos nacionales o acuerdistas y los cívicos radicales o intransigentes. Tampoco debemos dejar de mencionar el “ministerio de 36 días” de Aristóbulo del Valle y el rechazo de su amigo Alem hacia la propuesta de aquél, buscando propiciar la incorporación de cívicos radicales al gobierno, para producir así un cambio “desde adentro” de las estructuras del Régimen. Tampoco podemos olvidar la “política de las paralelas” y la desaprobación de Yrigoyen para con ella, el enfrentamiento con el acuerdista Irigoyen y la disolución del Comité bonaerense. Estos hechos provocaban los epítetos de “irrealizable, irracional y poco práctica” a la política radical. Esto no es sino el proceso por el cual los efectos de la lógica policial o estatal desconocen la política, es decir, vuelve invisible la contingencia de la igualdad. Es esta lógica la que busca reducir la posibilidad de que la relación de litigio, el desacuerdo, pueda emerger y así constituir un escenario político.

Así como el Régimen acordaba para perpetuar su programa administrativo, también trabajaba institucionalmente para ello. Las elecciones se celebraban cada vez que la Constitución Nacional lo establecía. Lo único que se respetaba era ese calendario, ya que desde la confección de los padrones electorales hasta la entronización de los mismos de siempre en las bancas del Congreso, todo olía a fraude. Todo comenzaba cuando se definía el registro electoral y proseguía cuando algunos ciudadanos votaban más de una vez. No faltaban los caudillos electorales, entre otras cosas. Una vez definido el voto, el sistema de listas completas excluía las minorías; y las juntas de electores decidían los destinos de ese menor de edad llamado “pueblo”.

La **abstención** es presentada por la oposición radical como la deslegitimación de las elecciones. Por un lado, deslegitima el proceso mismo, marcando una distancia respecto de la maquinaria corrupta, antidemocrática y fraudulenta. El partido no participaría de la instancia propuesta por el Régimen, ya mancillada. Aparece el partido radical como puro, tal la característica de sus principios. Se hace visible en la escena política la Causa reparadora. El partido radical esboza una cruzada contra la oligarquía. Los comicios son boicoteados por la oposición, ya que no solamente se retira el partido de la disputa electoral, sino los sectores sociales partidarios que se encolumnaban detrás del reclamo cívico. Inmigrantes y criollos de las más variadas profesiones vaciaban el proceso electoral de su legitimidad. Pellegrini comprenderá los efectos de esta práctica cuando en 1906, ya mirando en retrospectiva su participación en el Régimen, sostenga “(...) ignoramos las prácticas y los hábitos de un pueblo libre y nuestras instituciones escritas son sólo promesas y una esperanza.”⁵⁴ Por otro lado, la Unión Cívica sostiene la **abstención** amparándose en los principios, que aparecen ahora como reflejo fiel, como interpretación válida de la Constitución. Las elecciones que el Leviatán organiza no son legítimas por más que sean “legales”. Entonces la posibilidad de un cambio, de un futuro otro que las elecciones propondrían, aparecen ahora como la continuidad de lo mismo, como la supresión de la política.

Los periódicos eran verdaderas “tribunas de doctrina”. Durante la campaña electoral para las elecciones presidenciales de 1874, por mencionar un ejemplo, La Nación mitrista atacaba la candidatura de Alsina, la cual era sostenida por la pluma de Cané y del Valle en las páginas de El Nacional. Como sostuvimos, el Estado Nacional se consolida en 1880 y con él se constituye un espacio público, entendido como lugar de despliegue de las relaciones propiamente políticas de los distintos actores sociales con las instituciones del Estado. Recordemos las palabras que Pellegrini pronunciase bregando por la desaparición de la política. Esto debemos entenderlo como el deseo de desaparición de ese espacio público al que se dio lugar. El ciclo revolucionario va a impedir que se concrete esa desaparición. Antes bien va a consolidar ese espacio público porque la irrupción de aquellos que no tienen

⁵⁴ Citado en A.A.V.V. *El hombre que hizo. Cinco crónicas sobre Carlos Pellegrini*. Editorial Sudamericana, Buenos Aires, primera edición, julio de 2006. Página 83.

parte se efectúa en ese espacio, al tiempo que lo constituye. Mientras que la lógica policial intenta trasladar los momentos de decisión, es decir la política, fuera de esa escena, fuera de lo público, disponiendo modos de aparición determinados; la política trata de disponer las relaciones de fuerza de otra forma, de resignificarlas.

Pero no solamente las revoluciones consolidan ese espacio público, sino que la proliferación de manifiestos que los cívicos publican también lo hace. El partido consolida su vida pública a través de la exposición escrita de las decisiones que se toman en su seno. También aparecen periódicos como *El Argentino*, que se vuelve la voz oficial de la Causa. Inclusive debemos recordar que es un artículo periodístico, “*Tu Quoque Juventus*”, el que da nacimiento al movimiento cívico.

La **publicidad del accionar del partido** va desde la declaración de principios hasta los motivos que justifican y llevan al movimiento a las revoluciones. Cada levantamiento armado va seguido del lanzamiento de un “manifiesto revolucionario”. Asimismo, la ruptura que el “acuerdo patriótico” provoca, fue expuesta en un manifiesto; el epíteto de “radicales” apareció por vez primera en un suelto de *El Argentino*.

La ciudadanía conoce así las decisiones del partido y los motivos de las mismas. Contrasta esto con la función de la Junta de Electores y del Senado Nacional, en donde los asuntos que debían ser propios del espacio público se sustraían de éste y se reservaban a la voluntad de los re-presentantes; que por otra parte perduraban en sus cargos y hacían perdurar este funcionamiento institucional.

Parte Segunda. Antecedente II. El Estado Terrorista de 1976.

“¿Estados? ¿Qué es eso? ¡Pues bien, abrid los oídos! ¡Voy a deciros mi palabra sobre la muerte de los pueblos! Estado es el nombre que se da al más frío de todos los monstruos fríos. El Estado miente con toda frialdad, y de su boca sale esta mentira: ‘Yo, el Estado soy el pueblo’.”

Friedrich Nietzsche, *Así habló Zaratustra*.

La crisis del Estado Social.

El historiador inglés Eric Hobsbawm afirma que después de 1973 el mundo se precipitó a la inestabilidad y a la crisis. Las décadas de crecimiento sostenido que siguieron al Crack de Wall Street llegaron a su fin. La crisis que apareció ominosa en el horizonte de los '70 tiene características diferentes a la del '29. Hobsbawm sostiene que la diferencia estriba en que “(...) el hecho central de las décadas de crisis no es que el capitalismo funcionase peor que en la edad de oro, sino que sus operaciones estaban fuera de control. Nadie sabía enfrentarse a las fluctuaciones caprichosas de la economía mundial, ni tenía instrumentos para actuar sobre ellas. La herramienta principal que se había empleado para hacer esa función en la edad de oro, la acción política coordinada nacional o internacionalmente, ya no funcionaba. Las décadas de crisis fueron la época en la que el estado nacional perdió sus poderes económicos”⁵⁵.

Durante la década del '70 la mundialización de la economía comenzó a consolidarse. La economía corría a la par de los avances científico-técnicos, los cuales llevaban a la producción a un nivel de automatización casi total. La crisis se agudizaba por la misma competencia mundial y las dificultades financieras de aquellos gobiernos que proporcionaban un gran número de fuentes de trabajo. Otra característica de la crisis era la cada vez mayor cantidad de países endeudados con organismos internacionales.

Prosiguiendo con el análisis del historiador inglés, podemos decir que la pérdida de poderes económicos sufrida por el Estado de bienestar erosionó su poder político, el cual consistía en “(...) redistribuir la renta entre sus poblaciones mediante las transformaciones

de los servicios educativos, de salud y de bienestar, además de otras asignaciones de recursos (...)”⁵⁶. En forma similar a como las aguas borran las figuras dibujadas en la arena, así desaparecerá la realidad concreta del pleno empleo. Ante la nueva crisis emergían con fuerza los discursos neo-liberales y/o neo-conservadores, cuya “validez” fue adquiriendo mayor peso concomitantemente al naufragio del keynesianismo. En el plano político partidario, muchos partidos políticos “(...) abandonaron el universalismo de las políticas democráticas y ciudadanas (...) compartiendo un rechazo visceral hacia los extranjeros y marginados y hacia el estado-nación omnicomprendivo de la tradición revolucionaria estadounidense y francesa”⁵⁷.

Este rechazo estaba acompañado de resentimiento y desprecio hacia los empleados del sector público, quienes aparecían como los favorecidos en tiempos en los que el sector privado se torna más competitivo y desaparece la estabilidad laboral. La misma suerte corrían aquellos extranjeros que, obligados a abandonar su tierra natal, buscaban esperanzados en otros lares un futuro que les permitiese comer, educarse y curarse. El pleno empleo, alfa y omega del Estado de Bienestar, se convirtió en la promesa incumplida de los keynesianos; situación que fue utilizada por los neoconservadores para ganar crédito. Hasta aquí el análisis de Hobsbawm.

Para el teórico social alemán Jürgen Habermas, el Estado social debe ser analizado desde dos aspectos: “(...) el *aspecto metodológico*: el compromiso del Estado social y la pacificación del antagonismo de clase son el resultado de una intervención de un poder estatal democráticamente legitimado para regular y paliar el proceso de crecimiento natural capitalista. El *aspecto sustancial* del proyecto se alimenta de los restos de la utopía de la sociedad del trabajo: al normalizarse el status de los trabajadores mediante la participación cívica y el ejercicio de derechos sociales, la masa de la población consigue la oportunidad de vivir en libertad, justicia social y bienestar creciente. Esto presupone que las interven-

⁵⁵ HOBBSAWM, ERIC. *Historia del Siglo XX*. Emecé Editores S.A./Crítica, Biblioteca E. J. Hobsbawm de Historia Contemporánea, Buenos Aires, novena edición, 1996 (ed. or. 1994). Página 408.

⁵⁶ HOBBSAWM, ERIC. Op. cit. Página 424.

⁵⁷ Idem anterior.

ciones estatales pueden garantizar la coexistencia pacífica entre el capitalismo y la democracia”⁵⁸.

Habermas se pregunta si el Estado puede “regular” el sistema económico capitalista y si el poder político es capaz de ayudar a desarrollar formas de vida más “dignas y emancipadas”. Llega a la conclusión de que la política económica intervencionista es superada por el mercado mundializado, y encuentra en los intereses privados y en el proceso de racionalización científico-técnica, una oposición difícil de vencer. Esta racionalización opera sustituyendo a los trabajadores por máquinas. Así, la misma competencia que se genera en el mercado es la que lleva a que la ciencia y la técnica proporcionen más beneficios y requieran menos costos. El Estado social, al no poder impedir que esto suceda, ve cómo su legitimidad, su base social, se resquebraja.

El filósofo alemán rastrea en el fin de la utopía del trabajo la contradicción intrínseca y el callejón sin salida del Estado social. Éste está sujeto a una economía capitalista y a su propia burocracia, lo que conlleva la colonización del mundo de la vida⁵⁹ a través de los sistemas estratégicos e instrumentales del dinero y el poder.

Los puntos de coincidencia de ambos autores pueden verse con claridad. Su reconstrucción y diagnóstico del Estado de bienestar a nivel mundial es preciso. Así como sucedió —o aún sucede— en muchos países del mundo, en la Argentina ese proceso no pasó desapercibido. El Estado social se resintió con las crisis económicas y éstas conllevaron efectos políticos terribles. El Estado de bienestar se transformó en un Estado terrorista en el que los procesos de destrucción de la base social se llevaron a cabo sin miramientos, al tiempo que se consolidaba el maldito discurso neoconservador de los militares asesinos.

El Estado.

El autodenominado Proceso de Reorganización Nacional terminó con el gobierno constitucional de Isabel Martínez de Perón, viuda del mítico general y presidente electo en

⁵⁸ HABERMAS, Jürgen. “La crisis del Estado de bienestar y el agotamiento de las energías utópicas”, en *Ensayos Políticos*. Ediciones Península, España, 1998. Páginas 120-121.

⁵⁹ Entenderemos “mundo de la vida” como el trasfondo de experiencias y vivencias pre-rrreflexivas a partir del cual se dota de sentido a todo cuanto se dice. Se trata de los presupuestos que conforman el ámbito de la

1973. Muerto Perón, el país se había precipitado en el pandemonium. La crisis política y económica conducía a lo inevitable: su caída. Prevista ésta por muchos peronistas, solamente atinaron a rodearla, en pos de reivindicar una unidad ya fracturada.

El 24 de marzo de 1976 se hizo escuchar el clarín. La Junta de Comandantes en Jefe integrada por el general Jorge Rafael Videla, el almirante Emilio Massera y el brigadier Orlando Ramón Agosti, arrestó a la presidenta, se hizo cargo del poder, dictó los instrumentos legales del llamado Proceso de Reorganización Nacional y designó presidente de la Nación al general Videla. Este mismo expresaba y auguraba el inicio de una “nueva etapa histórica” para el país. Era la etapa de la Doctrina de la Seguridad Nacional: la reducción total del enemigo, la aniquilación de la oposición política.

El “Proceso” se extendió desde el 24 de marzo de 1976 hasta el 10 de diciembre de 1983. Durante ese período de tiempo “(...) desaparecieron los antagonistas políticos dinámicos (30.000) (...) desapareció un fragmento significativo de la clase obrera (300.000 flamantes desocupados); mientras tanto y más adelante, el campo popular pagó la derrota con el deterioro de su calidad de vida, con el cercenamiento de sus conquistas sociales y políticas, con la pérdida de su carácter de ciudadanos, con la ampliación y multiplicación de los bolsones de la miseria”⁶⁰.

Recordemos la frialdad que Nietzsche le atribuye al Estado. Frialdad que examina y divide en dos a la sociedad: de un lado, aquel sector de la población que se debe exterminar, es decir el enemigo; al otro lado, se encuentra la otra porción a la que el monstruo debe aterrorizar. Era la voz del monstruo la que acallaba a las instituciones de la República y a la expresión de las opiniones políticas. La veda política alcanzaba a los partidos políticos, sindicatos y, por supuesto, a las actividades políticas del movimiento estudiantil. El cuarto poder fue censurado. La producción de los intelectuales y de los artistas fue cooptada con vigilancia y represión. La “pacificación” de la sociedad fue brutal, propia de un genocidio.

Años después, fue posible, gracias a una magnífica investigación, reconstruir el funcionamiento del aparato, hacer un mapa del sistema orgánico del monstruo: “Los operativos

comunicación, principalmente las propias reglas de los juegos del lenguaje y determinados enunciados con los que “todo el mundo” está de acuerdo.

⁶⁰ HOROWICZ, Alejandro. *Los cuatro peronismos. Historia de una metamorfosis trágica*. Editorial Planeta, Colección Espejo de la Argentina, segunda edición, Buenos Aires, 1991. Página 14.

de secuestro manifestaban la precisa organización, a veces en los lugares de trabajo de los señalados, otras en plena calle y a la luz del día, mediante procedimientos ostensibles de las fuerzas de seguridad que ordenaban “zona libre” a las comisarías correspondientes. Cuando la víctima era buscada de noche en su propia casa, comandos armados rodeaban la manzana y entraban por la fuerza, aterrorizaban a padres y niños. A menudo amordazándolos y obligándolos a presenciar los hechos, se apoderaban de la persona buscada, la golpeaban brutalmente, la encapuchaban y finalmente la arrastraban a los autos o camiones, mientras el resto del comando casi siempre destruía o robaba lo que era transportable⁶¹. Después de esto, el destino era una celda en algunos de los centros de detención clandestinos y, si es que había algún “luego”, el fondo del mar, alguna fosa común, o algo por el estilo. Esta práctica se repitió, a veces con variantes, cientos de veces a lo largo y ancho de todo el territorio del país.

Martínez de Hoz/La Hoz de Martínez.

Como portavoz del discurso neoliberal, el Ministro de Economía pensaba que el mercado restituiría la armonía económica que faltaba. El Estado debía lidiar con la inflación, la recesión y una balanza de pagos deficitaria. Estos problemas debían solucionarse con un objetivo en el horizonte, crear una nueva situación económica que fuese irreversible. El Estado no debe intervenir sino para “desarticular” cualquier posibilidad de lucha; en otras palabras interviene ya no para garantizar efectivamente los derechos sociales y laborales, sino para “(...) reprimir y desarmar a los actores del juego corporativo, para imponer las reglas que facilitarán el crecimiento de los vencedores y aún para trasladar hacia ellos, por vía clásica del Estado, recursos del conjunto de la sociedad que posibilitaran su consolidación”⁶². Así como la “nueva etapa histórica” anunciada por Videla estaba dando a conocer su faz política, también debía suceder lo mismo en el plano económico.

En 1976 se intervinieron los sindicatos, las fábricas y la CGT, se inició la represión de militantes, se prohibieron las huelgas y se suprimieron las negociaciones colectivas. El

⁶¹ CONADEP. *Nunca Más. Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*. Editorial Universitaria de Buenos Aires, Buenos Aires, 1984. Página 8.

“Proceso” implementó una arremetida feroz contra la organización y la actividad sindical. El comunicado número 58 sentenciaba la intervención de la CGT (duraría seis años, de 1976 a 1982); designándose luego a un interventor militar para ocupar la sede central de la institución. El general Tomás Liendo, a cargo del Ministerio de Trabajo, dispuso la intervención de las principales organizaciones sindicales, entre las que puede mencionarse al sindicato de Comercio (con 310.871 afiliados en ese entonces), a la UOM (304.576), UPCN (180.000) y a la Unión Ferroviaria (167.908), por mencionar unas pocas. También los interventores provenían de alguna de las tres armas. La ley 21.263 eliminó el fuero sindical; la ley 21.356 prohibió las elecciones sindicales y las asambleas gremiales. Asimismo, se estipuló que las organizaciones sindicales no serían destinatarias “(...) de los recursos provenientes de la aplicación de la Ley de Obras Sociales, ni intervendrán en la conducción y la administración de las mismas”⁶³. La clase obrera era aniquilada y fragmentada, quedaba a merced del monstruo y del capital financiero local y transnacional. Sin desconocer que los sindicatos se caracterizaban por su burocratización y colaboracionismo, queda claro la nueva dirección de clase que se les impuso.

La inflación, que no se contuvo ni se disminuyó, y el congelamiento de los salarios, fueron las puntas de lanza para lograr que el Estado y las empresas incrementaran sus ingresos. Por otra parte, también se recurrió a préstamos de organismos financieros internacionales para consolidar aquel incremento.

Durante 1977 la inflación se mantuvo, con lo que el incremento de ingresos de la clase dominante y del Estado siguió escalando. Sin embargo, esto no era suficiente. Una gran cantidad de bancos e instituciones financieras se instalaron en nuestro país. El Estado liberó la tasa de interés y se transformó en garante de los depósitos que los bancos privados recibían. Asimismo se disminuyeron los aranceles que protegían la producción local, para presenciar una invasión de productos extranjeros. El país abría sus piernas ante la embestida del capital financiero...

En 1978, el año del Mundial de Fútbol, el ministro Martínez de Hoz fijó una pauta cambiaria. La misma consistía en una devaluación mensual del peso que decrecería hasta

⁶² ROMERO, Luis Alberto. *Breve Historia Contemporánea de la Argentina*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, novena reimpresión, abril de 2000. Página 291.

llegar a cero. Al año siguiente, con la inflación creciendo alarmantemente, los precios se disparan hasta el cielo debido a la suba del petróleo. La deuda externa trepó hasta los 8.500 millones de dólares. En 1980 se produjo una crisis financiera debido a que las tasas de interés eran mayores que las tasas de beneficios. Los acreedores intentaron salvar la crisis aumentando aún más las tasas de interés. El Banco Central decidió decretar la quiebra de los bancos más importantes. Ante la corrida bancaria que se produce, el Estado **decide** asumir los pasivos de los bancos privados.

En 1981 Videla y Martínez de Hoz abandonan sus cargos. El Estado abandona la pauta cambiaria y continua cubriendo las tasas de interés. Durante aquel año, la inflación fue del 100% y la devaluación del peso llegó hasta el 400%. Durante 1982, y ya habiendo asumido la deuda de los bancos, el Estado nacionaliza la deuda ¡en dólares! de las empresas es decir, que las deudas de la clase dominante debían ser pagadas con el erario público. Por otra parte, la deuda externa sobrepasaba los 25.000 millones de dólares, elevando exponencialmente el pago de intereses. La situación de México, peor que la de Argentina, sirvió como puntapié inicial para que los organismos financieros internacionales comenzaran a imponer condiciones a la política económica de los Estados nacionales del Tercer Mundo.

Como resultado de estas medidas, se produjo una concentración económica que incluía a los grupos locales (como Pérez Companc, Macri, Fortabat, Bulgheroni) y transnacionales con fuerte base local (tal es el caso de Techint y Bunge y Born). Estos grupos económicos crecieron bajo la protección de la política económica del Estado terrorista, que, a su vez, se desprendía de sus obligaciones sociales para delegarlas al capital. El nivel de ocupación, el salario real y el mercado interno fueron heridos de muerte...

El recorrido radical.

Mientras el gobierno militar vigente en 1971 resolvió otorgar a la UCRP el nombre de UCR, y cambiar el de UCRI por el de Partido Intransigente, comenzaba a conformarse en el interior del partido un sector de centro-izquierda. Este sector estaba comandado por Raúl Alfonsín. Este joven dirigente radical inició la lucha partidaria en la UCR en 1945,

⁶³ FERNÁNDEZ, Arturo. *Las prácticas sociales del sindicalismo (1976-1982)*. Centro Editor de América

mientras estudiaba abogacía en la Universidad de Buenos Aires. En 1965 fue designado presidente del radicalismo en la provincia de Buenos Aires. Después del golpe militar en 1966, fundó la línea interna de la Unión Cívica Radical, "Renovación y Cambio".

Este sector se nutriría luego con la Junta Coordinadora Nacional y la Franja Morada, que habían visto la luz en 1968. La unión de estas agrupaciones daría a luz, en septiembre de 1973 en la ciudad de Rosario, al Movimiento Renovador Nacional, proclamando la fórmula Raúl Alfonsín-Conrado Storani. Su aspiración para el país: el carácter "nacional, popular, democrático y liberador" de la actividad política, constituyendo el ala izquierda del radicalismo. Los grandes lineamientos del nuevo radicalismo tenían como objetivo lograr el desarrollo del país a partir de un Estado con la fuerza necesaria para actuar e imponer decisiones. La línea alfonsinista se oponía a la que comandaba el jefe del partido Ricardo Balbín, la denominada Línea Nacional, de tendencia conservadora. Entre las propuestas del sector alfonsinista se encontraban una reforma agraria, una nueva reforma universitaria, la democratización del sindicalismo y una democracia social. El rechazo de la lucha armada, que otros jóvenes llevaban adelante, era una de sus principales características.

En 1972 y 1973 Balbín derrota a Alfonsín en dos oportunidades: en las internas para renovar autoridades; y en las que definían los candidatos del partido para las elecciones presidenciales, respectivamente. Balbín se convierte en candidato presidencial por tercera vez. Obtiene el 21,29% de los votos. El "Tío" Cámpora resulta victorioso y la vuelta del "tirano prófugo" se vuelve un hecho... Las elecciones se celebran nuevamente en septiembre, seis meses después del triunfo del presidente ahora renunciante. Balbín mantiene el 21% de los votos, esta vez compartiendo fórmula con el joven Fernando de la Rúa, frente al 62% de la fórmula Perón-Perón.

El presidente del partido radical creía que en un contexto de lucha armada como el que transitaba el país, debía concretarse la pacificación nacional. Pensaba que Perón podía lograrla. Por eso, "El que gana gobierna y el que pierde ayuda". Mientras tanto, en el fuero interno de la UCR, el Movimiento de Renovación y Cambio había tomado una posición crítica respecto del acuerdismo de Balbín con el peronismo. Muerto Perón en 1974, el país se precipitaría en el pandemonium.

Cuando en 1976 una nueva Junta Militar asume los destinos de la Nación e inicia un período de transformación del aparato estatal en un Estado terrorista, Balbín, quizás todavía preso del deseo de lograr la pacificación de la sociedad, mantuvo una posición “comprensiva” respecto del nuevo proceso. Decía el viejo radical: “Videla es el general de la democracia”. Es conocido el hecho de que el mismo general tenía simpatía por el radicalismo.

Tanto es así que en diciembre de 1978 se celebra la denominada “Cena de la Amistad”, en la que Videla tuvo de comensales a distintos dirigentes, entre ellos “las vacas sagradas” de la UCR, entre las que por supuesto se encontraba Balbín. El PC estuvo presente, acompañando al “presidente” en la cena. El PJ estuvo ausente, salvo por algunos disidentes. Debido a la cercanía de Balbín con Videla, la UCR fue duramente criticada por su posición frente a la violación de los derechos humanos. En otras palabras, el radicalismo, que tuvo como principio la defensa del estado de derecho, convivía con un estado terrorista. Sin embargo, desde el mismo radicalismo emergía la oposición al Estado terrorista. El alfonsinismo hacía suya la defensa de los derechos humanos, sea proclamando su validez universal, sea intentando determinar la situación verdadera de los “desaparecidos”. De esta manera, durante el Proceso, Raúl Alfonsín llevó a cabo una ardua labor profesional en el campo de los derechos humanos, como abogado de numerosos perseguidos políticos, y como cofundador de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH).

Después de recibir críticas de los cuatro costados, y con el reemplazo de Videla por Viola en la conducción de un aparato represor que ya había mostrado su peor cara, Balbín promueve en 1981 la conformación de la Multipartidaria Nacional. Se trataba de una articulación entre la UCR, el PJ, el Partido Intransigente, el partido Demócrata Cristiano y el Movimiento de Integración y Desarrollo. El objetivo primordial era concretar el regreso al estado de derecho. Este nacimiento era un síntoma de que la oposición iba en aumento, aunque de manera tenue. Ese mismo año muere Balbín.

La Multipartidaria, una vez formada, buscó articular otros elementos a su posición. Así, tras sucesivas reuniones y acuerdos, logró que el Partido Socialista Unificado, la Confederación Socialista Argentina, el Frente de Izquierda Popular, la Línea Popular, el Partido Socialista Popular, el Partido Comunista, el Frente de Izquierda Nacional y el Episcopado

Nacional, unieran fuerzas con ella. La comunión de intereses se encolumnaba detrás de los objetivos que oportunamente se definieron: el retorno al estado de derecho y la plena vigencia de los derechos humanos; la normalización de las actividades políticas, sindicales y estudiantiles; la elaboración de un cronograma preciso para realizar las elecciones; la concreción de un programa de emergencia económica, aparejado a una recuperación del salario real y al libre funcionamiento de las convenciones colectivas; la mejora del sistema educativo y el libre acceso a los medios de comunicación.

Como parte de su accionar, la Multipartidaria hizo público un documento en el que denunciaba la reticencia del estado terrorista a extinguirse, así como esbozaba la grave situación política, económica y social. Además, decidió la constitución de comisiones o grupos de trabajo que elaborasen una propuesta a la Nación. Una vez finalizado el trabajo de estas comisiones, se publicó en diciembre de 1981 el documento llamado “Antes de que sea tarde. Llamamiento y propuesta a la Nación”. Se trataba de una denuncia de las violaciones de los derechos humanos y del proceso de desintegración que sufría el país, entre otras cuestiones. Pero el documento también proponía un programa de gobierno común en las áreas política-institucional, económica, social, educativa-cultural e internacional.

En 1982 Galtieri había reemplazado a Viola. Se produce la recuperación de las Malvinas. La sociedad, casi en su totalidad, celebraba y no criticaba. En la Multipartidaria, este hecho produjo fracturas, ya que el ala conservadora, que encabezaba Carlos Contín (en reemplazo del difunto Balbín) llamaba a postergar los reclamos para con el estado terrorista; otro sector apoyó el recurso armado y las tratativas diplomáticas para consolidarla; mientras que el alfonsinismo se mostró reticente tanto al conflicto armado como a la decisión de acallar las armas de la crítica. Finalmente, la Multipartidaria hizo público su apoyo a la hazaña del gobierno, pero continuó reclamando el retorno a la democracia. La derrota de Malvinas y la renuncia de Galtieri trajeron un incremento en la oposición: en diciembre de 1982 la Multipartidaria convocó a 100.000 ciudadanos a un acto de protesta que sería duramente reprimido. Mientras sucedían estos hechos, el Movimiento de Renovación y Cambio se había vuelto hegemónico en las entrañas de la UCR. Alfonsín ya emergía como el líder del histórico partido.

El mapa político en 1981.

Finalizando el período de cinco años de transformación económica y pacificación social, se inicia lo que el historiador Luis Alberto Romero denomina como “la transición del silencio a la palabra”. Los empresarios son invitados a participar del Gabinete por el nuevo general de turno, Roberto Viola. Cuando éste es sustituido por otro general, incrementan la oposición. En 1981 se levantó la veda política. Esta medida sirvió a las Fuerzas Armadas para tratar de viabilizar su apertura política. Veamos el mapa político.

La Iglesia colaboró con las FFAA no sólo en la esfera pública, argumentando que la represión salvaguardaba los valores occidentales y cristianos de la amenaza del comunismo ateo; sino que también ayudó en el espacio privado, en los centros clandestinos de represión. Sin embargo, la Iglesia hizo público en 1981 un documento llamado “Iglesia y comunidad nacional”, en el que “(...) afirmó los principios republicanos, indicó la opción de la Iglesia por la democracia, su apartamiento del régimen militar y su vinculación con los crecientes reclamos de la sociedad”⁶⁴.

Los secuestros y “desapariciones” dieron lugar a una identidad política nueva en el país. Ésta se constituía desde una posición ética que compartía parte de los valores occidentales y cristianos que el Proceso decía defender. Se trataba de las Madres de desaparecidos, o Madres de Plaza de Mayo, madres de personas que habían “desaparecido” y que se reunían para marchar durante cada semana, portando un pañuelo blanco en sus cabezas y reclamando por la aparición de sus hijos. Esa posición ética y, en determinado punto, cristiana, imposibilitaba a los militares asociarlas con aquello que querían exterminar. Los militares debían mirar a los ojos de su propia creatura.

El movimiento sindical, el principal blanco de la represión, cuyas filas se vieron diezmadas por la “desaparición” de dirigentes y obreros (muchos de ellos eran “cuadros”

políticos) se dividió entre dialoguistas y combativos. En 1979 estos últimos hicieron un paro general que fue reprimido. En 1981, ya reconstituida la CGT por los combativos, y con el cervecero Saúl Ubaldini como Secretario General, se organiza una huelga general, que también es reprimida. Al año siguiente, en 1982, la CGT organiza una movilización en Plaza de Mayo. El saldo del enfrentamiento fueron varios detenidos y un muerto. Sin embargo, las huelgas parciales comienzan a ser cada vez más frecuentes.

Como mencionamos anteriormente, a mediados de 1981 se conforma por iniciativa del jefe del partido radical, Ricardo Balbín, la Multipartidaria. En ella se intentaban articular radicales y peronistas, como también desarrollistas, demócratas cristianos e intransigentes. Esta organización “(...) no tenía mayor vitalidad que la escasa de los partidos que la integraban. Se trataba de organizaciones anquilosadas y escasamente representativas, cuyos dirigentes eran los mismos de 1975”⁶⁴. Se establece entre los partidos un acuerdo mínimo, en el que, por una parte, se reconocen como los únicos depositarios de la legitimidad política; y por otra, articulan protestas de los otros sectores ya mencionados: empresarios, sindicalistas y aquellas organizaciones vinculadas con los derechos humanos. El compromiso que establecen es el de no colaborar con el gobierno de facto en una salida electoral condicionada, así como tampoco el de aceptar un gobierno democrático sometido a la “tutela” militar. Eran éstas las “salidas políticas” que las Fuerzas Armadas tenían en mente.

La guerra es la continuación de la política por otros medios.

Leopoldo Fortunato Galtieri, tercer general al frente del país, pensó que el recurso a un símbolo del nacionalismo argentino podía significar la consolidación del Proceso, o bien una salida política con un grado de legitimidad importante. El general había puesto en la cartera de economía a Roberto Alemann que, como buen continuador de Martínez de Hoz, perjudicó a los trabajadores, esta vez con un programa de privatizaciones. Asimismo, el General Galtieri creía haber hecho “buenas migas” con Ronald Reagan, que por entonces representaba el principal papel de su carrera cinematográfica. Esto, al parecer, le creó la

⁶⁴ ROMERO, Luis Alberto. Op. cit. Página 312.

ilusión de poder recuperar las islas Malvinas de las garras de los filibusteros y piratas ingleses sin represalias bélicas por parte de éstos.

Algunos historiadores coinciden en que para las Fuerzas Armadas, una guerra era impensable. La ocupación de las islas, tal como se esperaba, desató un apoyo manifiesto y sin reserva de partidos políticos, sindicatos, asociaciones culturales, colectividades extranjeras, clubes deportivos, grupos nacionalistas, etc. Los militares logran identificar su victoria –pasajera– militar con un sentimiento nacionalista y antiimperialista que la sociedad tenía (y que puede remontarse tanto a argumentos políticos y económicos como a la eliminación de Argentina a manos de Inglaterra en el recordado partido del mundial de 1966 jugado en el país anglosajón).

La victoria política que logra el Estado terrorista es articular a las posiciones que se le oponían desde la Multipartidaria, es decir, las Fuerzas Armadas intentaban re-constituir la identidad política de la oposición desde sus propios términos. El desenlace es conocido. Argentina queda sola frente a la OTAN y pierde Malvinas. La más resonante de las victorias fue tan dulce como efímera. La opinión pública era una caldera. Los generales deponen a Galtieri y asume ese cargo el general Reynaldo Bignone. Eso fue en junio.

En noviembre “(...) se descubrió en la ciudad de La Plata una tumba masiva de trescientas personas no identificadas. Los líderes del régimen las calificaron como tumbas de pobres, y a los cadáveres de `pordioseros e indigentes`. Pero el Estado terrorista no pudo explicar por qué todos esos `pobres` habían recibido un balazo en la cabeza”⁶⁶. Notemos como el fascismo del Estado está inextricablemente ligado con el fascismo del dinero: la vida de “pordioseros e indigentes” vale menos que la de los argentinos “derechos y humanos”.

La lucha por la amnistía.

La Junta Militar se resquebraja cuando la Marina y la Fuerza Aérea se apartan del gobierno y el general Bignone sólo queda respaldado por el Ejército. Su gobierno solamente es posible por el logro de un acuerdo con las fuerzas políticas para llevar adelante un proce-

⁶⁵ ROMERO, Luis Alberto. Op. Cit. Página 313.

so de reinstitucionalización. La salida, desde este punto, si bien indefinida en plazos concretos y concertados, hacía patente que la apuesta “victoria bélica-victoria política” había sido la última posibilidad para extender en el tiempo un gobierno de facto.

La promesa de reinstitucionalización calmó los ánimos de las fuerzas políticas: el objetivo era recomponer, restaurar las instituciones. Calmados los ánimos, el gobierno militar intentó “(...) lograr el acuerdo de los partidos para una serie de cuestiones futuras y pasadas: la política económica, la presencia institucional de las Fuerzas Armadas en el nuevo gobierno, y sobre todo una garantía de que no se investigarían ni actos de corrupción o enriquecimientos ilícitos ni responsabilidades en lo que los militares empezaban a llamar “guerra sucia”, con un eufemismo comparable al de “desaparecidos”⁶⁷.

Tanto la ciudadanía como los partidos políticos rechazaron de plano esta propuesta, presentada en el mes de noviembre de 1982. Frente al júbilo y la esperanza por la recuperación democrática, muchísimos argentinos procederían a afiliarse a los partidos políticos. La figura de Alfonsín, lograría "desbordar" los comités partidarios, con gente que espontáneamente solicitaba afiliarse a la Unión Cívica Radical. Desde comienzos de 1983, Alfonsín lograría consolidarse como candidato frente a otros candidatos tales como: Antonio Tróccoli, Juan Carlos Pugliese y Luis León. Quedaba dirimir la puja electoral con la llamada Línea Nacional, que proponía la candidatura de Fernando De la Rúa, para lo cual se convocaron a elecciones internas para el invierno de ese año. Alfonsín lograría imponerse en todos los distritos.

Se realizó una marcha en defensa de la democracia, con una asistencia masiva. Al poco tiempo se supo la fecha de las elecciones. Había que esperar hasta diciembre de 1983 para emitir el voto. El 29 de julio el Comité Nacional nombró a Alfonsín presidente del partido. Dos días después, el 31, la Convención Nacional de la Unión Cívica Radical lo proclamaría como candidato a la Presidencia de la Nación secundado por el entonces poderoso radicalismo de Córdoba, a través de su compañero de fórmula Víctor Martínez. Durante toda la campaña electoral, Alfonsín apelaría a un recurso tan noble como efectivo:

⁶⁶ ROCK, David. *Argentina 1516-1987. Desde la colonización española hasta Alfonsín*. Alianza Editorial, Buenos Aires, quinta edición (ed. or. 1985). Traducción de Néstor Míguez. Página 472.

⁶⁷ ROMERO, Luis Alberto. Op. cit. Página 323.

todos sus discursos finalizaban recitando textualmente al Preámbulo de la Constitución Nacional, a modo de credo colectivo. A la contundente consigna "¡Ahora Alfonsín!" se sumaba otra igualmente efectiva: "Somos la Vida".

A pesar de los años transcurridos, a pesar del dolor de tantos muertos y desaparecidos, el justicialismo no evidenciaba signos de haberse renovado, ni de haber hecho una profunda autocrítica en relación a los sucesos de los años '70, durante los gobiernos del general Perón y el de su esposa, María Estela Martínez de Perón. Además, en el PJ se respiraba un aire de triunfo, de confianza plena en los números y en su trayectoria electoral: nunca había sido vencido sin estar proscripto, y se calculaba que con el voto de los afiliados bastaría para volver al sillón de Rivadavia. Las elecciones nacionales aparecían para los peronistas como un correlato de sus elecciones internas. Sin embargo, mientras los actos de Alfonsín se caracterizaban por la algarabía y el orden, los actos de su oponente quedarían mancillados por el disturbio y episodios de violencia, como el organizado en el estadio del Club Atlético Vélez Sarsfield por los sindicatos agrupados en las 62 Organizaciones.

De mientras, el Estado terrorista continuaría buscando impedir cualquier cuestionamiento futuro al desempeño que se tuvo durante la transformación de la economía y la “pacificación” social. De esta manera, en septiembre de 1983, a menos de tres meses para las elecciones, se sanciona la ley de Pacificación Nacional, por la que se establecía la reconciliación y la superación de las “tragedias” pasadas. Llegarían los actos de cierre. Alfonsín en un acto organizado en la Avenida 9 de Julio, reuniría alrededor de 1.000.000 de fervorosos asistentes, cerrando así su campaña en la Capital Federal. Para concluir su gira proselitista elegiría a la ciudad de Rosario, baluarte del peronismo, donde el radicalismo no ganaba una elección desde la presidencia de Hipólito Yrigoyen; mientras el justicialismo colmaba también la 9 de Julio en un acto en el cual Herminio Iglesias quemaría un ataúd con los colores de la UCR. Ese cierre de campaña del justicialismo, a sólo dos días del acto comicial, y las imágenes reflejadas por la televisión mostrarían al candidato a presidente, Ítalo Argentino Lúder desbordado por los desmanes, gritos e iracundia de muchos de los manifestantes. El efecto causado aumentaría aún más el caudal de votos del presidente de la UCR.

Si la reinstitucionalización había encauzado la vuelta a la democracia en un torrente de discusión alrededor de las instituciones, la sanción de la ley de Pacificación de parte del gobierno de facto centra aún más la discusión en ese punto: ¿qué tipo de institución le otorga legitimidad a su sanción? Por otra parte, las organizaciones que defendían los derechos humanos, al posicionar el tema “desapariciones” en el centro del debate, colocando así a los militares a la defensiva, no hacen sino imprimir una dimensión ética que sobrepasaba a las discusiones político partidarias y que hace pié en las aguas mansas de la solidaridad. El repudio a la violencia y a las Fuerzas Armadas aparecía como absoluto. Un gran filósofo decía que las cosas deben definirse primero por lo que no son. La democracia se constituía significativamente como la no-violencia, el no a las Fuerzas Armadas y a sus gobiernos de facto, el no a las “desapariciones”, el no a la pérdida de los derechos sociales, el no a la injusticia, el no al Estado Terrorista... En medio de esa referencia desde la negación, Alfonsín hacía visible su palabra defendiendo el Estado de Bienestar (pilar de la centro-izquierda), reivindicando la validez universal de los derechos humanos, argumentando en contra de la violencia, denunciando el acuerdo entre aquel PJ que había llevado al país al desastre y los militares asesinos. Apareció entonces la palabra de Alfonsín como la única luz en medio de esa tierra ensombrecida.

Parte Segunda. Capítulo II. Las urnas: la hazaña de la Unión Cívica Radical.

“El gobierno que presidía era el primero en toda la historia del país que llegaba a las postrimerías de su mandato sin presos políticos, ni leyes persecutorias, ni órganos de prensa clausurados, ni policías bravas, ni interventores instalados en provincias, sindicatos o universidades.”

“Eso, que para muchos fue un dolor y una frustración, será timbre de honor para la Unión Cívica Radical, porque fue el precio que hubo de pagar para garantizar la democracia en la Argentina.”

Raúl Alfonsín, *Memoria Política. Transición a la democracia y derechos humanos*, 2004.

La vuelta a las urnas: 1983.

Sin duda que la victoria radical fue un acontecimiento. No solamente en el sentido al que hemos hecho alusión, sino también en cuanto a lo inesperado, a lo imposible de prever. Fueron muy pocos predijeron la victoria de la UCR, sin embargo aquella se produjo hasta en el histórico reducto peronista de La Matanza.

¿Cuáles fueron las condiciones de posibilidad del triunfo de la UCR en las elecciones de 1983? El pacto militar-sindical fue quizás el punto de inflexión. Por un lado, el peronismo nunca había perdido una elección nacional, era el partido político que contaba con la mayor cantidad de afiliados y con el respaldo de los sindicatos; por otro lado, sus victorias electorales solamente habían sido interrumpidas por las FFAA, las cuales necesitaban de esa seguridad electoral que les brindaba la historia del peronismo para salir impunes. De esta manera, Bignone promulgó la Ley de Pacificación Nacional, que confinaba al olvido lo ocurrido entre el 25 de mayo de 1973 –fecha en la que Cámpora llegaba a la presidencia- y el 17 de junio de 1982. Se consideraba que durante esos años se produjo la actividad terrorista y represiva más cruenta. Se legalizaba así la “autoamnistía” militar. El candidato presidencial del peronismo, el profesor de Derecho Constitucional Dr. Italo Argentino Lúder, la avaló electoral y jurídicamente, sosteniendo la irretroactividad de la ley y la continuidad jurídica del Estado Terrorista. De esta forma quedó expuesto el acuerdo que el PJ realizó con los militares a través de su pata sindical, la misma que había visto exterminados a sus cuadros bajo las botas de las FFAA.

En las palabras del candidato de la UCR, Raúl Alfonsín, la democracia y el respeto a la vida, es decir, la validez universal de los derechos humanos era lo que se necesitaba para salir de la siniestra oscuridad a la que el terrorismo había empujado a la Nación. Sostiene el historiador David Rock, que “Solamente los radicales, argüía Alfonsín, no estaban contaminados por el pasado, y sólo un gobierno radical podía remediar las injusticias de los militares y establecer una democracia efectiva”⁶⁸. La pureza del partido radical, y del Movimiento de Renovación y Cambio liderado por Alfonsín, respecto del enfrentamiento que libraron las organizaciones guerrilleras peronistas con el “Proceso”, legitimaban su defensa de la democracia y de los derechos humanos. Por eso Alfonsín sostuvo “Por la fuerza moral venceremos”.

La denuncia del pacto militar-sindical que lleva adelante Alfonsín expone a “los dos demonios” como los responsables de la situación del país. Y era el PJ y su candidato quienes defendían esa solución: el olvido y la impunidad. La proclama alfonsinista de “Democracia o Antidemocracia” colocaría a la posición peronista como ética y diametralmente opuesta a la radical. Es decir, Alfonsín re-significaba a la propuesta peronista como antidemocrática, anti-humana, anti-pacífica, y en esos momentos como anti-popular. La política que proponía el PJ era la continuidad de la violencia antidemocrática y genocida. Mientras que el PJ había logrado la síntesis de su alfa (el sindicalismo) y omega (las FFAA) histórico, el radicalismo había ganado el respaldo del pueblo. Alfonsín lograba así interpretar que el deseo de gran parte del pueblo era vivir en paz. Esa vida solamente podía ser posible, pensaba Alfonsín, en un Estado de Derecho, en el marco de respeto y continuidad de las instituciones.

El 30 de octubre de 1983, a partir de las ocho de la mañana, se llevaron a cabo los comicios con absoluta normalidad. Cuando casi nadie lo esperaba, el recuento de votos arrojaría que un 52% de los sufragios consagraban al binomio Alfonsín-Martínez, contra algo más del 40% de la fórmula justicialista Lúder-Bittel. Los dos partidos mayoritarios reunirían casi el 92% de los sufragios. Los demás, en conjunto, el 8%. El 28 de noviembre se reunió el Colegio Electoral, obteniendo la fórmula radical 336 electores y el peronismo 247. El 10 de diciembre, Raúl Alfonsín asumía la presidencia de la Nación. En las eleccio-

⁶⁸ ROCK, David. *Argentina 1516-1987. Desde la colonización española hasta Alfonsín*. Alianza Editorial,

nes de 1983, por primera vez, el Partido Justicialista fue derrotado limpiamente sin ningún fantasma de proscripción. Para el peronismo, 1983 era la condensación del “(...) lopezreguismo, el `rodrigazo` permanente, el deterioro del salario obrero, el retroceso del consumo popular, el reflujo del movimiento de masas y el prólogo de una derrota histórica.”⁶⁹ Para el radicalismo, 1983 se transformaría en un hito en su historia. La derrota infligida al PJ, hasta en electorados históricamente peronistas, servirá para enaltecer aquel triunfo.

La frialdad de los números dirá que el radicalismo triunfó en la Capital Federal con el 64,2% y en ocho gobernaciones: Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, Misiones, Mendoza, Río Negro, Chubut y Tierra del Fuego. El peronismo logró doce gobernaciones: Santa Fe, Chaco, Formosa, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy, La Rioja, Catamarca, San Luis, La Pampa y Santa Cruz. En Corrientes ganaría el Pacto Autonomista-Liberal; en Neuquén, el empuje de los hermanos Sapag, y en San Juan el bloquismo. En la Cámara de Senadores la oposición justicialista obtuvo la mayoría con 23 cargos; 18 el radicalismo; el partido Bloquista de San Juan, el Movimiento Popular Neuquino y el Pacto Autonomista-Liberal, 2 bancas cada uno, y el MID (Movimiento de Integración y Desarrollo) una. En la Cámara de Diputados, el radicalismo alcanzó 129 bancas y el justicialismo 111, otros ocho partidos completaban el número de legisladores.

El comienzo de la “transición”.

Después del resonante triunfo en las elecciones, la UCR debía llevar a cabo su propuesta de gobierno, la que implicaba mantener con distintos actores políticos diversas estrategias. Uno de esos actores políticos era el mismo Estado. En aquel momento Alfonsín sostenía que su gobierno se trataba del “Tercer Movimiento Histórico”, después del Primero que llevara a cabo Yrigoyen y el Segundo en manos de Perón. Sin embargo, en su autobiografía (publicada en 2004) argumenta que su gobierno se trató de una “transición”, es decir, de un paso desde un lugar/tiempo a otro. Se trataba de una transición que llevaría al Estado Terrorista hacia un Estado de Derecho. La distancia temporal entre dos horizontes de sentido determinados, posibilita que las interpretaciones, la producción de sentido, sean otras.

Buenos Aires, quinta edición (de. or. 1985). Traducción de Néstor Míguez. Páginas 477-478.

⁶⁹ HOROWICZ, Alejandro. *Los cuatro peronismos. Historia de una metamorfosis trágica*. Editorial Planeta, Colección Espejo de la Argentina, Buenos Aires, 1991. Página 357.

Realizaremos nuestro análisis a partir de pensar en una “transición”, siguiendo la definición de la memoria política de Alfonsín, pero tratando de especificar de qué manera fue posible esa práctica en tanto tal. En otras palabras, estableciendo que esa práctica es posible por un acontecimiento.

El punto nodal de éste proceso de transición fue la relación con las FFAA. Alfonsín había asegurado el esclarecimiento y el castigo de los que llevaron adelante las violaciones de los derechos humanos. Los derechos humanos implican que cuando el gobierno es inhumano y viola los derechos del pueblo, éste tiene el derecho y la obligación de llevar a cabo la insurrección. Debemos recordar que Alfonsín y su agrupación, el Movimiento Renovación y Cambio, estuvieron manifiestamente en contra de cualquier tipo de violencia e incluso condenaron el accionar de Montoneros, ERP, etc.; como también que siempre defendieron la vigencia de la Constitución y el Estado de Derecho. Son estas mismas posiciones políticas las que nos llevan a afirmar que Alfonsín tuvo una visión sesgada de aquello que fue su estola, la defensa de los derechos humanos. La moral entonces se confunde con la institucionalidad –vigencia de la Constitución y del aparato represivo-, es decir, con la restitución del Estado de Derecho. De esta forma se llega a la conclusión de que las violaciones de los derechos humanos fueron cometidas por grupos políticos armados y por el aparato estatal. Dado que los derechos humanos son universales y que la dirección social de la violencia proviene de un criterio particular, aparece “la teoría de los dos demonios” y la condena y el castigo a unos y otros.

A pocos días de asumir, el doce de diciembre, se derogó por Congreso la ley de Pacificación Nacional o de Autoamnistía, y mediante los decretos 157 y 158 se puso en marcha el procesamiento de los militares de las tres primeras juntas y de los jefes de las organizaciones guerrilleras Montoneros y ERP. Asimismo, se derogaron la Doctrina de la Seguridad Nacional, las leyes de facto contra la subversión terrorista, las normas que ponían a civiles en manos de militares cuando existe conmoción interna y también el cuerpo de disposiciones que permitían expulsar a extranjeros por cuestiones ideológicas. Se promueve la reforma del Código de Justicia Militar, con el fin de obtener la posibilidad de apelación civil sobre el fallo militar. De esta manera se quiebra la tradición de que los militares sean

juzgados por militares, aún cuando el motivo del juicio trascienda las barracas. Las Cámaras Federales, tal cual se esperaba, debieron apelar la sentencia de los Tribunales Militares.

La decisión de enjuiciar a las Juntas Militares constituyó no solamente el hecho más importante y significativo del gobierno radical, sino que se trató de un acontecimiento **único en la historia universal** (en Nüremberg los juicios se llevaron a cabo con el respaldo del ejército de los Aliados), que excedía los límites espaciales y temporales de su concreción. En contra de todas las recomendaciones en distintos idiomas que recibió de “olvidar los crímenes”, en contra de lo que el peronismo respaldó en 1983, Alfonsín realizó la ciclópea tarea que ningún otro gobierno en el mundo llevó adelante.

El quince de diciembre de 1983, se crea por decreto la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP). La comisión estaba integrada por personalidades sobresalientes de distintas áreas de la sociedad: *ad honorem* dedicaron su tiempo y briliantez René Favaloro, Gregorio Klimovsky, Magdalena Ruíz Guiñazú y Ernesto Sábato, entre otros. Los secretarios y el personal cobraron sueldos equivalentes a los del Poder Judicial. El reconocido escritor Ernesto Sábato fue electo presidente de la misma, gracias a la decisión de los demás integrantes. La invitación a participar de la Comisión se hizo extensiva a las Cámaras de Senadores y de Diputados, debiendo enviar cada una tres representantes, de acuerdo al partido que tuviera la mayoría. Los radicales enviaron los tres representantes de Diputados; los peronistas, en una decisión significativa, nunca enviaron a sus tres senadores.

La Comisión, en virtud de lo estipulado en el decreto 187/83, tenía “(...) las funciones de recibir denuncias y pruebas, remitirlas a los jueces competentes, averiguar el destino o paradero de las personas desaparecidas, determinar la ubicación de niños sustraídos, denunciar la ocultación de elementos probatorios y emitir un informe final, con una explicación detallada de los hechos investigados. El decreto estableció, además, la obligación de todos los funcionarios del Poder Ejecutivo Nacional y de organismos dependientes o autárquicos, de prestarle colaboración. La Comisión no fue facultada a emitir juicio sobre hechos o circunstancias que pudieran constituir materia exclusiva del poder Judicial. Ello fue coherente con el principio de la división de poderes y la naturaleza de la Comisión y concordó

con la política de poner en manos del Poder Judicial la tarea de juzgar a los responsables.”⁷⁰ En 1984, en franca continuidad con su política, la Argentina ratifica los convenios internacionales de Derechos Humanos. En el mes de noviembre de 1984, se publicaron los primeros 40.000 ejemplares del informe final de la Comisión. Los mismos se vendieron en 48 horas. El texto habla por sí mismo. El título que lo inmortaliza en la memoria de los argentinos y del mundo: *Nunca más*. En el mismo se contabilizan 8960 casos de “desaparición” de personas y se identifican 380 centros de tortura y asesinato. El libro expone claramente la manera en la que el Estado Terrorista planificó el genocidio de miles de ciudadanos.

Parte de la estrategia para subsumir nuevamente a las FFAA a su función de brazo armado del Estado de Derecho, incluyó la reducción de los gastos militares y el cierre de algunas instalaciones. También se comenzó a depurar la plantilla de las Fuerzas Armadas: “Cuarenta oficiales de alto rango fueron retirados y el número de generales pasó de sesenta a veinticinco.”⁷¹ Al tiempo de esta medida se pasó a retiro a cuatro generales más, incluyendo al jefe del Estado Mayor del Ejército, y fueron dadas de baja las tres cuartas partes del número total de tropas (aproximadamente unos 50.000 reclutas).

El Partido Justicialista, luego de sufrir su primera derrota electoral en la historia, se veía dividido o en vías de estarlo. En su interior existía una facción renovadora, denominada por algunos “la Cafieradora”, para hacer referencia al sector cercano al alfonsinismo (que tenía a la Coordinadora) del PJ, que “(...) se proponía adecuar al peronismo al nuevo contexto democrático, insertarse en el discurso de la civilidad y agregarle el de las demandas sociales tradicionalmente asumidas por el peronismo, compitiendo desde la izquierda de su propio terreno con el gobierno (...)”⁷² La figura más visible de este movimiento de renovación era Antonio Cafiero. Su intención era la de inscribir al justicialismo en una “lucha” para la alternancia posible entre partidos competidores y copartícipes de un proceso democrático. Esta impronta política posicionaba al PJ en el terreno que la UCR buscaba

⁷⁰ ALFONSIN, Raúl. *Memoria Política. Transición a la democracia y derechos humanos*. Fondo de Cultura Económica de Argentina S.A., Buenos Aires, primera edición, 2004. Página 40.

⁷¹ ROCK, David. Op. Cit. Página 485.

⁷² ROMERO, Luis Alberto. *Breve Historia Contemporánea de la Argentina*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, novena reimpresión, abril de 2000. Páginas 361-362.

consolidar, el cuál aseguraría la continuidad de sus estrategias políticas. Podemos distinguir que el peronismo, como movimiento que dice ser, es mucho más que el PJ. De esta manera, los sindicatos son parte del peronismo. Esto permite entender el aval que recibió de Lúder el pacto militar-sindical.

Una vez derrotado electoralmente el PJ, al mismo tiempo que encauzado en “ayudar” en la transición, era preciso modificar el funcionamiento de los sindicatos, consolidar la victoria sobre el pacto. Hasta ese momento la mayoría de las organizaciones sindicales eran comandadas por militares, y/o dirigentes que permanecían en el cargo desde el último gobierno peronista. En 1984 Alfonsín envió al Congreso el proyecto de ley de Reordenamiento Sindical. El radicalismo proponía en ese proyecto la realización de “(...) elecciones supervisadas por el Estado de nuevos líderes sindicales, sin hacer ningún secreto de su esperanza de desplazar a los “burócratas” encabezados por [Lorenzo] Miguel, a quien hacían responsable del pacto (...). El gobierno también quería imponer una supervisión independiente más estricta de los fondos sindicales.”⁷³ La votación propuesta por el gobierno contemplaba un sufragio secreto, directo y obligatorio, al tiempo que limitaba la reelección de los candidatos. El proyecto fue aprobado por la cámara de Diputados, en donde la UCR tenía la mayoría, pero fue rechazada por un voto en la de Senadores, de mayoría peronista.

Las razones esgrimidas eran la negativa a admitir al Estado como regulador de la función sindical, como también era negada la inclusión de las minorías en los órganos de gestión. La reivindicación que se puso en juego fue que la única alternativa posible, era que las organizaciones sindicales debían ser peronistas. El gobierno debió acordar con los sindicatos y logró que en julio de 1984 se realicen elecciones libres de supervisión gubernamental. En las mismas resultaron confirmadas las viejas autoridades. Ya en el mes de abril la CGT había creado un frente unido para oponerse a la reforma; y en mayo había llamado a una huelga general de un día, en protesta por las intenciones del gobierno. La oposición al gobierno crecería con el correr de los meses.

⁷³ ROCK, David. Op. Cit. Página 487.

La economía estaba azotada por la inflación que, desde 1982, no dejaba de crecer. El Estado había asumido ese año la deuda de los particulares, lo que comenzó a insumir buena parte de la recaudación fiscal para afrontar los pagos. Concomitantemente, esa recaudación venía decreciendo desde hacía algunos años. Para entender la crisis económica con la que se encontró el gobierno radical, debemos tener en cuenta que el Estado todavía conservaba muchos servicios sociales; también debemos considerar la magnitud de los pagos que debían realizarse a los acreedores externos, así como las subvenciones que los gobiernos militares habían acordado con los sectores empresarios. Este cuadro fue afrontado en un proceso de “transición” en el que la tarea política de transformar el Estado Terrorista en un Estado de Derecho aparecía como más problemático.

Cuando se concretó el retorno a la democracia, fue Bernardo Grinspun el que comenzó al frente de la cartera de Economía. Su política económica “(...) se ajustó a las formas dirigistas y redistributivas clásicas, similares a las fabricadas entre 1963 y 1966, que en sus rasgos generales el radicalismo compartía con el peronismo histórico.”⁷⁴ A través de aumentos de sueldo y de facilidades en el acceso a créditos por parte de las PyMES se reactivó el mercado interno. Por otra parte, el Estado ejerció control sobre el crédito, el mercado de cambio y los precios. Se trataba de medidas que buscaban mejorar la situación económica de los sectores medios y populares. La oposición resaltaba que aquella política económica estaba fuera de época, ya que no contemplaba los cambios que se habían producido en la economía desde mediados de la década pasada. Los intentos de concertar un acuerdo para viabilizar las medidas correspondientes a tal política, nunca dieron sus frutos. Empresarios y sindicalistas sostenían que se trataba de mero intervencionismo y asistencialismo. Estas acusaciones también eran realizadas al gobierno por otras medidas de acción social implementadas: el Plan Alimentario Nacional, que otorgaba a 1.300.000 familias una caja de alimentos; el Programa Guardapolvo para Escolares; El Programa pro Agua, que permitía a 600.000 familias acceder al servicio de agua potable; el Plan Nacional de Alfabetización para Adultos; entre otros.

⁷⁴ ROMERO, Luis Alberto. Op. Cit. Página 350.

La universidad necesitaba ser recuperada luego de un largo proceso de destrucción: discriminación, exilios, eclesiásticos dando clases, etc. Por eso se reivindicaron inmediatamente los principios de la Reforma de 1918, orgullo del radicalismo, recuperando así la autonomía el gobierno universitario. De esta forma, se llevaron a cabo las elecciones libres y abiertas de los tres claustros (docentes, estudiantes y graduados), se corrigieron las irregularidades en las estructuras organizativas y docentes y se llamó a concursos abiertos y de oposición (hasta 1985 se había realizado más de cuatro mil); todo en busca de la democratización inmediata del sistema político-económico de la universidad. Durante el gobierno radical, se crearon organismos como la Secretaría de Ciencia y Técnica (dependiente de la Presidencia de la Nación), se reestructuró el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y se implementó un Sistema de Apoyo para Investigadores Universitarios, se inició el Programa de Apoyo a Bibliotecas del CONICET. Por otra parte, se creó la Oficina de Gestión Tecnológica, promoviendo la integración de las instituciones académicas y la empresas del sector; además de ese esta oficina se impulsaron los Programas Nacionales de Informática y Electrónica y el de Biotecnología, se creó la Escuela Latinoamericana de Informática, el Instituto Tecnológico de Chascomús, el Centro Argentino-Brasileño de Tecnología y la Escuela Argentino-Brasileña de Biotecnología. Desgraciadamente estas medidas no fueron acompañadas por un incremento sustantivo en el presupuesto destinado a la educación, lo que hubiese significado un respaldo mayúsculo tanto para aquellos hombres de ciencia que retornaban al país como para los jóvenes investigadores.

En septiembre de 1984 fue sancionada por ambas Cámaras en forma unánime, la ley N° 23.114 por la que se convoca a la realización de un Congreso Pedagógico Nacional. El anterior Congreso había sido realizado el siglo pasado, en 1882. Este Segundo Congreso se debía realizar para crear un estado de opinión en torno de la importancia y trascendencia de la educación; plantear, estudiar y dilucidar los diversos problemas, dificultades, limitaciones y defectos que enfrenta la educación; divulgar la situación educativa y sus alternativas de solución, etc. Se promovió un “estado de debate” hasta la realización de la Asamblea Nacional final, realizada en la ciudad de Embalse, Córdoba, del 27 de febrero al 6 de marzo de 1988.

El último año del verano radical: 1985.

En 1985 la Corte Militar sostuvo la corrección de lo actuado durante el “Proceso”. A este fallo le sucedió la apelación en las Cámaras Federales. El procedimiento oral y público comenzó el veintidós de abril y terminaría el nueve de diciembre de ese mismo año. Las sesiones en los Tribunales comenzaron acompañadas por una multitud de ciudadanos.

Mientras los juicios se llevaban a cabo, el presidente de la República pronuncia un discurso en la cena de camaradería de las Fuerzas Armadas, realizada en el mes de julio. En ese discurso explica que los golpes militares que ocurrieron en nuestro país no son tales, sino que siempre se trató de golpes cívico-militares. De esta manera Alfonsín incluye en su política de derechos humanos la crítica a otros actores políticos.

En el discurso también establece y delimita que el objetivo superior de las FFAA es y debe ser el garantizar “(...) acabadamente la integridad territorial de nuestro vasto país en el marco de la estrategia que claramente surge de nuestra actual situación.”⁷⁵, es decir, que las FFAA deben reconocer que están bajo las órdenes de su comandante supremo, el presidente constitucional. La “actual situación” a la que el presidente hizo mención, era la “transición” que se estaba realizando, la cual llevará a que las FFAA “Nunca más serán instrumentos de poder utilizados ilegítimamente sino instituciones cabales del Estado.”⁷⁶ En este punto, Alfonsín quiere distinguir que en el banquillo de los acusados están los miembros de las juntas militares, no la institución militar como tal. Fueron algunos los que pervirtieron la “esencia” de las FFAA. Por ello, decía Alfonsín, “(...) la defensa a ultranza de la Constitución debe ser para el militar la defensa de su propia dignidad, del carácter ético y social de su función, de su papel como integrante legítimo de la comunidad en el ejercicio de una misión específica”⁷⁷

El discurso es significativo porque realiza una operación semiótico-política: recuerda los logros históricos y el objetivo estatal de las FFAA, con el fin de justificar su función en el Estado; y al mismo tiempo separa a los responsables que mancillaron su tradición, asociando a aquellos a momentos en los que la civilidad estaba siendo víctima de “la plaga”

⁷⁵ ALFONSIN, Raúl. Op. Cit. Página 253.

⁷⁶ ALFONSIN, Raúl. Op. Cit. Página 259.

⁷⁷ ALFONSIN, Raúl. Op. Cit. Página 26.

de la subversión. De esta forma, Alfonsín justifica la universalidad de los derechos humanos y el uso de la violencia legítima en un Estado de Derecho. Todo esto ocurrió mientras los juicios se llevaban a cabo.

Después de ocho meses y de escuchar el testimonio de 832 personas, la sentencia de la Cámara establecía “(...) la existencia de un plan criminal organizado y fijó así el primer nivel de responsabilidad al sentenciar la culpabilidad de los ex comandantes Jorge Rafael Videla, Emilio Massera, Orlando Agosti, Roberto Viola y Armando Lambruschini, con penas que iban de los ocho años de prisión hasta la cadena perpetua y la inhabilitación permanente. El resto de las causas se giraban nuevamente al Consejo Supremo y el epicentro de los procesos judiciales se trasladaba a las Cámaras Federales de la Capital y del interior del país, que debían tomar los casos dentro de su jurisdicción.”⁷⁸ La fenomenal victoria sobre los genocidas estaba cerca.

Dos meses antes del fallo, el radicalismo sufre un tropiezo importante, una vez más contra los sindicatos. En el mes de octubre el gobierno envía al Congreso el proyecto de ley del Seguro Nacional de la Salud. Buscaba de esta manera realizar una reforma total de los servicios de salud, comenzando con el sistema de obras sociales. Con la sanción de este proyecto, el gobierno trataba de incluir a más de siete millones de personas que no gozaban de cobertura alguna de salud. Los sindicatos veían en este proyecto de ley el avance del Estado sobre su poder político y económico, por lo que manifestaron su oposición total. Esta ofensiva del gobierno exacerbó la oposición que hasta ese momento mantenían: en el mes de junio comienzan once meses en los que se organizan y realizan 411 paros. En cinco años y medio de gobierno radical, la historia fue testigo de más de 3.000 paros y trece huelgas generales. El peronismo, a través de los sindicatos comenzaba a desbaratar el proyecto radical de gobierno.

Poco antes de la finalización de los juicios, en el mes de noviembre, se produjo la victoria de la UCR en las elecciones legislativas. Seguía manteniendo la mayoría en la Cámara de Diputados pero no en el Senado. Esta victoria, que continuaba la trascendental ob-

⁷⁸ ALFONSIN, Raúl. Op. Cit. Páginas 38-39.

tenida en 1983, estuvo posibilitada en gran medida por el Plan Austral. Ya a principios de 1985, Juan Vital Sourrouille había reemplazado como titular de la cartera de Economía a Bernardo Grinspun, quien había sido “renunciado”. La inflación, el déficit fiscal, la deuda externa, la concentración de grupos económicos locales, entre otros, eran los principales problemas que el anterior ministro no había podido solucionar; sumado al fracaso del Club de Deudores, una de sus principales apuestas. Algunos dicen, como Alejandro Horowicz, que fue “renunciado” porque la única solución posible era subordinar los intereses del Estado a los intereses de los acreedores de la deuda externa quisieran. En otras palabras, Argentina no recibiría apoyo económico y político, es decir, préstamos de dinero, sino planificaba y llevaba adelante una política económica que priorizara y respetara el pago de la deuda. Desgraciadamente, los recursos que debían provenir del extranjero para que el gobierno pudiese mantener las funciones del Estado de Bienestar, así como para la implementación y sostenimiento de nuevos y diversos programas confeccionados para lograr una mayor justicia social, eran indispensables. El gobierno optó por Sourrouille y le dio a éste un plazo para concebir un programa económico que sacara al país de la situación crítica en la que comenzaba a naufragar.

Mientras Sourrouille elaboraba su plan económico, el gobierno hizo el anuncio de que se avecinaba una “economía de guerra” para salir de la crisis. En el mes de abril se anuncia el Plan Austral, para tratar de estabilizar a corto plazo la economía y proyectar así, con una tranquilidad social mayor, transformaciones a largo plazo. Según Alfonsín, el Plan se trataba de una “verdadera obra maestra”. Se cambió la moneda (el austral en lugar del peso), se congelaron precios, salarios y tarifas de servicios públicos, se regularon los cambios y las tasas de interés y se redujo el gasto fiscal. Todo en pos de detener la inflación. Inmediatamente se notan efectos positivos: la inflación se detuvo y la recaudación fiscal subió. Además, no cayeron ni la actividad productiva ni creció la desocupación. La sociedad recibió con beneplácito los resultados a corto plazo. Asimismo, los sectores empresarios y los acreedores externos acompañaron el plan y le brindaron su apoyo. El Plan Austral no “(...) afectó a los sectores empresariales, incluyendo a los que medraban con el Estado, cuyos contratos fueron en general, respetados.”⁷⁹ De esta forma, al frenar la inflación, no

⁷⁹ ROMERO, Luis Alberto. Op. Cit. Página 352.

incrementar la desocupación y mantener los subsidios con los empresarios, el gobierno se aseguraba que el proceso de “transición” continuara su curso tal cuál lo planeó. Este plan contribuía a la estrategia de articular los elementos opositores. Por eso se trataba de “el plan de todos”.

Sin embargo, a principios de 1986 el gobierno debe reconocer que la inflación estaba incrementándose. Se realizaron ajustes parciales, ya que la recaudación fiscal se encontraba afectada “(...) debido al derrumbe de los precios mundiales de los cereales como consecuencia de las decisiones políticas de Estados Unidos (...)”⁸⁰, quienes implementaban medidas neoconservadoras para proteger su economía de la crisis mundial. La oposición sindical creció en forma desmedida, y los empresarios comenzaron a reclamarle al Estado porque el congelamiento de precios los perjudicaba. La articulación mostraba una inestabilidad creciente.

El primero de diciembre de 1985 Alfonsín pronuncia un discurso ante el plenario de delegados del Comité Nacional de la UCR en Parque Norte. Aquel gran discurso fue escrito por Juan Carlos Portantiero, uno de los intelectuales más estacados en el campo de las ciencias sociales, que además se encontraba muy cercano al presidente y su partido (otros de los intelectuales de renombre que acompañaron el proyecto alfonsinista fueron José Aricó y Emilio de Ipola, entre otros). En el discurso, Alfonsín trazó los lineamientos que distinguían la labor del radicalismo con los gobiernos violentos y a-jurídicos que el país vivió desde 1930, además de posicionarlo en la socialdemocracia, intentando separarse tanto de “la derecha tradicional” como de “la izquierda anacrónica” Sostenía además que todos los partidos políticos opositores y los gobiernos, desde 1880 (incluida la oposición Causa/Régimen), habían pensado dicotómicamente la escena política. Ante esta situación el proceso de transición que debe llevar a cabo su gobierno debe superar toda dicotomía y, a la vez, inscribirse en un ejercicio de gobierno pacífico y de respeto a las instituciones. Para ello concebía un trípode compuesto por el proyecto de construir un futuro común participativamente (es decir, hacer política), una ética de la solidaridad y una modernización en todas las áreas (cultural, política, económica, educativa, etc.). Afirmaba que este trípode era

⁸⁰ ROMERO, Luis Alberto. Op. Cit. Página 353.

indisociable en cada una de sus partes, y que debía garantizar una convivencia pacífica, en la que los derechos humanos se concretaran efectivamente, desterrando las facciones, la inflación, el no reconocimiento del otro, etc. Se trataba de lograr una cultura democrática, que haga posible la existencia de sujetos democráticos, tarea en la que el Estado tenía una participación determinante. El discurso puede ser significado como, dada la escena política que el radicalismo hegemonizaba, un recuento de un proyecto político victorioso (victoria en las elecciones presidenciales de 1983- triunfo en las elecciones legislativas de 1985), al que le esperaban más logros.

Durante ese mes de diciembre de 1985, Alfonsín decide dar un paso más hacia delante en pos de consolidar el Estado de Derecho, y resuelve la creación de un espacio institucional que permita concretar consensos en temas que muchas veces presentaban dificultades. Este espacio fue el Consejo para la Consolidación de la Democracia. Este Consejo “(...) podía ser de gran utilidad para concretar un consenso más profundo que el del pacto de garantías y tendría por finalidad el asesoramiento plural al Poder Ejecutivo para la elaboración de proyectos de transformación de las estructuras del país (...)”⁸¹ En este Consejo, coordinado por el jurista y filósofo Carlos Nino, confluían experimentados dirigentes políticos provenientes de distintos partidos, así como personalidades relevantes de diversas áreas, incluso del Ejército.

Por encargo del presidente, en marzo de 1986, la principal tarea que emprendió el Consejo fue establecer si era propicio realizar una reforma de la Constitución Nacional. Para ello, se delimitaron distintos problemas de la que por entonces estaba vigente: “(...) valoración insuficiente de la legitimidad, dificultades para la gobernabilidad, escasas formas de participación, excesiva concentración territorial y funcional de competencias en la cabeza del Poder Ejecutivo nacional y controles muy laxos y permisivos en favor de este último.”⁸²

El Consejo sostendría que la reforma constitucional sería un gran hecho político en la interpretación de la actualidad del país. El trabajo se llevó a cabo mediante interlocucio-

⁸¹ ALFONSIN, Raúl. Op. Cit. Páginas 166-167.

nes con entendidos sobre el tema, tales como el ex candidato del PJ Italo Lúder, los filósofos Norberto Bobbio y Robert Dahl, el Episcopado y la Iglesia Evangelista, entre otras personalidades e instituciones. El dictamen final del Consejo fue que la oportunidad era propicia porque existía un consenso amplio para hacerla efectiva. Por otra parte, sugería los puntos a tratar y las modificaciones a introducir en ellos.

Otro pedido del presidente al Consejo, fue la de emitir una opinión acerca del traslado de la Capital de la República. La propuesta estaba enmarcada en la búsqueda de integrar y federalizar a una Nación y a un territorio profundamente centralizado. El proyecto de ley proyectaba el emplazamiento de la capital en la desembocadura del río Negro, sobre ambas márgenes del mismo. En ese lugar se encuentran las ciudades de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, y Carmen de Patagones, perteneciente a la provincia de Buenos Aires. El sitio elegido está ubicado a una distancia equivalente de los límites norte y sur del país. El Congreso aprobó la Ley de traslado de la Capital, e inmediatamente se creó el Ente para la Construcción de la Nueva Capital Empresa del Estado, dependiente de la Presidencia de la Nación. Este Ente inició los trabajos de programación necesarios. Sin embargo, el proyecto se estancó debido a la oposición que generó en algunos sectores políticos y económicos. El gobierno, a pesar de que en ese momento contaba con cierta fuerza para llevar adelante el proyecto, dio marcha atrás.⁸³

La ley de “Punto Final”, el comienzo del fin.

Finalizando el año 1986, se sanciona la ley de Caducidad de la Acción Penal o de “Punto Final”. Oficialmente el gobierno sostiene que se hizo con el fin de lograr una mayor rapidez en los juicios. La ley hacía referencia a un límite de dos meses para las denuncias de violaciones de los derechos humanos durante el “Proceso”. Pasados esos sesenta días, ya no sería posible hacer otras denuncias. Esta ley establecía un privilegio, ya que diferenciaba cabalmente los crímenes que habían cometido los militares de los crímenes cometidos por ciudadanos comunes. Sostiene el historiador Luis Alberto Romero que “nadie acompañó al gobierno en la sanción de esta ley; la derecha peronista y liberal, por ser partidarios de una

⁸² ALFONSIN, Raúl. Op Cit. Página 168.

amnistía completa; los sectores progresistas, incluyendo al peronismo renovador, por no cargar con sus costos políticos. Estos fueron altos, y sus resultados terminaron siendo contraproducentes (...)”⁸⁴

El efecto que tuvo la ley difería de las intenciones que el radicalismo había hecho públicas: las citaciones se multiplicaron y los procedimientos también. Al dictarse la ley de Punto Final el total de procesados ascendía a 450: los oficiales de las tres fuerzas sumaban 173 y el resto, 277, los conformaban miembros de las fuerzas de seguridad (Policía Federal, provincial, servicios penitenciarios, etcétera) y suboficiales.

Por un lado, la sanción de la ley trajo el repudio de una opinión pública que tres años antes había votado por el juicio y castigo a los culpables y que, en parte gracias al efecto inmediato de control de la inflación por el Plan Austral, había manifestado su adhesión al rumbo radical mediante el sufragio en las recientes elecciones legislativas; y, por otro lado, también produjo el repudio de los militares, que se sentían cada vez más presionados por el gobierno y por la ciudadanía. Ante esta situación el presidente tuvo que realizar un “corte de cabezas” en el aparato represivo; así como también trató de establecer un pacto de garantías entre los protagonistas de la consolidación democrática.

El acontecimiento único que constituyó el juicio a las Juntas fue opacado por esta ley: durante lo que restaba de su mandato, Alfonsín perdió el respaldo que aquella decisión sin igual le había otorgado; y aun después de finalizado su gobierno, los reproches continuaban hasta nuestros días. Sin embargo, nos parece que aquellos juicios al “mal absoluto” deben ser significados en su justa dimensión, es decir, como un suceso único.

Durante el transcurso de la Semana Santa de 1987 se produce un alzamiento militar en Campo de Mayo, a cargo del desde entonces tristemente célebre teniente coronel Aldo Rico y sus “carapintadas”. La Plaza de Mayo permaneció repleta conforme la crisis tenía su principio, nudo y fin. Sostiene Alfonsín que “Las demandas de los amotinados eran inaceptables. Además de expresar su disconformidad con los juicios, pedían que se retrotrajera la

⁸³ Carlos Menem dio por finalizado el proyecto una vez que asumió la presidencia de la Nación. Hasta ese momento, el avance realizado en el terreno era escaso.

situación al miércoles anterior y que Ríos Ereñú [el por entonces jefe del Estado Mayor del Ejército, designado por Alfonsín] fuera reemplazado en la jefatura del Estado Mayor por un general seleccionado entre cinco propuestos por los propios subordinados.”⁸⁵

Obedecer sin más estas peticiones suponía que la transición, los intentos de institucionalización, léase subordinar nueva y finalmente el aparato represivo al gobierno civil, fracasaría. Confiesa Alfonsín, en su *Memoria Política*, que durante esos momentos tenía el apoyo de la gente pero no el de las Fuerzas Armadas. El mismo presidente se entrevista personalmente con Rico y resuelve la cuestión. Esta resolución se cubrirá con un manto de sospecha al poco tiempo. No hubo represión. “La casa está en orden”, quiso reflejar Alfonsín. Luego de solucionado el asunto, se firma un documento de reafirmación democrática por parte de todas las fuerzas políticas, entre los que se destacaba peronismo renovador. El frágil orden institucional intentó ser consolidado con esa Acta de Compromiso Democrático.

En una situación poco clara, el jefe del Estado Mayor del Ejército, el general Ríos Ereñú, es relevado de su cargo y reemplazado por el general Caridi, con el que el presidente conviene en depurar las FFAA. Según Alfonsín, el general Ríos Ereñú le habría comunicado, antes de los incidentes en Campo de Mayo, que no quería seguir en el cargo de jefe del Estado Mayor del Ejército. Alfonsín cumple el pedido del general, pero no pudo controlar el efecto de sentido que generó esa decisión: todos creyeron que había cedido a las presiones de los militares.

En otra decisión conflictiva, se sanciona en el mes de junio la ley de Obediencia Debida. Desde marzo, aseguraría el presidente, el proyecto se viene redactando para prevenir los problemas que a la transición puede traer la demora de la justicia en la prosecución de los juicios a militares y guerrilleros. Se amparaban, la ley y el presidente, en el esquema de tres niveles de responsabilidad, expuesto claramente durante la campaña presidencial, para enjuiciar a los oficiales de rango superior. El esquema distinguía entre aquellos que planificaron, decidieron y ordenaron la represión; aquellos que se excedieron en la ejecu-

⁸⁴ ROMERO, Luis Alberto. Op. Cit. Página 343.

⁸⁵ ALFONSIN, Raúl. Op. Cit. Página 161.

ción de las operaciones anti-subversivas; y finalmente, aquellos que cumplieron órdenes en función de la obediencia debida a sus superiores militares, inducidos al error y bajo presión de las circunstancias.

Estos niveles de responsabilidad también habían sido presentados en la Conferencia de la Federación Argentina de Colegios de Abogados en 1983. Sin embargo, cuando se sancionó la ley, nadie se acordaba de lo propuesto durante la campaña electoral. Pese a las críticas y a las sospechas que surgían, es cierto que “Esta ley era claramente distinguible de la amnistía o el indulto, por cuanto no consagraba el olvido sino que distinguía entre quienes tenían autonomía decisoria y quienes estaban subordinados a un sistema que exigía el acatamiento de las directivas superiores.”⁸⁶ Así como también debe reconocerse que el objetivo de subordinar definitivamente a las FFAA al Estado de Derecho no podía hacerse sin inconvenientes. Uno de ellos radicaba en la cantidad de implicados que deberían ser juzgados y en el capital simbólico con el que contaban los militares: la defensa de la amnistía agrupaba a distintos partidos políticos provinciales y, entre otros, a dos personalidades políticas reconocidas: Arturo Frondizi y Alvaro Alsogaray, el jefe de la por entonces segunda minoría, la UceDé.

Sin embargo el nudo gordiano está en que el supuesto de la ley se halla en la decisión individual de cada persona, y no en la obediencia. En otras palabras, la ley presupone que un hombre puede convenir con otro, es decir realizar un contrato, de acuerdo a su criterio y conveniencia. La obediencia solamente puede ser entendida en caso de coacción o de desconocimiento, pero nunca en el caso de una cadena de mandos. En este caso, acentuaba aún más la derrota del radicalismo en el escenario político, ya que consolidaba el privilegio del sector militar por sobre la ley común a todos los ciudadanos. Aquella gesta maravillosa comenzada en 1983 había sufrido dos golpes de muerte, pero la agonía duraría dos años.

El Senado y la Cámara de Diputados aprobaron finalmente la ley de Obediencia Debida. Los números dicen que antes de las modificaciones que sufriera la ley, el número de procesados se reducía a 230: 108 oficiales y 122 suboficiales e integrantes de las fuerzas de seguridad. Después de sancionada la ley la cantidad de procesados se redujo a 100, de los

⁸⁶ ALFONSIN, Raúl. Op. Cit. Página 53.

cuales 68 eran oficiales de las tres armas y los 32 restantes, suboficiales e integrantes de los cuerpos de seguridad. Los organismos defensores de los derechos humanos, que siempre apoyaron al gobierno de Alfonsín, comenzaban ahora a oponérsele.

Como resultado de las oposiciones que se articulaban, y del efecto que generaban las decisiones del gobierno, las elecciones legislativas de 1987 encuentran ganador al Partido Justicialista. El radicalismo pierde así numerosas gobernaciones y la mayoría en la Cámara de Diputados. La búsqueda de un acuerdo de gobernabilidad se hace necesaria. La UceDé se sentó a negociar pese a sus reticencias, mientras que la dificultad mayor la presentaba el PJ, debido a sus divisiones internas. Mientras una parte del sector renovador, la cercana a Cafiero, mantenía conversaciones sobre una reforma de la Constitución Nacional; la otra parte del sector renovador, que seguía a Menem, y el sector conservador trataban de mantener distancia de cualquier tipo de acuerdo. El sindicalismo, a su vez, hostigaba al gobierno y a los renovadores peronistas. En un intento de acuerdo, a fin de lograr mantener el equilibrio inestable, Alfonsín les ofrece a los sindicatos colocar un representante sindical en el Ministerio de Trabajo. Al mismo tiempo, Alfonsín organiza “(...) un grupo de funcionarios de las grandes empresas ligadas a los contratos estatales (...) convocado para dirigir las empresas públicas (...)”⁸⁷. Pensaba que haciendo participar en forma oficial del gobierno a los sindicatos y a los empresarios, lograría mantener la relación hegemónica necesaria para continuar la “transición”. Esta estrategia no llega a buen puerto. Los sindicalistas se alejaron del ministerio en noviembre, luego de la derrota de la UCR en las elecciones legislativas de septiembre.

Por ese entonces Saúl Ubaldini, perteneciente al gremio de los cerveceros, era el Secretario General de la CGT: “Bajo su dirección, la CGT organizó una serie de huelgas generales contra el Plan Austral, ocho en total hasta enero de 1987 (...) Ubaldini esperaba que los problemas económicos fueran los catalizadores de una alianza entre potenciales grupos de oposición: la Iglesia, asociaciones provinciales, grupos juveniles y retirados”⁸⁸ La Iglesia, en contra de muchas leyes del gobierno, también se pronunció a favor de las huelgas

⁸⁷ ROMERO, Luis Alberto. Op. Cit. Página 354.

⁸⁸ ROCK, David. Op. Cit. Página 490.

que realizaba la CGT. De esta forma, la Iglesia y la CGT sellaron un pacto tácito. Por un lado, la oposición de la Iglesia, de los sindicatos, del sector menemista del PJ y de los militares; por el otro lado, los organismos de defensa de los derechos humanos y la ciudadanía, otrora quienes apoyaron al radicalismo desde el regreso a la democracia, ahora se le oponían o se apartaban.

A pesar de esa situación, el gobierno toma decisiones muy importantes: se sanciona la ley de Divorcio Vincular; se legaliza la patria potestad compartida por padre y madre y la igualdad de los hijos extramatrimoniales y matrimoniales; se establece el derecho a los servicios y a la información sobre planificación familiar. Con estas medidas la sagrada familia deja de ser tal, ya que se introduce una relación de tipo contractual entre los conyuges, quienes deciden voluntariamente la continuidad o no de su vínculo, a expensas de lo que Dios quiera; asimismo, los hijos adoptivos y extramatrimoniales pasan a tener los mismos derechos que aquellos concebidos en el matrimonio, con lo que la operación de reconocimiento también se vuelve una operación contractual y no solamente un vínculo religioso y sanguíneo. Con estas medidas el gobierno de Alfonsín lograba conquistas políticas y democráticas sobre terrenos otrora vedados por la Iglesia.

También se sancionó la llamada “ley de cupo”, que modificaba la ley electoral vigente, ya que disponía que un mínimo del 30% de los cargos a elegir, en puestos con posibilidad proporcional de resultar electo, sea ocupado por mujeres. Esto constituyó un gran paso en la lucha que las mujeres llevaban a cabo –y llevan- para que la igualdad de derechos sea concretamente efectiva, más allá del papel. Desde entonces hasta la fecha se han producido importantes logros en el campo de las luchas de género, pero es difícil hallar reconocimientos que hagan justicia del aporte que el gobierno radical hizo. Asimismo se crea el Banco Nacional de Datos Genéticos (ley 23.511), que permitió localizar a muchos niños que habían sido secuestrados durante el “Proceso”. En franca consonancia con la política de derechos humanos que el gobierno comenzó antes de ganar las elecciones de 1983, se trataba de un logro institucional apoyado en un conjunto de desarrollos técnicos y en el gran crecimiento de los equipos de investigación científica de las universidades argentinas. La políti-

ca y la ciencia, una vez más en la historia, contribuyeron a arrojar luz sobre las penumbras que el terror militar y eclesiástico habían sembrado.

En su conjunto se trataba de logros de una proporción descomunal; que ocuparon un lugar destacado en la transición que el gobierno buscaba concretar, modernizando el funcionamiento de instituciones devastadas y anquilosadas. Sin embargo, estos logros políticos fueron opacados por la crisis económica y por las decisiones que se continuaron tomando en relación con los juicios a las Juntas.

En 1988 la inflación hacía estragos. El “Plan Primavera”, con el cual se pretendía controlarla antes de las elecciones del año próximo, se lanza en agosto. En vistas de que la inflación se presentaba como el enemigo a vencer antes de las elecciones, Alsogaray expresó aguda e irónicamente que se trataba del “Plan Urna”. El Plan incluía, además del congelamiento de los precios, los salarios y las tarifas, “(...) la declarada intención de reducir drásticamente el déficit estatal, condición para lograr el indispensable apoyo de los acreedores externos, mucho más remisos que antes.”⁸⁹ Concretar estas intenciones conformaría a los acreedores y posibilitaría obtener apoyo del exterior. El plan no tuvo el consenso suficiente. Elaborado, hecho público y aplicado en condiciones muy adversas, de inmediato encontró oposición a sus medidas: no se mantuvo el congelamiento de precios y tarifas, así como la reducción de gastos fiscales no se produjo de acuerdo a lo estipulado. Domingo Cavallo, reconocido economista afiliado al PJ y propulsor de la absorción de las deudas privadas por parte del Estado durante el gobierno militar, hizo lo suyo al desacreditar las medidas y al gobierno delante de los prestamistas y acreedores nacionales e internacionales.

Ya en febrero de 1989, el gobierno anuncia la devaluación del austral, lo que disparó el valor del dólar y de los precios hasta límites nunca antes vistos, al tiempo que destruyó los ahorros de millones de ciudadanos. La hiperinflación sacudió la economía al disminuir el poder adquisitivo, la producción y la circulación de bienes. En una sociedad en la que las relaciones mercantiles constituyen su vínculo sustantivo, esta situación constituyó un golpe mortal.

⁸⁹ ROMERO, Luis Alberto. Op. Cit. Página 366.

En 1988 el gobierno radical debió hacer frente a otras dos crisis militares. A principios de aquel año, el fugado teniente coronel Aldo Rico se apodera del Regimiento 4 de Infantería de Monte Caseros, provincia de Corrientes. Este alzamiento es rápidamente sofocado. También corre la misma suerte un pequeño grupo comando que toma por asalto el aeroparque “Jorge Newbery” de la ciudad de Buenos Aires. Este hecho fue llevado a cabo por el comandante Luis Fernando Estrella, perteneciente a un núcleo de ultraderecha de la Fuerza Aérea. Como respuesta a estos levantamientos, la depuración del aparato represivo siguió su curso: “Para noviembre de 1988 un centenar de oficiales y suboficiales quedaron fuera del arma por diversas cuestiones de tipo administrativo, sin contar los que estaban bajo proceso por los sucesivos levantamientos.”⁹⁰ Semanas después del levantamiento de Rico, el coronel Mohamed Alí Seineldín, compañero “carapintada” de aquél, toma el cuartel de Villa Martelli. Los reclamos de éste eran lograr “El fin de los juicios, ley de pacificación y amnistía, nuevo rol para el Ejército, incrementos salariales y mayor presupuesto (...)”⁹¹ El presidente se dispuso a reprimir, recibiendo el apoyo de las multitudes congregadas en la Plaza de Mayo como en las plazas de otras ciudades a lo ancho y a lo largo del territorio nacional. Se trataba de ciudadanos que habían experimentado, directa e indirectamente, el terror del “Proceso” y que, ante la amenaza militar ocuparon el espacio público para defender la transición, para reivindicar el “Nunca Más”. El jefe del Estado Mayor del Ejército, el general Caridi, con el que Alfonsín había acordado depurar a las FFAA a favor de la vida institucional y la subordinación de las Fuerzas Armadas al gobierno civil, es decir de la transición, pacta personalmente con Seineldín. Después de sofocado el motín, Caridi fue depuesto de su cargo, siendo reemplazado por el general Francisco Gassino. Posteriormente saldrían a la luz las vinculaciones que el sector menemista del PJ tuvo, en ocasión de este levantamiento y luego en otras oportunidades, con las fuerzas que movilizaba el coronel Seineldín. Este vínculo fue síntoma de la soledad del gobierno en su lucha contra el aparato represivo militar, ya que tras el sector menemista del PJ se encolumnaban los sindicatos, la Iglesia y los sectores empresarios.

⁹⁰ ALFONSIN, Raúl. Op. Cit. Página 91.

⁹¹ ALFONSIN, Raúl. Op. Cit. Página 97.

En marzo finalizó la Asamblea Nacional final de Segundo Congreso Pedagógico Nacional. En el cierre del encuentro se marcó claramente la necesidad de federalizar el sistema educativo. Una federalización en la que las provincias tuvieran mayor injerencia en los planes educativos. Muchos sostienen que el Congreso mostró pocas propuestas sistemáticas y que proyectaran reformas concretas en el futuro. Fue la Iglesia Católica la única que, a través de su propuesta “Educación y Proyecto de Vida”, presentó un análisis sistemático y concreto. En vista de la tensa relación que el gobierno mantenía con la Iglesia, este Congreso significó una dura derrota para el radicalismo, y para la educación laica, que hegemonizaba la educación desde la ley 1420. El Congreso no llegó a los resultados esperados por el gobierno. Tiempo después sería material para las políticas menemistas, que cristalizaron y re-significaron muchos de aquellos debates en la cuestionada Ley de Educación Superior y en la Ley Federal de Educación.

En abril, con un consenso parlamentario absoluto, se sanciona la ley 23.554, de Defensa Nacional. En la misma se estipulaba que las Fuerzas Armadas sólo intervendrán ante “agresiones de origen externo” y no podrán contemplar en su doctrina ni en su adiestramiento hipótesis de conflicto relacionadas con la seguridad interior. Asimismo, la ley crea el rol del Estado Mayor Conjunto (EMCO) y encauza la tarea del Ministerio como conducción civil de la política del área. Las Fuerzas Armadas se transforman en organismos cuya única misión consiste en el alistamiento de los recursos humanos y materiales, en función del planeamiento militar estratégico y del accionar conjunto que el Estado Mayor Conjunto disponga. El “partido militar”, responsable de lo que conoce como “golpismo institucionalizado” durante el siglo XX argentino, sufre así otra derrota a manos del gobierno radical. El capital simbólico, que durante años ostentaron los sectores militares delante de los ciudadanos, se transformó en una cruz: los militares no solamente se subordinaban definitivamente al comando de la ley, sino que el pueblo los reconocía como asesinos.

Los hechos se suceden en el marco de una continua inflación y con una pérdida de poder adquisitivo que se intentaba sopesar con una constante emisión de circulante. Con las elecciones presidenciales de 1989 en el horizonte, la UCR postuló a Eduardo Angeloz para

la primera magistratura; mientras que el Partido Justicialista dirimió su candidato en la interna que oponía a Cafiero, del denominado grupo “celeste” del sector renovador de PJ; y Carlos Menem, del grupo “rojo Punzó”, fuerte en las provincias del interior. Para sorpresa de la UCR, Menem triunfa en las internas del PJ; y Cafiero, jefe del partido y gobernador de la provincia de Buenos Aires, con quien la UCR demostró desde 1983 tener mayor afinidad, perdió protagonismo al interior del partido. En aquel momento, Cafiero contaba con un gran apoyo de los gobernadores provinciales y de los jefes de distritos federales. Cafiero y su sector estaban interesados en concretar el proyecto del gobierno de Alfonsín de reformar la Constitución Nacional. Pese a ser una medida de una importancia política mayúscula, enmarcada en la transición que modernizaría las instituciones, la discusión se había planteado en torno a la re-elección del Presidente. Después de algunas reuniones y de varias idas y venidas entre los dos partidos mayoritarios, “El 14 de enero de 1988 se firma el acuerdo (...) que de inmediato se hizo público”⁹² El Comité Nacional de la UCR se manifestó a favor del acuerdo y Alfonsín aseguró que no se presentaría a elecciones si se lograba la reforma constitucional y la inclusión por ella de la posibilidad de ser reelecto presidente. La discusión continuaba rondando en torno a ese punto. Se organizó una reunión entre Alfonsín, Angeloz, Menem y Cafiero, en la que se dirimieron coincidencias y oposiciones en torno a la reforma. Un tema que se trató fue la entrega anticipada de poder por parte de Alfonsín. Se proyectó una segunda reunión. Durante los días siguientes, la Comisión de Reforma Constitucional del Consejo Nacional del PJ dictaminó la necesidad de reforma, aunque el hincapié estuvo en la reelección ilimitada de los cargos electivos que ellos propusieron. Al tiempo que las tensiones iban en aumento, el Justicialismo articulaba propuestas para la reforma con propuestas para las elecciones de 1989. Alfonsín y Angeloz, sin poder suficiente para torcer el discurso del sector menemista del peronismo, dan marcha atrás con el proceso de reforma constitucional. De esta forma, la UCR sufría una dura derrota en una batalla que había estudiado y preparado durante mucho tiempo.

⁹² ALFONSIN, Raúl. Op. Cit. Página 176.

El año 1989 había comenzado mal para la UCR: medidas represivas fueron llevadas a cabo en enero, cuando el Movimiento Todos por la Patria (MTP), de ideología de ultraizquierda, ataca el cuartel de La Tablada simulando ser miembros del movimiento “carapintada” que lideraban Rico y Seineldín. En ese momento, la prensa y la oposición política destacaron el vínculo extraoficial que aquellos mantenían con el controvertido Ministro del Interior, Enrique “Coti” Nosiglia. La campaña electoral peronista había comenzado el 19 de febrero, dando a luz a la plataforma electoral del partido. La misma proponía tres pactos: el federal (centrado en las autonomías de las provincias), el institucional (reforma de la Constitución Nacional en consenso con los demás partidos políticos) y el social (concertación entre empresarios, trabajadores y Estado). Estos tres pactos estaban subordinados a las ideas directrices de transformación nacional y reforma del estado.

Meses después, el catorce de mayo, Menem gana las elecciones presidenciales en forma rotunda. Las elecciones se realizan, una vez más, con total normalidad. Una vez contados los votos, los resultados fueron los siguientes: el Frente Justicialista y de Unidad Popular (Frejupo): con las candidaturas de Carlos Saúl Menem y Eduardo Duhalde; 7.953.301 votos (47,49%); la Unión Cívica Radical: Eduardo Angeloz-Juan Manuel Casella; 5.433.369 votos (32,45%); la Alianza de Centro: Álvaro Alsogaray-Alberto Natale; 1.150.603 votos (6,87%); la Confederación Federalista Independiente: 728.125 votos (4,59%); la Alianza Izquierda Unida: Néstor Vicente-Luis Zamora: 409.751 votos (2,45%); y la Alianza Unidad Socialista: Guillermo Estévez Boero-Alfredo Bravo; 218.785 (1,31%). En diputados, el Frejupo obtuvo 67 bancas; la UCR, 42; la Alianza de Centro, 9; la Confederación Federalista Independiente, 3 y la Izquierda Unida, 1. Votaron el 85,34% de los ciudadanos. La UCR perdió el 20% de los votos respecto de las elecciones de 1983, las que había ganado con el 52%. Uno de los actores políticos opositores al radicalismo, la UCeDde de Alvaro Alsogaray, acordó con el menemismo. El PJ mantuvo su piso histórico y añadió un 7% más al porcentaje obtenido en el retorno a la democracia. En menos de seis años, el radicalismo había perdido el veinte por ciento de los votos que en 1983 lo llevaron al gobierno. Quizás podríamos decir, teniendo en cuenta los números, que las elecciones las perdió la UCR en base a lo ocurrido durante la “transición” que intentó llevar a cabo. El casti-

go de Sísifo que el radicalismo aún transita tiene, en las elecciones presidenciales de 1989, sólo su comienzo oficial.

Nueve días después comenzó la ola de saqueos a supermercados y negocios. Una serie de estallidos sociales se desencadenaba, acompañados por un manto de sospecha sobre los motivos políticos que los impulsaban. El 29 de mayo se envían 2.000 tropas de la Gendarmería Nacional a Santa Fe para sustituir a la policía provincial. Ese mismo día, y por medio de un decreto, el Estado de sitio regía para todo el territorio nacional. El dos de junio, los habitantes de Rosario y de otras zonas del país vivieron con toque de queda. El recuento, hasta el día anterior, era de 330 atentados de saqueos o vandalismo, 22 atentados con explosivos, 15 muertos y gran cantidad de civiles heridos. La policía oficializó 19 heridos en sus filas.

El doce de junio el presidente Alfonsín, reconoció que la situación era, para su gobierno, inmanejable: “El espacio para la acción del gobierno en funciones se encuentra demasiado agotado para enfrentar con probabilidades de éxito problemas en los que cualquier demora acarreará mayores padecimientos para todos”⁹³. Tres días después, radicales y peronistas definen que el día ocho de julio, se realice el traspaso del sillón de Rivadavia. “El acta de acuerdo también incluyó una cláusula que obligaba al radicalismo a votar afirmativamente todas las leyes que remitiera el Ejecutivo hasta el 10 de diciembre, momento en que asumirían los nuevos diputados peronistas, otorgando mayoría propia a Carlos Menem.”⁹⁴ La piedra a empujar se hacía cada vez más pesada... Todavía no terminaba formalmente el mandato constitucional de Alfonsín y la escena política no sólo se reconfiguraba, sino que se trastocaba la estrategia que el radicalismo intentó mantener.

En los últimos meses se habían reprimido alzamientos, se había perdido la posibilidad de continuar el proceso de reinstitucionalización proyectado, se había decretado el estado de sitio e impuesto el toque de queda. El PJ y los sindicatos habían retirado cualquier apoyo a los planes políticos y económicos del gobierno. El poder adquisitivo de los ciudadanos estaba herido de muerte por la hiperinflación. La demora planificada por el PJ en el

⁹³ Material capturado del sitio: <http://www.pais-global.com.ar/html/argentina/presidencias/presi45.htm>.

traspaso del gobierno conllevó un deterioro aún más sustantivo del radicalismo. Finalmente, Alfonsín entrega el gobierno en julio. La satisfacción que le quedaba al líder y a su partido, era la de traspasar la presidencia a un gobernante electo constitucionalmente, lo que para él significó un triunfo de las instituciones. Estas habían permanecido vigentes durante cinco años y medio. Sin dudas que aquella hazaña, aquel acontecimiento que se había producido en 1983, debió tener un final igualmente significativo. Las luchas que el gobierno llevó adelante no terminaron de la mejor manera, ya sea porque los problemas enfrentados eran considerablemente más difíciles de resolver de lo imaginado, ya sea porque las identidades/posiciones políticas a las que se enfrentó entendieron mejor las estrategias necesarias para desarticular la relación hegemónica.

Contemplando a la distancia la gran victoria en las elecciones de 1983, el comienzo del gobierno radical, lleno de ciclópeas tareas y de proyectos colosales, estuvo acompañado por la inmensa ilusión de un pueblo destrozado. En todos los rincones del país la voz de Alfonsín hizo florecer la esperanza de que nuestro país llegaría a tener un porvenir digno. Este cúmulo de emociones tenía su punto nodal en la frase del líder radical: “Con la democracia se come, se cura y se educa”. La victoria sobre el peronismo, los juicios a las Juntas Militares que en ninguna otra parte de mundo se realizaron; la modernización de las instituciones; la sanción de numerosas leyes que implicaban conquistas políticas de los ciudadanos; la reivindicación de los derechos humanos acompañando al discurso de la “democracia”, antes inexistente en el terreno político; la creación de organismos que contribuyeron a la confección de proyectos y al asesoramiento del gobierno para consolidar la transición democrática, tales como la reforma de la Constitución Nacional y el traslado de la capital de la Nación; entre otros sucesos destacados, inspiraron el apoyo de intelectuales, ciudadanos de todas las clases sociales, sectores políticos opositores y emergentes, tales como aquellos cuya estola son los derechos humanos. La UCR sobrellevaba una responsabilidad incommensurable que significaba revertir gran parte de la historia de la Argentina, pero también disfrutaba de la gloria que conlleva ser el partido político encargado de semejante hazaña. Sin embargo aquellas descomunales victorias y tareas de la UCR, junto con las esperanzas

⁹⁴ MARTINEZ, Oscar. “El escenario: febrero-julio de 1989. Terrorismo económico y desestabilización política”, en BORON, Atilio y otros. *El Menemato. Radiografía de dos años de gobierno de Carlos Menem*. Ediciones Letra Buena, Buenos Aires, 1991. Página 13.

que produjo en millones de argentinos, se dieron por tierra por el desgaste ocasionado desde los sectores militares y que se tradujo en las obscenas leyes de Obediencia Debida y Punto Final, y la organización de una oposición sistemática por parte del sindicalismo, la iglesia y el sector menemista del peronismo. Por otra parte, el mercado mundial siempre le fue adverso a la transición radical, ya que en todas partes del mundo el neoconservadurismo destruía los cimientos del Estado de Bienestar, el cual el gobierno radical intentó reconstruir. La derrota política que el PJ terminó por infligir a la UCR resignificó aquellos logros que mencionamos. A partir de esta operación semiótico-política, el gobierno radical sería el que sumió al país en un pandemonium producto de la inflación, que destruyó el nivel de vida de millones de argentinos. Tras la organización de los saqueos, protestas y estallidos sociales, y de un nuevo acuerdo con los sectores militares, el PJ se volvió visible en la escena política como la alternativa viable de gobernabilidad y de orden. La satisfacción de traspasar el mando a un gobierno electo por el pueblo, esbozada por Alfonsín, propia de aquellos últimos hombres que tanto despreciaba Nietzsche, solamente es entendible teniendo en cuenta la derrota sufrida.

Menem lo hizo.

El ocho de julio los argentinos son testigos de las palabras de Menem al asumir la primera magistratura: “Creemos en la justicia social, la soberanía política y la independencia económica ¿Qué argentino no comparte estos postulados? ¿Cuántos compatriotas no rescatan estas *esencias*? Pero también creemos en *imprescindibles actualizaciones* y en el enriquecimiento de ideas nuevas y de iniciativas creadoras”⁹⁵ Luego aparece en los periódicos una solicitada del Comité de la UCR de la Provincia de Buenos Aires, con este título: “Presidente Menem: El radicalismo lo va a ayudar”. Luego decía: “Si usted fracasara, todos correríamos el riesgo de fracasar. Esta democracia que forjó el radicalismo con la participación del conjunto de la sociedad, ahora necesita que usted acierte. Si usted acierta, habremos conquistado definitivamente la estabilidad. Usted tiene muchas cartas en la mano.

⁹⁵ “Discurso del Sr. Pte. de la Nación Dr. Carlos S. Menem, pronunciado ante la honorable Asamblea Legislativa el día 8 de julio de 1989”, en Gobierno Menem: Unidad Nacional y Transformación Educativa. Dis-

Triunfó con amplio apoyo popular y encontró aliados entre fuertes grupos económicos. Esperamos que esta circunstancia no se transforme en una contraposición de intereses”.⁹⁶ Después de perder las elecciones, la única “alegría” radical fue la de haber logrado concretar la transición: asegurar que el paso del Estado Terrorista al Estado Democrático se consolidara electoralmente. Como dijimos antes, esa alegría es propia de los últimos hombres, es decir de aquellos que han sido derrotados, quebrados políticamente, que ya no son capaces de llevar a cabo nada grande. En otras palabras, se trata de quienes no pueden ganar la lucha.

Las actualizaciones que aquellas “esencias” mencionadas por Menem necesitaban, estaban compendiadas en la ley de Reforma del Estado. Esta ley, la número 13.696, fue aprobada por las dos cámaras. Decía Menem que la reforma es el nuevo nombre de las banderas del justicialismo. Por lo tanto, es la nueva forma de resignificarlas. Frente al Estado de Bienestar, garante de los derechos sociales que Perón construyó y defendió, y que Alfonsín intentó reconstruir, ahora se concibe que el Estado solamente “(...) ejerce funciones que hacen a su existencia y esencia: el gobierno, la justicia, la legislatura, la defensa y la seguridad. Estas funciones son ejercidas monopólicamente por él, sin posibilidad de cogestión o de delegación alguna.”⁹⁷

El aparato estatal debía conservar solamente su rol de policía, de aparato represor: hace la ley, obliga a cumplirla y castiga al que no obedece. Lo demás debe ser pasto de tiburones, es decir, del capital (privado, semi-público, local, extranjero, da igual). En este punto, la advertencia está hecha: “La Reforma no es estática, abstracta ni ahistórica. Por el contrario, es un quehacer dinámico, concreto e histórico que busca la actualización y transformación de la administración (...)”⁹⁸ Esto no quiere decir que el Estado vaya a desaparecer. Todo lo contrario. Es el elemento que mantiene unida las piezas. Lo primero que debe quedar claro es la necesidad de fijar el rumbo. Gobernar, navegar. Una relación hegemónica se va articulando mediante “medidas”. Para mantener la relación hegemónica, es decir, para

curso del Sr. Pte. de la Nación Dr. Carlos S. Menem y del Sr. Mtro. de Educación y Justicia Prof. Antonio F. Salonia. Ministerio de Educación y Justicia, Rep. Argentina, Bs. As., 1989. Página 7. El subrayado es nuestro.

⁹⁶ Material capturado del sitio: <http://www.pais-global.com.ar/html/argentina/presidencias/presi45.htm>.

⁹⁷ MENEM, Carlos y DROMI, Roberto. *Reforma del Estado y Transformación Nacional*. Editorial Ciencias de la Administración S. A., Buenos Aires, 1990. Página 238.

⁹⁸ MENEM, Carlos y DROMI, Roberto. Op. Cit. Página 16.

concretar y validar esas medidas que la sostienen, es necesario un programa. Este programa pautaba plazos para cumplir las medidas y para cristalizar ese “equilibrio inestable”. Por eso el cumplimiento del programa de reformas, dicen los reformadores, va a llevar “(...) quizás una década (...) La Reforma no puede ser interrumpida en su ejecución, porque los males que tiende a eliminar, amenazan continuamente.”⁹⁹

Afirmaciones como “La Reforma tiene fechas y plazos. Se hace ahora.”¹⁰⁰; “Estamos convocando a la Transformación Nacional desde la Reforma del Estado como *el único camino* posible para edificar los aciertos del futuro a partir de los fracasos del pasado. No seremos cómplices, ni por acción ni por omisión, de una nueva frustración”¹⁰¹; y aún otra: “La decisión de reformar y transformar es irreversible. Es inflexible.”¹⁰²; solamente ilustran el intento peronista de consolidar una relación hegemónica para ir más allá de ella, es decir, para que termine siendo una relación de dominación y por lo tanto, terminar con la política. Es por eso que la reforma se aseguró con el aparato represivo del Estado y destruyendo la independencia de poderes. El recurso para llevarla a cabo fue la sanción de decretos de necesidad y urgencia, que responden al juicio presidencial, es decir a “(...) un juicio individual e intransferible.”¹⁰³ Alfonsín dictó 10 decretos de necesidad y urgencia. Menem 545 (hasta 1999). Los primeros dos años de su gobierno fueron empapelados con 128 de ellos. Ese juicio individual se aplicó a diferentes núcleos problemáticos: “No vamos a agitar los fantasmas de la lucha. Vamos a serenar los espíritus. Vamos a decirle que jamás se alimentará un enfrentamiento entre civiles y militares (...)”¹⁰⁴ Por decreto, Menem inició la “reconciliación nacional” el siete de octubre de 1989. Ese día, indultó a los 41 militares que aún estaban bajo proceso. Otro decreto liberó a los 175 miembros del Ejército que habían protagonizado los levantamientos de Semana Santa, Monte Caseros y Villa Marteli, realizados durante los últimos dos años del gobierno radical. Asimismo, decreta un indulto para 60 exguerrilleros. De esta manera, Menem saldaba la deuda contraída con los sectores militares y además compensaba el indulto a los guerrilleros. El decreto del perdón también llegó a la

⁹⁹ MENEM, Carlos y DROMI, Roberto. Op. Cit. Página 45

¹⁰⁰ MENEM, Carlos y DROMI, Roberto. Op. Cit. Página 16.

¹⁰¹ MENEM, Carlos y DROMI, Roberto. Op. Cit. Página 245. El Subrayado es nuestro.

¹⁰² MENEM, Carlos y DROMI, Roberto. Op. Cit. Página 99.

¹⁰³ MENEM, Carlos y DROMI, Roberto. Op. Cit. Página 55.

junta militar responsable de comenzar la guerra de Malvinas, que debía purgar doce años de prisión. También los militares de la Fuerza Aérea que ocuparon el aeroparque “Jorge Newbery”, recibieron el indulto. Los restos del logro heroico de Alfonsín de enjuiciar a los militares, era reducido a cenizas.

No solamente que lo hecho puede ser interpretado como una violación a la Constitución Nacional. Se trata de un posicionamiento opuesto al del último gobierno y a aquellos sectores del peronismo renovador cafierista. Asimismo, sirve de sustento a la denuncia que el radicalismo había realizado sobre un pacto pre-electoral entre Menem y el “carapintada” Seineldín. El peronismo repetía una vez más la fórmula de 1983: respetar la “amnistía” a cambio de gobernar sin problemas de ningún tipo. Este pacto hacía pensar que los levantamientos y saqueos que sufriera el gobierno radical en su último tramo, estaban respaldados por peronistas y militares. Después de los indultos, Menem se lanzó a privatizar y a reducir el aparato de Defensa. El más triste ejemplo de esta reforma, puede ser el destino del Plan Cóndor. En 1990, el PJ tuvo su levantamiento militar: la represión fue la respuesta.

También aseguraba Menem el día de su asunción: “El principal enemigo de la justicia social es la hiperinflación (...)”¹⁰⁴ Esto permite distanciarse del anterior período presidencial, al tiempo que responsabilizarlo como único causante de la terrible crisis económica. En otras palabras, la justicia social, “esencia” peronista, no podía concretarse por la hiperinflación que el gobierno anterior dejó como “herencia”. Ahora bien, si la hiperinflación fue un resultado del gobierno radical, la solución debe ser aportada por el actual gobierno, el peronista. Debe ser propia de la justicia social, aquella “esencia” que debía actualizarse. Como aquella debe ser entendida de acuerdo a los cambios históricos, “reales” podríamos decir, entonces la decisión que se tome estará avalada y legitimada por el pasado y por el presente.

Dos años después, en 1991, el PJ logrará controlar la inflación mediante el plan económico de Domingo Felipe Cavallo. El mismo que nacionalizó la deuda privada durante el

¹⁰⁴ “Discurso del Sr. Pte. de la Nación Dr. Carlos S. Menem, pronunciado ante la honorable Asamblea Legislativa el día 8 de julio de 1989”. Op. Cit. Página 15.

¹⁰⁵ MENEM, Carlos y DROMI, Roberto. Op. Cit. Página 17.

“Proceso”, y boicoteó las negociaciones del gobierno radical con organismos internacionales para conseguir préstamos. El famoso plan económico establecía la ley de Convertibilidad (vigente a partir del mes de abril del `91), y disponía que un peso argentino (ya no habría australes, otra derrota del radicalismo) valía lo mismo que un dólar estadounidense. Esa ley le permitió a la clase media viajar por toda Latinoamérica, conocer USA y Europa, así como comprar compulsivamente. También se acentuó decisivamente la brecha entre ricos y pobres.

Clausurado el diálogo, en camino de asegurar la década necesaria para la transformación nacional a partir de la reforma del estado, la denominada “economía popular de mercado” necesitaba perpetuarse. Era necesaria la reforma de la Constitución Nacional. La misma debía ser proyectada como el pacto institucional ya prometido. Debía ser el compromiso de todos los sectores políticos y sociales. La temporada estival marplatense `92-`93 fue el espacio-tiempo en el que comenzó la campaña “Menem ‘95”. La comisión de juristas para la reforma constitucional emitió un dictamen, su primero, reivindicando la irreversibilidad de la ya comenzada reforma del estado. Corría el mes de abril de 1992. En julio de 1993, el bloque justicialista presentaba un proyecto de reforma que recogía varios aspectos del dictamen del Consejo para la Consolidación de la Democracia que había sido creado durante el gobierno de Alfonsín. La propuesta sobresaliente en el proyecto del peronismo, era la posibilidad de la reelección indefinida, eje de la propaganda del PJ para las elecciones legislativas de ese año. El Partido Justicialista gana con el 42%. La UCR obtiene el 30%. Se proyecta para el mes de noviembre un plebiscito no vinculante sobre la conveniencia o no de la reforma de la Constitución. Después de terminado su mandato, Alfonsín continuó manteniendo las expectativas de la reforma constitucional. Intenciones que se vieron reflejadas durante su gestión; al tiempo que la oposición del justicialismo menemista impidió su prosecución. La diferencia estaba en los términos con que uno y otro discurso la implementan como estrategia. Menem la propiciaba para asegurar la irreversibilidad de la reforma del Estado bajo el auspicio de su presencia al frente de los destinos de la República; Alfonsín, por virtud cívica o lectura de la imposibilidad de realizarla, se auto-excluyó de la posibilidad de ser reelecto. La capacidad de articular posiciones difiere, no sólo de una identidad a

otra, sino de las tensiones sociales que permiten o no relacionar elementos para que se constituyan en momentos de una estable formación discursiva hegemónica.

A principios del mes de noviembre de 1993 se realiza una reunión entre Alfonsín y Menem. Alfonsín ya había manifestado que si bien estaba de acuerdo con la realización de una reforma constitucional, ésta debía realizarse en los términos que el Consejo para la Consolidación de la Democracia había propuesto, y que diferían de los que contenía el proyecto de reforma del bloque justicialista. Fue necesaria una segunda reunión, diez días después de la primera. Luego de aquella segunda reunión, Alfonsín asume la jefatura de la UCR. Al día siguiente, PJ y UCR concretan un acuerdo para la realización efectiva de la reforma constitucional. Se lo conoció como el “Pacto de Olivos”. En el mismo, dice Alfonsín, “Se trataba de recuperar (...) el pensamiento vertido en el documento firmado durante mi gobierno con el justicialismo y la reunión mantenida con la presencia de los doctores Menem y Angeloz. Se trataba también de incorporar las principales enmiendas propuestas por el Consejo y ratificadas reiteradamente (...) por el radicalismo”¹⁰⁶.

El trece de diciembre se firmó el acuerdo en la Casa Rosada. El documento contenía un núcleo de coincidencias básicas y una serie de temas sujetos a las propuestas que efectuasen las diferentes propuestas políticas y a la contienda electoral. Además, la declaración establecía la nulidad de todo lo que la Convención Constituyente hiciese por

fuera de los términos del acuerdo. Era evidente que se había producido un quiebre de la coherencia radical, y una ruptura del compromiso que el partido de Alem e Yrigoyen mantenía con la ciudadanía a la que representaba. Alfonsín, haciendo uso de su tan reconocida y efectiva elocuencia como de su reputación, intentaba convencer a distintos partidos políticos para plegarse a aquella oportunidad histórica de reforma de la constitución. La articulación que lograba el discurso justicialista le permitiría plasmar en ese acuerdo, si bien no la reelección indefinida, la reelección por un período más (ahora de cuatro años) y la irreversibilidad de su reforma y la transformación nacional. Solamente aparecía como oposición una nueva identidad, el Frente País Solidario (FREPASO) con un referente máximo de riñón

¹⁰⁶ ALFONSIN, Raúl. Op. Cit. Página 207.

justicialista, Carlos Alvarez. Hasta el MODIN de Aldo Rico, emprendimiento democrático electoral del ex “carapintada” nacionalista, se plegó al PJ. La UCR acordaba.

Significar el pacto de Olivos como un “quiebre de la coherencia radical” es equivalente a significar este acuerdo como una derrota del radicalismo, como también contribuye a acentuar la anterior derrota, la entrega anticipadamente del sillón de Rivadavia, y a hacer visible una fractura con la tradición del centenario partido.

Por un lado, son claras las distintas situaciones en las que se encontraba el radicalismo de Alem e Yrigoyen respecto del momento en el que se firma el Pacto de Olivos, lo que nos conduce a pensar en que no es posible una continuidad “transparente” entre los dos períodos históricos analizados; pero, por otro lado, el recurso a la operación política de reconocimiento de aquel momento de abstención, lucha e intransigencia, no se realizó, lo que produjo como efecto de sentido una pérdida de dignidad y entereza política, banderas históricas del partido. El Pacto apareció entonces como una “traición” a los votantes de la UCR, que en las últimas elecciones legislativas habían sido el 30% del padrón y que colocaban al partido como la primera oposición. Las gestas revolucionarias del período 1890-1905 y las hazañas que proyectó realizar en el período 1983-1993, fueron oscurecidas no solamente por las derrotas que el radicalismo sufriera, sino por la incapacidad de proyectar estrategias políticas acordes a la situación.

Es conveniente aquí recordar que en el famoso discurso de Parque Norte de 1985, Alfonsín sostenía la necesidad de pensar la política de una manera moderna, distinta de cómo se la había pensado desde 1880 hasta 1983. Decía por aquel entonces Alfonsín: “La Argentina ha sido siempre un país donde la intransigencia, más allá de la necesaria para preservar principios, era considerada una virtud; donde la expresión `no transar` se multiplicó en lemas de los más variados signos y donde negociar era considerado como una traición o una claudicación indecorosa.”¹⁰⁷ Como dijimos, la escena política es diferente en los dos períodos de tiempo comparados en este trabajo, pero a la vez, en el período 1983-1993 se producen reconfiguraciones de la escena. Afirmamos que 1985 fue el último año del ve-

¹⁰⁷ ALFONSIN, Raúl Ricardo. “Convocatoria para una convergencia democrática”, Discurso pronunciado ante el plenario de delegados del Comité Nacional de la UCR en Parque Norte, diciembre de 1985. Capturado del sitio www.jrprogre.com.ar/docus/Alfonsin%20-%20Parque%20Norte.pdf.

rano radical alfonsinista, y las palabras pronunciadas en aquel discurso no son sino las palabras de victoria. Años después, el Pacto de Olivos hace honor a esa propuesta política del acuerdo, pero la situación de derrotado es la que resignifica la posición desde la que es posible establecer acuerdos, es decir, determina cuáles son las ventajas que esa posición pueda obtener. El recurso a la intransigencia de fines del siglo XIX y principios del XX, quizás hubiese sido una estrategia viable para mantener una oposición considerable y digna en el espacio político hegemonizado por el peronismo neoliberal menemista.

El Pacto de Olivos puede pensarse entonces como el ocaso del centenario partido. En lo sucesivo, ya ni siquiera constituiría la primera oposición en la escena política dominada por el PJ; los votantes radicales se volcarían hacia el partido creado por Carlos Álvarez, el FREPASO, llevando al radicalismo en 1995 a otra derrota electoral. La década necesaria y anhelada por el discurso justicialista se dividirá en dos áreas: por un lado, la político-institucional, que comprendió el período 1989-1999: consolidada con la reelección de Menem en 1995 con el 55% de los votos y que finalizó con la elección de De la Rúa en 1999; y por otro lado, la político-económica, 1991-2001, que nació con la ley de Convertibilidad (un peso igual a un dólar) y que llevaría a la ALIANZA al poder hasta el 2001.

Las prácticas (II).

En sus investigaciones sobre el nacimiento de la razón de Estado, Michel Foucault llegó a la conclusión de que “No se puede hablar del Estado cosa como si fuera un ser que se desarrolla a partir de sí mismo y se impone a los individuos en virtud de una mecánica espontánea, casi automática. El Estado es una **práctica**. No puede dissociárselo del conjunto de las prácticas que hicieron en concreto que llegara a ser una manera de gobernar, una ma-

nera de hacer, una manera, también, de relacionarse con el gobierno.”¹⁰⁸ En otras palabras, no se trata de un sujeto político (o de un “monstruo”, al decir de Hobbes y, en otro sentido, de Nietzsche) que se conforme por sí mismo y para sí, imponiendo en la historia una forma de pensamiento y de reflexión sobre él y para él. Antes bien se trata de la emergencia de una práctica, de un conjunto de prácticas que se articulan de una determinada manera, luego de un cambio en las relaciones de lucha, de un acontecimiento. Retomaremos algunos de los análisis de Foucault sobre esta problemática, ya que hecha luz en algunos procesos complejos que hemos recorrido.

El Estado, dice el pensador francés, inaugura una forma de entender el principio y fin de la historia: ahora ésta va a girar en torno de su existencia y subsistencia. Este proceso de secularización de la historia se enmarca en la misma razón de Estado: se trata de mantener el Estado y, a la vez, se debe evitar que el Estado decaiga (que el suyo no sea un ciclo de nacimiento, apogeo y decadencia). En este punto, la razón de Estado se impone ante cualquier eventualidad bajo la máxima de la salvación del Estado, es decir, éste se debe mantener a cualquier precio. En este punto, al analizar los textos de distintos pensadores del siglo XVII, Foucault llega a la conclusión de que “El Estado es (...) principio de inteligibilidad de lo que **es**, pero también de lo que **debe ser**.”¹⁰⁹ El pensador francés concluye también que los “golpes de Estado” son aquellos momentos en los que el Estado, para salvarse, se sitúa violentamente por sobre o por fuera de la ley. Como el “golpe de Estado” es necesario para salvar al Estado, para mantenerlo, no puede ser ajeno a aquella razón de Estado, sino que es parte inextricable de ella.

Si el Estado organiza elementos, aquello que organiza depende de cómo se resuelvan las luchas a lo largo de su propia historia, porque ahora es la única relevante. Las luchas van a determinar también lo que debe ser. En otras palabras, el resultado de aquella relación de fuerzas es la que va a hacer posible un Estado Socialista, uno Terrorista, etc. Aquellos “golpes de Estado” no son sino la violencia que resulta de las luchas, podría decir Foucault. Pero un “golpe de Estado” que instituya un Estado de Derecho no puede ser pensado como

¹⁰⁸ FOUCAULT, Michel. *Seguridad, territorio, población. Curso en el Collège de France (1977-1978)*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, Primera Edición en español, 2006 (ed. or. 2004). Traducción de Horacio Pons. Página 324. (El subrayado es nuestro).

¹⁰⁹ FOUCAULT, Michel. Op. Cit. Página 329. (El subrayado es nuestro).

uno que instituye un Estado Penal. Aquí podríamos marcar un límite en los análisis del pensador francés. Si la salvación del Estado está inextricablemente ligada a la violencia que lo coloca por sobre la ley, es solamente en ocasión de convertirse en un Estado que desconoce la ley, no en uno en el cual se la reivindica o se la reforma con el fin de ampliar y profundizar los derechos de los ciudadanos. No podemos pensar que la violencia es la misma en un caso y en otro.

Si el Estado es una práctica, la razón de Estado es aquello que ordena la visibilidad y la disposición de los elementos que esa práctica hace posible. De esta forma, la articulación de los elementos de la práctica dependerá del acontecimiento, de cómo las luchas resignifiquen la prácticas o los modos en que se hacen visibles los elementos. Nos interesa la **transición** que se produce del Estado Terrorista al Estado Democrático, a un Estado que se legitima por la voluntad de los ciudadanos. Esta **transición** puede ser entendida como una práctica, ya que es el nombre que se otorgó a la resignificación de los elementos que el Estado hace visibles. Esta práctica de transición es aquello que la UCR llevó a cabo, como identidad política que intenta articular elementos para mantener una relación hegemónica una vez asumido el gobierno de las instituciones del Estado. Se trataba de un programa de gobierno que debía hacer patente la victoria en las relaciones de fuerza que emergieron. Quizás la denuncia del pacto militar-sindical fue el primer indicio de que la relación de fuerzas había cambiado. El programa de medidas que el gobierno radical propuso, concretó e intentó llevar a cabo, es el nuevo horizonte del Estado, es la transición. A partir de ese momento el Estado los organiza haciendo valer la ley, y subordinando el brazo armado del Estado al Ejecutivo, subordinación que también es parte de la ley. No solamente los juicios a las Juntas Militares deben ser pensados en el marco de este Estado Democrático, sino que también la validez del uso monopolístico de la violencia legítima está ligada al mismo.

Tanto los juicios como la sanción de la Ley de Defensa Nacional, el recorte del presupuesto y la disminución de la cantidad de recursos humanos, deben pensarse como parte de la misma estrategia de subordinación de las FFAA, y no como medidas dissociadas unas de otras. Una prueba de las tensiones que sufre toda relación hegemónica, la constituye la sanción de las leyes de Punto Final y de Obediencia Debida. Estas leyes son producto de las

tensiones que emergieron en el espacio político a partir de la estrategia que la UCR puso en juego en relación con una institución fundamental del mismo Estado, las FFAA; y de las tensiones con otras identidades políticas, tales como los sindicatos y quienes defendían la autoamnistía, que no se cansaban de fustigar y presionar al gobierno radical. En el marco de las condiciones que resultaron de la lucha de fuerzas, del equilibrio inestable, es que deben ser entendidos los reproches de “acuerdismo”, “cobardía”, “traición”, que se le propinaron (y se le propinan aún hoy) al gobierno radical. Por otra parte, los indultos que el gobierno de Menem realizó no son sino el resultado de otras luchas, aquellas que significaron la derrota del radicalismo.

Otras medidas que conformaron la transición hacia el Estado Democrático fueron la creación de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas y la creación del Banco de Datos Genéticos, en relación con las FFAA. La CONADEP, si bien con apoyo y directivas del Ejecutivo, ensamblaba a la ciudadanía en una tarea que implicaba al Estado mismo. El objetivo de la transición nace, podríamos decir “desde” los elementos del Estado, o bien a partir de la lucha que lleva a la UCR a dirigir esa transformación del Estado. Con la creación de la CONADEP, el gobierno amplió esa tarea hacia otros sectores, los que fueron articulados como elementos de esa relación hegemónica. En otras palabras, esa articulación sirvió para sostener la validez universal de los derechos humanos a través del reconocimiento de las identidades políticas que habían emergido oponiéndose al Estado Terrorista, tales como las Madres y las Abuelas de Plaza de Mayo, HIJOS, etc. La creación del Banco de Datos Genéticos y el reconocimiento de las declaraciones internacionales de los derechos humanos efectuado en 1984, no hacen sino reforzar objetivamente esta relación entre las instituciones del Estado y otras identidades políticas.

En relación con distintas reformas pensadas para con el aparato estatal, debemos destacar la creación del Consejo para la Consolidación de la Democracia, que fuera creado para proponer y legitimar reformas y decisiones, es decir, contribuía al paso del Estado Terrorista al Estado Democrático. Quizás la más importante de las propuestas, fue la reforma de la Constitución Nacional. Proyectada durante la **transición**, le otorgaría a la misma un marco legal renovado gracias a la UCR, es decir, continuaría la dirección que había trazado. En este punto, la situación en la que se planteó esta reforma no fue la ideal para la UCR, ya

que debía afrontar diferentes oposiciones: sindicatos, organizaciones de derechos humanos (debido a la sanción de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida); Iglesia, partidos políticos, FFAA. En un marco de crisis económica que resentía al gobierno radical, su proyecto de reforma no pudo llegar a buen puerto. La misma suerte corrió el proyecto de traslado de la Capital de la República.

Por otra parte, los proyectos de ley de reordenamiento Sindical y el del Seguro Nacional de Salud, se trataron de intentos de “democratizar” a los sindicatos, es decir, fueron medidas que se intentaron aplicar para articular a esas identidades políticas en la relación hegemónica. En uno y otro caso, el gobierno fracasó. Los sindicatos, parte de lo que denominamos anteriormente como peronismo (debemos incluir aquí al PJ), pactaron con los militares para salvaguardar la “autoaministía”. La memoria de los crímenes de lesa humanidad que sufrieron miles de compatriotas, debería tener un capítulo específico que recordase ese pacto. El PJ, con mayoría en el Senado rechazó la ley. Este es un punto visible de encastre del peronismo, en donde partido político y sindicatos se articularon.

Durante el proceso de **transición** en el que se debía pasar del Estado Terrorista al Estado Democrático, una de las prácticas que emergió en el horizonte del radicalismo fue la del **acuerdo**. Debe considerarse además la complejidad de relaciones de fuerza que se trazaron durante el gobierno del Terrorismo, y la diversa cantidad de identidades políticas que emergieron y/o se resignificaron, como es el caso del mismo radicalismo. Recordemos que después de la muerte de Balbín y el ascenso del Movimiento de Renovación y Cambio de Alfonsín en el interior del partido, el radicalismo dejó de dialogar con las FFAA, es decir, con el Estado Terrorista.

Debemos mencionar la importancia del peronismo en la historia política argentina del siglo XX. Desde su emergencia, el peronismo se pensó como “movimiento”, lo que quizás permite entender su posicionamiento completamente desigual en diferentes luchas con distintas identidades. El caso flagrante lo constituyen las organizaciones guerrilleras y la Triple A, o el pacto militar-sindical de 1983, y aún también recordemos el pacto Menem-Seineldín. El peronismo como movimiento histórico se asemeja a la Hidra de Lerna, pero

sin ningún Hércules cerca. Esas características del peronismo lo hicieron (y todavía hoy lo hacen) una identidad política con la que es difícil luchar, siendo además casi imposible de articular en una formación discursiva hegemónica. Su primera derrota electoral fue propinada por la denuncia y oposición de la UCR, cuando hizo visible la concreción del pacto militar-sindical y el candidato presidencial del PJ convalidó la autoamnistía. La UCR sostuvo su oposición en la victoria interna que el Movimiento de Renovación y Cambio, liderado por Alfonsín, ya que desde su nacimiento bregó por mantenerse al margen de la violencia terrorista del Estado y de las organizaciones guerrilleras peronistas. La UCR aparecía “renovada” y limpia de ese pasado balbinista de diálogo con las FFAA. Ahora nadie la podía asociar a pactos o acuerdos con santos o apóstatas.

Las elecciones le dieron la victoria a la UCR con el 52% de los sufragios para su fórmula. La relación de fuerzas fue definida por aquella identidad y, a la vez, esto se tradujo en la posibilidad de transformar el Estado, para lo que se requería una práctica hegemónica que articule elementos opositores. En esos momentos, el PJ sufría una interna en la que la relación del radicalismo con el movimiento renovador de Cafiero, acercaba al partido político (no al sindicalismo peronista) hasta aquella articulación. El otro extremo lo constituyó la denuncia del pacto entre Menem y Seineldín antes de las elecciones de 1989. En esas elecciones, en medio de una gran crisis económica debido al azote terrible de la hiperinflación, la UCR obtuvo el 32%, perdiendo un 20% en relación a las elecciones presidenciales de 1983. Pese a la denuncia de que ese pacto también organizó situaciones de conflicto graves antes de las elecciones, la UCR fue derrotada sin atenuantes. La relación de fuerzas había cambiado totalmente. Esta derrota se cristalizaría con el abandono de numerosos proyectos comenzados por el gobierno radical y se sellaría con los indultos a las juntas militares y a los líderes de las organizaciones guerrilleras. Recordemos que cuando se sancionaron las leyes de Punto Final y de Obediencia Debida, desde el PJ también llegó la oposición por no juzgar a todos los criminales de lesa humanidad.

El rechazo a los acuerdos que denunció debe ser entendido dentro de su programa de defensa de los derechos humanos, y no como oposición a la realización de acuerdos. En este punto citamos anteriormente un fragmento del discurso de Parque Norte, en el que Alfonsín sostenía que “La Argentina ha sido siempre un país donde la intransigencia, más allá de la

necesaria para preservar principios, era considerada una virtud; donde la expresión `no transar` se multiplicó en lemas de los más variados signos y donde negociar era considerado como una traición o una claudicación indecorosa.”¹¹⁰ Alfonsín proponía la realización de acuerdos pero siempre bajo la idea directriz que superaba toda dicotomía y conveniencias facciosas, es decir, una democracia que reivindicase los derechos humanos, los derechos universales. De esta forma, la significación de “universalidad” de los derechos humanos produce el efecto de sentido de borrar que la realización de acuerdos siempre está supeditada a la posición en la escena política. Cuando se pronuncia aquel discurso, la UCR hegemoneizaba la escena: había controlado la inflación con el “Plan Austral”, vencido en las elecciones legislativas, enjuiciado a los militares, sancionado distintas leyes de relevancia, creado organismos que proyectaban cambios en el sistema político, etc. Como dijimos anteriormente, en ese momento las palabras de Alfonsín estaban endulzadas por las mieles de una victoria. Como sabemos, cuando distintas posiciones acuerdan, la articulación hegemónica significa aquellos acuerdos en la dirección que conviene al mantenimiento del equilibrio inestable.

De allí que las organizaciones defensoras de los derechos humanos se posicionaran junto a la UCR, defendiendo el juicio y castigo, la labor de la CONADEP, etc. Lo mismo sucedió con el Plan Austral, el “Plan de todos”, que intentaba buscar una solución inmediata al problema de la inflación sin perjudicar a los trabajadores, ni a los empresarios, ni a la recaudación fiscal ni a los acreedores externos. Esta estrategia, al intentar articular a todos los posibles opositores, lo que consiguió tras su fracaso, fue el efecto opuesto: logró que se articulara una oposición a la que se fueron sumando otras identidades.

Cuando se sucedieron los levantamientos de algunos sectores de las FFAA, hubo sospechas y versiones acerca de que Alfonsín había realizado un **acuerdo** con algunos de ellos (tal es la tesis de Horowicz), lo que resultó en la ley de Obediencia Debida; como también algunos sostienen que la ley de Punto Final fue el resultado del acuerdo con otros

¹¹⁰ ALFONSIN, Raúl Ricardo. “Convocatoria para una convergencia democrática”, Discurso pronunciado ante el plenario de delegados del Comité Nacional de la UCR en Parque Norte, diciembre de 1985. Capturado del sitio www.jrprogre.com.ar/docus/Alfonsin%20-%20Parque%20Norte.pdf.

sectores de las FFAA. Sin embargo, durante la campaña presidencial de 1983 Alfonsín sostuvo públicamente que se juzgaría de acuerdo a los tres criterios de responsabilidad; como también sostuvo el ex presidente que la ley de Punto Final fue sancionada para acelerar el proceso de juicio y castigo, aunque no obtuvo los resultados pretendidos. Debemos interpretar esa situación como una victoria semiótica de la oposición debido a que el efecto de sentido que se consolidó fue que la UCR había acordado con las FFAA. El resultado transformó la hazaña del gobierno radical de enjuiciar a los militares (algo único en la historia moderna de la humanidad), en una suerte de acuerdo cobarde con las identidades opositoras, cuando no en una traición a lo que se había propuesto concretar.

Luego de solucionada la crisis de la Semana Santa de 1987, sin haber efectuado represión alguna, se firma el Acta de Compromiso Democrático. Aquella fue firmada por distintas identidades opositoras, entre las que se destaca el PJ. Puede ser considerada como un acuerdo que el gobierno promueve, para volver a estabilizar la articulación que se encontraba resquebrajada desde hacía unos meses, tras la reaparición de la inflación y de la sanción de la ley de Punto Final. De ese intento de acuerdo, solamente le sirvió a la UCR la estrategia de hacerlo público mediante la formalidad del Acta, ya que la oposición sindical se incrementó y la interna del PJ estaba dando la vuelta hacia el menemismo, que en ese momento se presentaba a la izquierda del sector cafierista y del radicalismo.

Otro intento de acuerdo fue el ofrecimiento (aceptado) del Ministerio de Trabajo a un representante sindical, así como la conformación de un grupo de funcionarios de empresas que se encargaría de gestionar las empresas públicas. Este intento de acuerdo buscaba articular no solamente a la fuerza opositora más importante del peronismo, los sindicatos, sino también a aquellos otros actores en las negociaciones de los destinos de los trabajadores, los empresarios. Después de perder las elecciones de 1987, y con una relación hegemónica minada en casi todas sus bases, los sindicatos le dan la espalda y los empresarios se alejan. Ambos se articulan en la oposición, cuyo poder se incrementaba día tras día por los efectos de la crisis inflacionaria que el radicalismo no pudo remediar.

Misma suerte corrió el intento de acuerdo con el PJ sobre el proyecto de reforma de la Constitución Nacional. Ávidamente discutido y analizado por el Consejo para la Consolidación de la Democracia, las conclusiones a las que llegó fueron puestas en discusión con

Cafiero y el ascendente Menem, quienes en principio acordaron realizar la reforma. Conforme se acercaban las elecciones de 1989 y la oposición que enfrentaba el radicalismo precipitaba su hegemonía al pandemonium, es decir, se articulaba una relación hegemónica distinta, Alfonsín dio marcha atrás con el acuerdo. Esta tensión no debe ser leída sino como una estrategia del peronismo, que buscaba debilitar al gobierno para lograr una victoria en las elecciones de 1989. En este punto, los intentos de clarificar la entrega anticipada de la primera magistratura se vieron envueltos en la misma red: Alfonsín intentando acordar el traspaso y el menemismo desgastando al gobierno. Una vez producido el acuerdo de la entrega anticipada del gobierno, se acordó que los representantes de la UCR en las cámaras votarían los proyectos de ley que el Ejecutivo menemista enviase. La relación hegemónica se vistió de color rojo punzó.

Sin duda alguna el acuerdo con más repercusiones de aquel período fue el denominado “Pacto de Olivos”. Este acuerdo hunde sus raíces en el frustrado intento de acuerdo que la UCR llevara a cabo antes de las elecciones de 1989. Como el PJ necesitaba asegurar su reforma del Estado, en 1992 Menem propuso la reforma de la constitución. El Consejo Nacional del Partido Justicialista acompañó al presidente en su propuesta y para ello realizó un análisis sobre los aspectos a reformar, incluyendo la reelección indefinida del Primer Magistrado. La intención del peronismo de lograr esta reelección, fue visible cuando se comenzó con la propaganda “Menem ‘95”, tres años antes de las elecciones. La comisión de juristas del PJ presentó en 1993 su proyecto de reforma. La UCR interviene en el debate acerca de si eran necesarias las dos terceras partes de los presentes o de los representantes para votar por la realización o no de la reforma. El gobierno decidió llamar a un plebiscito no vinculante para que la ciudadanía votara por la necesidad y oportunidad de la reforma. En ese momento, la Convertibilidad había solucionado el problema de la inflación, el PJ había obtenido el 42% de los votos en las elecciones legislativas y la UCR el 30%, lo que se traducía en bases sólidas de cara al plebiscito. De resultar afirmativa la votación por la reforma, el efecto de sentido pondría a la UCR en contra de la voluntad popular, conforme con la eliminación de la inflación y, aparentemente, con la posibilidad de reelección del presidente.

La UCR realizó ese acuerdo para participar de la reforma, en continuidad con las intenciones que había manifestado durante el gobierno de Alfonsín, pero el costo político que debió afrontar en los años posteriores fue mortal. Antes de llegar a ese acuerdo, la UCR constituía la primera oposición tras el 30% obtenido en las elecciones legislativas de ese año. El recurso a una operación política de reconocimiento de la tradición intransigente que Alem e Yrigoyen sostuvieron 100 años antes, hubiese quizás mantenido el caudal de votos histórico. Alfonsín había propuesto el acuerdo como forma de construcción política, sin entender que su propuesta se sostenía en la inestabilidad hegemónica que otrora lo favorecía, en este caso se trataba de todo lo contrario. No solamente se concretó un error táctico, sino que la operación política de significar el pasado inmediato del centenario partido, fue realizada por el peronismo menemista ante la complicidad ingenua del radicalismo.

El documento en que se delinearon los temas a trabajar en la reforma se llamó “Bases de coincidencias”. En noviembre de 1993, los presidentes de los históricos partidos llegaron a un acuerdo acerca de los puntos a trabajar en la reforma, en los que se excluía la reelección indefinida (sí se acordó la reducción del mandato a cuatro años con la posibilidad de ser reelecto en forma inmediata por otro periodo). Algunas de las coincidencias básicas del acuerdo fueron: la necesidad de limitar las facultades de presidente (aunque al mismo tiempo se convino en la posibilidad de que el primer magistrado dicte reglamentos de necesidad y urgencia); el establecimiento de la elección directa del presidente y vice, así como también la elección directa del jefe de gobierno de la ciudad de Buenos Aires, entre otros.

No se realizó el plebiscito y el Congreso sancionó en el mes de diciembre, la necesidad de reforma de la Constitución Nacional. El efecto de sentido que se produjo con este acuerdo fue que la reforma del Estado que el PJ impulsaba, estaba sellada gracias a la reelección del presidente. En otras palabras, la oposición que la UCR debía mantener fue eliminada: por un lado, el sector alfonsinista se articuló como momento de la relación hegemónica; y por otro lado, el sector que se oponía a las directrices del jefe del centenario partido, no pudo construir nunca una propuesta política significativa. Por eso Menem ganó fácilmente las elecciones del '95, y la UCR obtuvo el peor resultado de su historia (hasta ese entonces), mientras que la oposición comenzó a identificarse con otras identidades políticas, tales como el Frente Grande.

El gobierno de Alfonsín **apeló a la ciudadanía** en momentos cruciales. La conformación de una escena política a partir de la transición a la que hicimos referencia, estuvo marcada por la lucha de la defensa de los derechos humanos y por el intento de promover una democracia participativa que pugnaba por incluir a todos los ciudadanos. Hasta ese momento los derechos humanos y la democracia no formaban parte del léxico político argentino, es decir, de la lucha política. En otras palabras, la constitución de identidades políticas no estaba pensada en relación a los derechos humanos y a la democracia, o bien, que las identidades no eran reconocidas como “políticas” en cuanto se encolumnaban en defensa de aquellos.

Los derechos humanos irrumpen en la disputa política de la mano de la UCR y de organizaciones diversas, las cuales nacen para reclamar justicia y/o investigar los crímenes de lesa humanidad cometidos por el Estado Terrorista. El Proceso, a partir de sus prácticas logró constituir posiciones antagónicas, como las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, identidades que defendían aquello que era violado. Al mismo tiempo, las luchas entre las organizaciones guerrilleras y el Estado Terrorista tiñeron de sangre a la política, y como resultado del genocidio que el Proceso operó, el rechazo a la violencia se volvió masivo. Así nace la democracia como oposición a la violencia, como posibilidad de superar las luchas armadas que distintos sectores mantenían con el Estado. La transición del Estado Terrorista al Estado Democrático estuvo ligada al cambio y constitución de una nueva escena política. El partido político que operó la transición, para ganar las elecciones logró articular identidades en defensa de los derechos humanos y de la democracia, posiciones que antes no tenían parte, no tenían voz.

El efecto de sentido que produjo la articulación situó a la UCR compartiendo una posición equivalente con esas identidades, al tiempo que era la identidad que opera la transición. El Estado Democrático se vuelve parte de la escena política, ya que su transición legítima y reconoce a aquellas identidades que antes no tenían voz. Los procesos de legitimación que opera el Estado tienen un efecto de sentido “universal”, debido a que la defensa de la democracia y de los derechos humanos posibilita que su accionar sea reconocido por todos. La operación política operada es que la transición que se opera en las instituciones

comienza y termina con un reconocimiento de “todos”, sin distinguir sectores; al tiempo que el 52% de los votos que posibilitaron el triunfo, aparecen como si fuera la conformidad y legitimación del accionar del Estado por “todos”, es decir por el 100%.

En la escena política, el reclamo de justicia de las organizaciones defensoras de los derechos humanos coexiste con la CONADEP y el juicio a las juntas. No sólo desaparecía el Estado Terrorista, sino que el rechazo a la autoamnistía ponía al Estado Democrático al lado de otras identidades, al tiempo que las re-significaba como políticas. El resultado de la lucha política configuraba las posiciones y sus relaciones de otra manera. En otras palabras, se producía un acontecimiento.

La **apelación a la ciudadanía** como práctica es un intento de mantener esa escena política, en la cual la UCR y el aparato estatal aparecían al lado de las identidades que habían emergido. Las apelaciones a la ciudadanía no fueron todas iguales: cuando se producen las manifestaciones en la plaza para conocer la decisión acerca de los levantamientos que se estaban produciendo y el presidente informa a los ciudadanos desde el palco de la Rosada; cuando el Plan Austral es reconocido como el “plan de todos” por el gobierno; también cuando el *Nunca Más* ve la luz y se agota varias veces; o aún cuando se intenta mantener el estado de bienestar; en esos momentos la relación hegemónica mantiene la escena política. Es decir, la práctica produce un efecto de sentido que ayuda a que la articulación se mantenga. En el momento en el cual aquella se trastoca, las estrategias de la oposición logran articular elementos que destruyen la relación hegemónica.

¿Cuándo se produce la fractura de la articulación hegemónica? Cuando la hiperinflación destruyó las condiciones económicas que el gobierno intentaba sostener, probablemente de forma errónea. En esa situación terrible para toda sociedad, y con una oposición que crecía desde los cuatro costados, confrontando todo intento radical de mantener el equilibrio inestable, el Estado Democrático reprime el alzamiento en La Tablada y los saqueos sucedidos en mayo de 1989; también sanciona el estado de sitio y el toque de queda. La defensa de los principios constitucionales también se lleva a cabo con la Razón de Estado. La apelación a la ciudadanía se vuelve represión. El Estado ya no formaba parte de la escena política, sino que utilizaba la fuerza, la lógica policial, la cual destruye la escena política. Sin embargo, no debemos dejar de entender que aquella Razón de Estado se distingue tajantemente

temente cuando opera desde una Estado Terrorista, que la vuelve regla y al sostiene por sobre los derechos humanos, y cuando se despliega desde un Estado Democrático que intenta mantener un determinado orden que hace posible el ejercicio de aquellos derechos. En el primer caso estamos hablando de un genocidio, 1976-1983; en el segundo caso estamos significando una derrota a manos de las oposiciones políticas más inescrupulosas, 1987-1989.

Parte Tercera. Capítulo III. Comparación: 1889-1905/1983-1993.

“Los hombres hacen su propia historia, pero no lo hacen a su libre arbitrio, bajo circunstancias elegidas por ellos mismos, sino bajo aquellas circunstancias con que se encuentran directamente, que existen y les han sido legadas por el pasado. La tradición de todas las generaciones muertas oprime como una pesadilla el cerebro de los vivos”

Karl Marx, *El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte*, 1852.

Las categorías.

La comparación supone rastrear aquello que no está en un lado y sí en el otro, lo que falta en un lugar pero está presente en el otro. De esta manera lo que se logra es reflexionar acerca de las condiciones de posibilidad históricas de esa diferencia. Asimismo, también abordamos los problemas de la dicotomía continuidad/cambio o si se prefiere, continuidad/discontinuidad. Repasemos las categorías que están implicadas en nuestros análisis.

¿De qué hablamos cuando decimos “espacio social”? Ernesto Laclau, Pierre Bourdieu y Michel Foucault hacen referencia a “espacios”; mientras que Jacques Rancière habla de “escenario común”. Como hemos afirmado en líneas anteriores, aquellos autores dan por tierra el sustancialismo. El “espacio social” y el “escenario común” son metáforas topológicas que suponen una localización en la que agentes, identidades, actores, sujetos, cuerpos (sin sostener que hagan referencia a lo mismo), despliegan prácticas, se vuelven visibles, se inscriben en posiciones, etc. Desplegar prácticas, hacerse visibles, inscribirse en posiciones, suponen el hacerse “visible delante de”, el situar “posición respecto de”, el desplegar “prácticas ante”; es decir, existen “relaciones entre”. No se trata de que agentes/actores/sujetos/cuerpos se encuentren desperdigados topográficamente y existan auto-referencialmente. Aquellas categorías suponen ya relaciones que los constituyen a la vez que constituyen a las relaciones.

En el intento por definir la categoría de “espacio social”, el sociólogo Pierre Bourdieu afirma que “(...) hay muchas posibilidades de que el **espacio**, es decir las **relaciones**

(...)”¹¹¹; asimismo, en otro lugar argumenta que “El **espacio social** (...) se presenta bajo la forma de agentes provistos de propiedades diferentes y sistemáticamente **ligadas entre sí** (...)”¹¹² Entonces, el *topos* en el que aparecen aquellas posiciones se vuelve aquello en lo que se hacen visibles; pero como esas posiciones no pueden aparecer sino como “en relación con”, es decir, que la relación entre ellas las constituye, llegamos a la conclusión de que el espacio y las relaciones (entre posiciones) se imbrican de tal forma que nos sirven para explicar un mismo fenómeno. Bourdieu sostiene que el análisis que realiza de las posiciones y relaciones, constituye el momento objetivista en su teoría. Este objetivismo es compartido por los demás autores mencionados. Sin embargo no debemos pensar que se trata de disposiciones totalmente inconscientes y deterministas en las instancias de decisión. Se trata de condiciones que posibilitan/de-limitan las decisiones, además de que es posible volverse reflexivo acerca de esas condiciones objetivas.

Sostiene el filósofo Jacques Rancière que “La política es en primer lugar el conflicto acerca de la existencia de un **escenario común**, la existencia y la calidad de quienes están presentes en él. Antes que nada es preciso establecer que el escenario existe para el uso de un interlocutor que no lo ve y que no tiene motivos para verlo *dado que* aquél no existe”¹¹³; “La actividad política es la que desplaza a un cuerpo del **lugar** que le estaba asignado o cambia el destino de un **lugar** (...)”¹¹⁴. Por eso se trata de un “escenario común”, un *topos* que posibilita relaciones entre interlocutores, entre cuerpos, los cuales adquieren visibilidad en él, pero siempre en-relación-con. Es así que es posible entender que ese escenario “no se ve”, ya que no tiene un referente empírico directo, sino que es una categoría que significa que existen relaciones. En este punto, la disposición de los cuerpos en el espacio común es aquello que comparten la lógica política y la lógica policial, siendo su modificación o aseguramiento el objeto en cuestión.

¹¹¹ BOURDIEU, Pierre. “De la regla a las estrategias”, en *Cosas dichas*. Gedisa, Barcelona, 1996. Página 130. El subrayado es nuestro.

¹¹² BOURDIEU, Pierre. Op. cit. Página 135. El subrayado es nuestro.

¹¹³ RANCIÈRE, Jacques. *El desacuerdo. Política y filosofía*. Ediciones Nueva Visión, Argentina, Buenos Aires, Septiembre de 1996. Traducción de Horacio Pons. Página 41. El subrayado es nuestro.

¹¹⁴ RANCIÈRE, Jacques. Op. cit. Página 45. El subrayado es nuestro.

Volvamos al trabajo de Bourdieu. En sus investigaciones de campo sobre los matrimonios en Kabília, el sociólogo francés ha señalado que, para comprender las relaciones entre dos grupos, debe apelarse a la historia de cada grupo y a la historia de las relaciones entre ellos. Si, como hemos sostenido en líneas anteriores, posición y relación están inextricablemente ligadas, entonces el espacio social, el escenario común, que hemos intentado definir, es un resultado histórico. Tengamos presente que nuestro trabajo se centra en realizar una comparación de las prácticas del radicalismo en dos períodos distintos. Recurriremos ahora a los análisis de dos historiadores para lograr avanzar en nuestra investigación.

El historiador inglés Peter Burke, en su libro *Historia y teoría social*, intenta responder a la pregunta sobre la utilidad que la teoría social tiene para los historiadores y viceversa. En su rastreo de modelos, métodos y problemas que los desarrollos de la teoría social aportan a la investigación histórica, Burke establece que la **comparación** es uno de esos aportes que, en los trabajos de teóricos sociales como Max Weber, ha contribuido a la historia. En resumen, y siguiendo a Weber, de lo que se trata es de pensar que la **comparación** permite “ver lo que no está ahí”, es decir, remontarnos hacia un espacio/tiempo para intentar comprender la significación de una determinada ausencia. Esta comparación es la que nos permite analizar por qué la filosofía y la política nacen en la Grecia Antigua y no en los territorios del despotismo oriental. Dice Peter Burke: “Las concepciones de **cambio implican** concepciones de la **continuidad**.”¹¹⁵. La dupla continuidad/cambio constituye, desde la óptica del historiador británico, una falsa dicotomía que debe ser cuestionada.

Para comprender la relación entre **continuidad y cambio**, nos serviremos de los análisis del historiador alemán Reinhart Koselleck, quien sostiene que “Hay en todas partes fenómenos recurrentes. (...) En nuestra historia del tiempo presente hay estructuras que no pertenecen únicamente a nuestra historia del tiempo presente. Hay constelaciones repetibles, efectos a largo plazo, actitudes arcaicas que perviven, regularidades en la serie de acontecimientos. (...) Sólo cuando sabemos lo que se puede repetir en cualquier

¹¹⁵ BURKE, Peter. *Historia y teoría social*. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Colección Itinerarios, México, primera reimpresión en español, 2000 (ed. or. 1992). Traducción de Stella Mastrángelo. Página 183. El subrayado es nuestro.

momento, aunque no siempre igual, podemos ponderar lo que hay realmente de nuevo en nuestro tiempo.”¹¹⁶ Esta cita nos pone de manifiesto que el cambio solamente puede ser perceptible si tenemos en cuenta lo que se denomina como “estructuras de repetición”, en otras palabras, aquellos procesos que permiten inteligir una continuidad. Además, el cambio es probablemente menor de lo que casi siempre se espera o de lo que finalmente se termina experimentando. El mismo es solamente apreciable en retrospectiva, desde el tiempo presente.

La densidad del tiempo presente debe ser desmenuzada para intentar comprender esta relación de inextricabilidad en que la continuidad y el cambio son posibles en cuanto tales. El tiempo presente hunde sus raíces en una profundidad compleja de capas superpuestas, que se tensan hacia el futuro y hacia el pasado, así como éstos convergen en el tiempo presente. Los quiebres definitivos pueden pensarse como rarezas en la historia de la humanidad. No hay rupturas continuas con el pasado sino que éste es constitutivo de las identidades actuales, así como de las relaciones que puedan constituir a las propias identidades. El espacio social, el escenario común, tiene una historia y a la vez hace posible otras. Por lo dicho debemos considerar, entonces, distintos estratos temporales.

Koselleck piensa que existen tres estructuras objetivas de largo plazo que limitan y posibilitan el arco de decisiones. Podemos comenzar nombrando aquellas **posibilidades de repetición que abarcan distancias temporales equivalentes a varias generaciones**, que se modifican continuamente aunque de manera a veces no perceptible o registrable en la inmediatez de la memoria, pero que continúan existiendo. A éstas, el historiador alemán las caracteriza como “trascendentes”, por rebasar límites generacionales y no por ser ahistóricas (en el sentido kantiano). Se trata de “actitudes arcaicas”, tales como las creencias religiosas, que persisten en la inasibilidad del presente concreto como una parte constitutiva de él, aunque modificada a lo largo del devenir. Otro estrato temporal lo conforman aquellas **estructuras de repetición a mediano plazo**. Éstas también mutan, sufren modificaciones. Son experiencias acumuladas que, aunque no puedan estar presentes en la memoria

¹¹⁶ KOSELLECK, Reinhart. “Continuidad y cambio en toda historia del tiempo presente. Observaciones histórico-conceptuales.”, en *Los estratos del tiempo: estudios sobre la historia*. Ediciones Paidós Ibérica S. A. e Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, 2001, (ed. or. 2000). Traducción de Daniel Innerarity. Páginas 132-133.

inmediatamente consciente, están relativamente cercanas a nuestra propia historia vivida. Estas son, conjuntamente con las mencionadas en primera instancia, las condiciones históricas de posibilidad del estrato temporal más inmediato a la experiencia, **el tiempo presente**. Este tiempo presente se caracteriza por la unicidad del cambio, ya que lo percibimos y/o tenemos una experiencia más patente del mismo. El acontecimiento que la unicidad del cambio supone, solamente es posible dentro de ciertos marcos históricos de posibilidad. En palabras del mismo Koselleck: “Cada historia incuestionablemente única esconde en sí estructuras que la posibilitan, procesos dentro de espacios de juego limitados que se modifican con una velocidad distinta de la de los acontecimientos.”¹¹⁷ Este análisis de Koselleck nos ayuda a entender la cita de Marx de *El dieciocho Brumario*.

En todo espacio político confluyen, como hemos visto, distintos estratos temporales que lo constituyen porque constituyen las posiciones y las relaciones entre las mismas. Una identidad política existe siempre en relación con otras identidades políticas o posiciones. Pero es la historia, los distintos estratos temporales que confluyen en ese espacio político, aquello que posibilita que las luchas, las posiciones, las relaciones se conformen de una determinada manera, como también posibilita la discontinuidad, el cambio. De acuerdo a esto, podemos decir que criticar al radicalismo por no ser intransigente tiene un sentido; y otro lo tiene el criticarlo por la decisión de acordar con el PJ la reforma de la Constitución. Mientras que la primera crítica supone que el espacio político es inmóvil y las identidades que en él despliegan prácticas son únicas, lo que produce un efecto de sentido que lleva a que “exista” un reconocimiento/no-reconocimiento de un origen; la otra crítica habilita pensar en un abanico de posibilidades supeditado a la relación de fuerza que constituye la posición de cada identidad.

Los estratos temporales son las condiciones de posibilidad de aquellas relaciones de fuerza que están en constante movimiento y de los acontecimientos, de los cambios. En otras palabras, las resignificaciones son producto de los cambios en las relaciones de fuerza, pero esos cambios solamente se producen en ciertos arcos de continuidad/discontinuidad. Las identidades y las prácticas presuponen relaciones, es decir un espacio/escena política,

¹¹⁷ KOSELLECK, Reinhart. “Cambio de experiencia y cambio de método: un apunte histórico antropológico”, en op. cit. Página 82.

que se despliegan en un complejo entramado temporal, el cuál es desmenuzado por el historiador alemán Koselleck con su categoría de “estratos temporales”. Así podemos entender que si bien los espacios políticos cambian, existen en ellos continuidades, y ambos son posibilitados por la confluencia de los estratos temporales.

Siguiendo al filósofo argentino Ernesto Laclau podemos pensar que lo social carecería de esencia, y que este carácter no-esencial de lo social es lo que posibilita pensar la contingencia de lo social, es decir la posibilidad de cambio. Si concebimos “lo social” como el espacio en el que son posibles las múltiples relaciones sociales que constituyen identidades sociales, entonces tanto las identidades como las relaciones son también contingentes, cambiantes, etc. Una de tantas relaciones sociales es la práctica articuladora, que establece a las claras la imposibilidad de que las identidades se fijen ‘esencialmente’, haciendo posible que puedan cambiar, re-constituirse y conformarse otras. Es la relación antagónica entre una y otra posición, entre una y otra identidad, lo que impide que se cierre en sí misma y se vuelva una esencia. En la relación antagónica “(...) la presencia del ‘Otro’ me impide ser totalmente yo mismo. La relación no surge de identidades plenas, sino de la imposibilidad de constitución de las mismas.”¹¹⁸, lo que supone que las identidades antagónicas son parciales y precarias. Podríamos decir que el antagonismo es la negatividad constitutiva de lo social y de las identidades.

Laclau piensa que los sujetos políticos, como toda identidad social, son significantes flotantes. Estos, en su teoría, son “elementos” pasibles de articularse en una formación discursiva, y así constituirse en “momentos” de ese discurso. Estos momentos, al articularse antagónicamente, se equivalen en relación a otra identidad opuesta. Las identidades sociales/sujetos políticos constituyen una vasta región de elementos dispersos en un espacio político. Debemos suponer entonces que su articulación, y su consecuente transformación en momentos, da lugar a campos opuestos en constante redefinición, da lugar a regularidades opuestas.

Laclau distingue dos lógicas distintas: la relación de equivalencia y la relación de diferencia. En la primera se trata de una simplificación del espacio político en dos posiciones

¹¹⁸ LACLAU, Ernesto y MOUFFE, Chantal. Op. Cit. Página 145.

opuestas, en dos campos antagónicos (por ejemplo el colonizador y el anti-colonizador), en identidades que son puramente negativas. Para que exista una equivalencia total siempre deben existir dos posiciones antagónicas en extrema exterioridad. Ahora bien, la lógica de la diferencia supone una expansión y una complejización del espacio político, ya que los antagonismos son localizados y no dividen al espacio en dos polos. Lo que sucede es que se multiplican las posiciones y existe un desarrollo desigual entre las mismas.

Si pensamos que los espacios sociales y políticos se redefinen constantemente, así como que los procesos de desplazamiento de los límites de las identidades sociales y políticas son permanentes, entonces podemos comenzar a preguntarnos por la relación hegemónica. La hegemonía se constituye en un espacio abierto, no suturado, es decir, surcado por el antagonismo. Dice el teórico político argentino que “El campo general de emergencia de la hegemonía es el de las prácticas articuladoras, es decir, un campo en el que los `elementos` no han cristalizado en `momentos`.”¹¹⁹ Esta práctica debe distinguírsela de otras posibles prácticas articuladoras, debido a que debe expresar un enfrentamiento con otras prácticas articuladoras antagónicas. Debe haber una oposición entre las identidades y sus prácticas, debe haber lucha.

El filósofo italiano y militante leninista Antonio Gramsci había construido el concepto de “hegemonía” para retener el momento opuesto, es decir, aquello que podría ser denominado “contrahegemonía” está comprendido ya en el concepto de “hegemonía”. Así, la práctica articuladora que conforma una formación hegemónica, abarca aquella formación que se está oponiendo, trasladando esa negación al interior mismo de la formación hegemónica. De esta forma la oposición es constitutiva de la formación discursiva hegemónica, corroyendo así su identidad toda, o su intento de llegar a conformar una identidad toda, confinándola al éter de la contingencia.

Debemos también precisar que el carácter no-esencial de lo social no puede ser reemplazado por una relación hegemónica, sino que se trata de pensar una variedad de relaciones hegemónicas, es decir, de un tipo de relación política, en las que se producen efectos de sentido que constituyen puntos nodales. Son estos los que metonimizan lo social y/o lo político, desplazando la singularidad propia de un efecto de sentido de cierta relación

¹¹⁹ LACLAU, Ernesto y MOUFFE, Chantal. Op. Cit. Página 155.

hegemónica y, por consiguiente, de cierta articulación de sujetos políticos, hacia una “universalidad”, hacia un cierre imaginario que operaría como una especie de rótulo que resaltaría respecto de los otros. La pluralidad de relaciones hegemónicas, de luchas políticas, es desplazada de la primera plana, colocándose en ésta una de esas relaciones hegemónicas que estaría ligada a las demás, pero que no las representaría, sino que se trataría de una metonimia.

Las armas y las urnas: actualización de la contingencia de la igualdad.

Ambos períodos comienzan con acontecimientos políticos, en ambos casos podemos ver un re-acomodamiento de la escena política, es decir, un cambio en las relaciones de poder como resultado de las luchas. En 1890 los cívicos ganaron la calle y organizaron una revolución contra el Régimen, lo que significó que a partir de allí la historia política del país cambiara. Ya consolidado el Estado, o en vías de estarlo, la desobediencia de los hombres que bregaban por el cumplimiento de la Constitución, por el voto, los llevaría a empuñar las armas y a empeñar sus bienes para derrocar “al Régimen falaz y descreído”. Alem, Yrigoyen, del Valle entre otros, son los nombres salientes de este período en el que el radicalismo produjo numerosas revoluciones que terminarían, años después, con la victoria en las urnas.

En 1983 la vuelta a la democracia después del genocidio político se concretaba con la elección de Alfonsín. Nadie a la derecha ni a la izquierda de la UCR se ilusionó con un posible triunfo. ¡Y mucho menos uno tan resonante! Se izaba la estola de la democracia en un territorio arrasado por el horror y la crisis. La UCR derrotó al PJ en distritos históricamente adversos con una campaña sostenida en la oratoria de su candidato, que resaltaba la significación moral de la vuelta a la democracia: ya no más violencia ni impunidad; por eso se produjo la denuncia del pacto militar-sindical. Así, el gobierno de la UCR realizó la tarea única de juzgar al aparato represivo del Estado, a las Juntas Militares asesinas, así como a los líderes de la guerrilla peronista.

Ambos acontecimientos, el de 1890 como el de 1983, cambiaron la historia del país, ambos son momentos excepcionales. Ahora bien, como hemos sostenido en páginas anteriores la excepcionalidad está enmarcada en condiciones de posibilidad históricas. Son unas prácticas las que posibilitan un acontecimiento, a la vez que éste es condición de posibilidad de la emergencia de otras que antes no existían, o bien la resignificación de otras que continúan. Aquella cesura, aquel cambio que se produjo en las relaciones de poder reconfiguró el espacio político, la escena política, dando nacimiento al periodo revolucionario del radicalismo, entre 1890 y 1905. La identidad de la, en principio, Unión Cívica, se constituyó en oposición al Régimen, articulando diferentes posiciones políticas, tales como ex miembros del PAN, liberales mitristas y la Unión Católica.

Después de sucedida la primera revolución (en 1890), se redefinió el espacio político con la oposición de la Causa y del Régimen. Esta simplificación se sostenía en la crítica al gobierno por ser el único culpable de violar la Constitución Nacional; asimismo, desde el gobierno se significaba a los cívicos como los únicos que podían poner en jaque la configuración de las relaciones de poder. Esta oposición Causa versus Régimen también fue condición de posibilidad de la emergencia de la intransigencia y de la abstención, dos prácticas que se oponían al acuerdo y al fraude de la Oligarquía. Mediante el acuerdo el gobierno se consolidaba en el ejercicio del poder estatal y mantenía la visibilidad que organizaba el Estado; pero también fracturaba la identidad de los cívicos, primero logrando la división entre los cívicos radicales (encolumnados detrás de Alem) y los cívicos nacionales (seguidores de Mitre); y posteriormente mediante las “paralelas” (aquel intento de acuerdo que algunos cívicos radicales intentaron con el mitrismo en ocasión de las elecciones presidenciales de 1898, las cuales ganó Roca). Así, las identidades se sostienen en la relación de oposición entre una y otra, que permite la emergencia de las prácticas señaladas para sostener la lucha.

Por otra parte, la emergencia de Leviatán a partir de 1880 logra que el efecto de sentido que puedan producir las luchas, se extiendan a nivel nacional. Pero esta constitución de un espacio político de la mano de la emergencia del Estado, se hace a costa de que el Estado no haga público su funcionamiento. O mejor dicho, que el Régimen sustraiga del conocimiento público el dispositivo que permite su continuidad en el aparato estatal. A esto, los

cívicos le oponen la presencia en el espacio público de las armas y la publicidad de las decisiones y de los actos de partido. Valga recordar los pasquines radicales, los manifiestos, etc.

En el período 1983-1993 se produce otro cambio de las relaciones de poder. Después de años en el que un Estado Genocida asesinó a miles de ciudadanos, la vuelta al Estado Democrático comienza con la distinción “Democracia o anti-democracia”, enunciada por el candidato radical y que terminaría conformando una oposición en la que la anti-democracia se asociaba al pacto militar-sindical que el peronismo validó. A partir de allí, y como resultado de esa oposición, es que la transición, es decir la resignificación que se realiza en el Estado entendido como práctica, se efectúa.

Luego de las elecciones, el triunfo radical y la derrota del peronismo, la “anti-democracia” solamente quedó como rótulo de lo llevado a cabo por las Juntas Militares asesinas y por los grupos guerrilleros peronistas. Detrás del Estado Democrático aparecían ahora todos los partidos políticos y agrupaciones defensoras de los derechos humanos. Es a partir de que se logra articular esa relación hegemónica que la práctica del acuerdo entra en escena como estrategia del radicalismo para mantener la práctica de la transición del Estado Penal al Estado Democrático. En este punto, la apelación a la ciudadanía que trató de realizar ante cada conflicto, sobre todo con los militares carapintadas, también era solidaria con la práctica de la transición.

Es de suma importancia tener en cuenta que en esta escena política despliega sus prácticas el peronismo, el importante movimiento político que emergió a mitad del siglo, cambiando totalmente desde entonces las relaciones políticas. Los sindicatos se volvieron peronistas, y la calle pasó a ser patrimonio del movimiento nacional y popular. Aparecen las tres banderas: Soberanía Política, Justicia Social e Independencia Económica. En el mundo nace el Estado de Bienestar, y en nuestro país es el peronismo el que encarna al mismo. Décadas después, la UCR de Alfonsín se inscribe en esa línea que continúa con el Estado de Bienestar, aunque en el mundo las condiciones son otras y en todas partes aquél comienza a desaparecer. Pero lo crucial es comprender que, desde su nacimiento, el peronismo había derrotado al radicalismo, que luego fue proscripto, etc.; por eso el triunfo en las elecciones de 1983 se debe considerar una hazaña.

Una vez que la transición comienza, el partido peronista y los sindicatos toman una posición distinta frente a la UCR. Mientras que en el PJ existe un movimiento renovador que tiene simpatías y puntos en común con el radicalismo; en el sindicalismo se marcan distancias respecto del gobierno y se realizan una serie interminable de huelgas y paros generales. Es desde el peronismo, una vez que el sector menemista se impone en las internas, que la oposición se vuelve más fuerte y obliga al gobierno radical a intentar distintos acuerdos. Asimismo, la subordinación de las FFAA al Ejecutivo conllevó muchos problemas. Los juicios a las Juntas, un acontecimiento en la historia de la humanidad, son opacados por las leyes de Obediencia Debida y de Punto Final, producto de las derrotas que significaron para el gobierno los levantamientos carapintadas.

1. Revoluciones y transición.

¿Cuándo existe la política? pregunta Rancière; y responde “en el momento en que se actualiza la contingencia de la igualdad”, es decir cuando aquellos “que no tienen parte” se vuelven visibles y hacen uso de la palabra, cuando se los reconoce como iguales. La actividad política consiste en transformar aquellas relaciones que hacen visibles unas posiciones, al tiempo que in-visibilizan otras. Este punto de partida del filósofo francés debe ser considerado en cuanto aquello que permite la discusión de la ley, y por ende de la autonomía, ya que esa discusión no puede darse en el marco de dominación que la ausencia de igualdad supone.

Asimismo, la contingencia de toda dominación, de todo orden que aparece como “natural”, está en mutua implicancia con la contingencia de la igualdad, ya que esa contingencia hace referencia a una tensión que la política, al realizarse actualizando la igualdad, intenta hacer perdurar en el tiempo. Sin embargo, si pensamos que no existen matices entre un Estado Democrático de clase y un Estado Penal o Genocida, también de clase, entonces perdemos la posibilidad de distinguir las prácticas ético-políticas de las prácticas de exterminio. Por este motivo, **revolución y transición** deben ser pensadas como prácticas políticas en tanto actualizan la contingencia de la igualdad.

Hemos calificado como “período revolucionario” del radicalismo al que se extiende desde 1890 a 1905, porque fue durante esos años cuando se produjeron los estallidos revolucionarios que el radicalismo organizó, y que posicionó a la emergente identidad política como la única que podía derrotar al Régimen. La Causa radical se erguía orgullosa de su adhesión a los principios que había proclamado. Entre esos principios estaba el respeto a ley, el respeto al prójimo y su reconocimiento como ciudadano, lo que implicaba una condena a toda violencia. Esto no era contradictorio con su accionar revolucionario, ya que la violencia tenía una verticalidad proveniente desde el dispositivo del Estado: no solamente se reprimían las oposiciones, sino que las elecciones eran fraudulentas, las conciencias se compraban, los escaños se designaban en base a los acuerdos, etc.

La violencia estatal operaba para mantener las posiciones en el espacio político tal y como es su conveniencia, desconociendo los derechos políticos; mientras que la violencia revolucionaria tiene un *telos* ético y contrafáctico, ya que su objetivo era lograr que los derechos, válidos en el papel, se volvieran efectivos, se concretaran tal y como los expresa el texto constitucional. Ante la situación sostenida por la Oligarquía, que socavaba cualquier intento de reclamo, fue que los radicales se levantaron en armas. “La violencia es revolucionaria”, dirá el genial Jean Paul Sartre décadas después.

Las revoluciones radicales no tenían como objetivo modificar las relaciones sociales capitalistas, sino que se trataba de un *volver hacia*, de un retorno a la Constitución Nacional de 1853. El texto constitucional era significado por el radicalismo como un punto arquimédico, un punto desde el cuál se puede observar críticamente la historia, el equilibrio inestable de las relaciones políticas, para proferir un juicio de valor que disperse las sombras e ilumine el espacio público. Las revoluciones radicales son entonces, un “retorno a” un estado anterior que, en este caso, no ha existido históricamente más que en el papel. Se trata de un retorno a una ley justa, que reconoce a los hombres como ciudadanos con derechos. El voto, el federalismo, la participación ciudadana, la moral política y económica; eran esas las banderas del cambio proyectado. Las revoluciones radicales siempre tuvieron como objetivo derrocar al Régimen y llamar a elecciones libres, tal cuál lo exponían públicamente en sus manifiestos revolucionarios. Así se cumpliría el programa de la Constitución Nacional.

La referencia y adhesión al programa de la Constitución Nacional producía un efecto de sentido que legitimaba como válidas, a los ojos del pueblo argentino, aquellas revoluciones, así como a las prácticas de la abstención y de la intransigencia. En otras palabras, era la posición que la Unión Cívica ocupaba en el espacio social la que aparecía como válida en términos políticos. Por eso su base social se incrementó y se mantuvo, pese a las derrotas en los campos de batalla hasta su victoria electoral de 1916.

Las revoluciones radicales se extendieron a lo largo de gran parte del territorio nacional llegando a triunfar, en algunas provincias (en Mendoza, Córdoba y Santa Fe, por ejemplo), hasta la intervención de la Oligarquía mediante el aparato jurídico (las intervenciones provinciales que oportunamente señalásemos) y del represivo, como también por alguna delación en las mismas filas cívicas. La manifestación armada que el radicalismo organizaba siempre intentó mantener dos sostenes: el cívico y el militar. Sin apoyo militar cualquier intento parecía no poder organizarse ni triunfar. Por otra parte, la prohibición que Pellegrini había impuesto a los militares de no participar en la vida política (mitines, reuniones, etc.), encontraba su opuesto en la relación que la Unión Cívica intentó mantener con los ciudadanos de profesión militar, enfatizando que el servicio de las armas es siempre un deber que un ciudadano realiza a favor de los otros ciudadanos.

En 1983, la vuelta a la democracia requería de una transformación completa del funcionamiento del Estado, en cuanto práctica que hace visibles de una determinada forma unas relaciones entre elementos. La transición significó, en su comienzo, la vuelta del radicalismo al esplendor político, a su apogeo: la calle, es decir el espacio público, era suya nuevamente. Democracia y derechos humanos emergían en la escena política para reorganizarla, para terminar con “la división entre sectores”, con el propósito de reconocer a todos como ciudadanos. Por eso la transición hacia el Estado Democrático constituyó un punto nodal en el que se hacía sentido, en el que se libraban las luchas. Esa práctica implicaba alterar el funcionamiento mismo de todas las instituciones, pero principalmente se trataba de subordinar las FFAA, el aparato represivo, al Comandante Supremo de las mismas, el Presidente Constitucional. Antes de asumir la primera magistratura, el juicio de valor que esgrime Alfonsín sobre la inconstitucionalidad de la ley de Pacificación Nacional o de Au-

toamnistía es quizás el comienzo de esa transición. En definitiva, se trataba de alterar el funcionamiento que el Estado tuvo, pero no para destruirlo. La transición no es una revolución. En todo caso, cualquier revolución o levantamiento intentará ser aplastado por ese y por cualquier otro Estado Democrático, no puede ser de otra manera porque es el Estado el que busca asegurarse, perpetuarse, en ocasiones hasta con la Razón de Estado. En las elecciones presidenciales de 1983, es la decisión por llevar a cabo y concretar la transición, la que triunfa; mientras que la propuesta del peronismo, desenmascarado en la realización del pacto militar-sindical, es derrotada electoralmente. De esta forma comienza el período del radicalismo que en este trabajo denominamos “eleccionario”.

La transición opera “modernizando” las instituciones estatales, es decir realizando un proceso de democratización que posibilite actualizar la contingencia de la igualdad: el respeto de los derechos humanos, hará posible aquella igualdad. No solamente se debía tratar de poder votar libremente, sino que las crisis económica, educativa, cultural, etc., debían ser resueltas en pos de reconocer a todos los ciudadanos como tales, haciendo posible y motivando a una participación, a la vez que reconociéndolos como iguales. En este punto las leyes que fueron sancionadas (ley de Divorcio Vincular, ley de reconocimiento de igualdad de los hijos matrimoniales y extramatrimoniales, etc.), y los organismos que fueron creados (Consejo para la Consolidación de la Democracia, CONADEP, entre otros), tuvieron como objetivo la concreción de esta transición, de ese reconocimiento.

Por otra parte, si el Estado busca asegurar su continuidad, y la transición tiene por objetivo transformar su funcionamiento en el de un Estado Democrático, entonces la continuidad de las instituciones debe ser democrática, al tiempo que la democratización permitirá la continuidad de las instituciones. Con este objetivo en el horizonte se llevan acabo distintas medidas: los juicios a los militares se realizan mediante una apelación de los tribunales civiles a los tribunales militares, para así tratar de igual a igual a un ciudadano que es militar de profesión; también se intenta restablecer el andamiaje del Estado benefactor, herido de muerte al igual que el bolsillo de los trabajadores, y para ello Alfonsín designa como Ministro de Economía a Bernardo Grinspun, que mantuvo hasta donde pudo su postura —única desde ese entonces— de no pagar la deuda externa y de conformar un Club de Deudores; se trata de llevar el proceso electoral al funcionamiento de los sindicatos, de posición

peronista; por eso se sancionan las leyes de divorcio, de igualdad de hijos extramatrimoniales y se lleva a cabo el Congreso Pedagógico, para democratizar las instituciones familiar y educativa; y también se intenta cambiar la ubicación de la Capital de la República y concretar una reforma de la Constitución Nacional, a partir de las reflexiones del Consejo para la Consolidación de la Democracia. En fin, se trató de un gran número de medidas, algunas exitosas y otras no, que tenían por objetivo lograr un reconocimiento concreto de aquellos que no tenían parte en el espacio político.

Ahora bien, a cada medida le correspondía una respuesta de la oposición política: la escena política es infinitamente más compleja en este período debido a la presencia del PJ, de los sindicatos (peronistas), de la oposición de la derecha conservadora y de los sectores militares, principalmente. La transición se logró pese a la derrota del radicalismo. Es un grave error pensar que aquella concreción fue solamente lograr realizar las elecciones presidenciales en 1989, es decir mantener la continuidad de las instituciones representativas. Antes bien, sostener esta posición es parte de la operación política que la derrota produjo. Si nos quedamos con esta interpretación, entonces las elecciones y la entrega anticipada del sillón de Rivadavia, la represión de los saqueos y el pacto de Olivos son parte de esa transición. La transición implicó dismantelar política, simbólicamente, el sector militar del Estado, proyectar un futuro democrático para el país en muchas áreas, colocar a los derechos humanos como aquello políticamente significativo en la conciencia política del país, entre otras cuestiones.

Como habíamos sostenido, los espacios políticos son relaciones políticas entre diferentes posiciones, las cuales se articulan mediante el despliegue de prácticas políticas, a fin de lograr una articulación hegemónica. Y esas posiciones objetivas que hacen posible unas relaciones específicas, a la vez que son posibilitadas por éstas, dependen de la historia que las constituye. Esa historia no es sino el entramado de estratos temporales (pasado, tiempo presente y futuro) que hace posibles unas relaciones en el presente y proyecta otras a futuro. Aquí es quizás el punto en donde podemos detectar de forma más clara las diferentes posiciones en los diferentes espacios políticos: por un lado tenemos a una posición revolucionaria; por el otro a una identidad cuyo objetivo es realizar una transición *del* y *en* el aparato

estatal. Pero no podemos desconocer que la transición, es decir, la transformación del Estado Genocida para convertirlo en un Estado Democrático, supone una tarea mayúscula, quizás tan importante como una revolución. Sin duda que la comparación debe dejar de lado los prejuicios que “revolución” y “transición” conllevan en un entramado significativo. Quizás tendemos a pensar que la “revolución” es la práctica política por excelencia y que es propiamente la única que puede actualizar la contingencia de la igualdad. Sin embargo, ese prejuicio supone prescindir de la historia de las relaciones políticas, de las posiciones que pueden tomarse en un espacio político determinado. No se trata de equiparar “revolución” y “transición”, sino de pensar que en la situación en la cual el “mismo” partido político las llevó a cabo, o intentó llevarlas, las relaciones de fuerza y su posterior resultado fueron diferentes. Mientras que el período revolucionario del radicalismo fue proseguido por la sanción de la ley Sáenz Peña y del triunfo de Yrigoyen; el período eleccionario de la UCR fue continuado con una hegemonía del peronismo menemista. Por eso se suele significar al período revolucionario como el más importante, como el de la lucha armada por la libertad – eleccionaria-; mientras que el otro se significa como la debacle del partido, como su ocaso quizás definitivo tras la entrega del poder al peronismo y su claudicación a través de la firma del Pacto de Olivos.

Son las operaciones políticas de significación del pasado, es decir el tan reiterado simplismo de que “la historia la escriben los ganadores”, lo que termina operando en el sentido común del mundo de la vida, pasible de trasformarse en armas políticas mediante campañas, panfletos, etc. Se trata, en definitiva de cómo se resignifican las luchas políticas en la historia. Las operaciones políticas de resignificación son posibles por la confluencia, en el tiempo presente, de los tres estratos temporales, los cuales se relacionan de tal manera que afectan al presente mismo, pero también al pasado y al futuro. Las luchas del presente no solamente sirven para proyectar (futuro), sino para establecer relaciones con lo sucedido, con lo acontecido (pasado). Es por eso que el resultado de las luchas en el presente afectan el pasado, lo resignifican.

Distinguir la existencia de uno y otro periodo del radicalismo supone diferentes posiciones que se encuentran “en relación con”, y como hemos sostenido la “relación entre” es la que constituye la identidad política. Esto termina por conducir a que no es *el mismo* radi-

calismo en un tiempo y otro, es decir, que no existe esa continuidad que la significación social de partido político posibilita, o trae aparejada. Lo que en realidad existe es un entramado complejo de estratos temporales, que posibilita la constitución de unas relaciones políticas complejas en constante redefinición, una articulación hegemónica que se modifica por encontrarse en continua tensión. Se trata de operaciones políticas que significan a los partidos, sus posiciones, su historia, etc. Esto sin negar que las decisiones que se toman, están por supuesto relacionadas con esa escritura y re-escritura de la historia. La fidelidad a una “tradición” es un ejemplo claro del resultado de la lucha política, del despliegue de prácticas de distintas posiciones que, a medida que se tensan en combate, operan hacia el pasado, en el presente y abren caminos futuros.

2. Los acuerdos.

El “acuerdo” es una práctica que está presente en ambas escenas políticas, en ambos periodos estudiados del radicalismo. Como práctica supone un haz de relaciones que tiene su historia, lo que nos lleva a pensar en la historia misma de la práctica y en la historia de las posiciones que se encuentran en relación. Se trata de un proceso complejo en el que es importante tener en cuenta que el espacio político es imposible de suturar, así como que las identidades no son una sustancia inmutable, por lo que se deben analizar los cambios y las continuidades de esas identidades en relación, lo que constituye el espacio político.

Si bien en nuestro primer período analizado el “acuerdo” era rechazado por los cívicos, esto debe entenderse en un espacio dividido en dos, en el cuál la oposición de una y otra identidad se definían por un antagonismo. Es decir, por un lado aquellos que violaban la Constitución y se perpetuaban en el gobierno; mientras que por el otro, se trataba de la única amenaza a la continuidad del Régimen. Tanto uno como el otro se identificaban como los únicos actores políticos, es decir, se reconocían como aquellos cuyas prácticas desplegadas en la escena política producían efectos de sentido de importancia. En el período revolucionario del radicalismo el “acuerdo” significaba la continuidad de la corrupción, de la compra de votos y de voluntades: recordemos cómo se tentaba a los posibles opositores con bancas en el Senado Nacional a cambio de apoyo, o se acordaba entre sombras la traición

de la Revolución (el acuerdo entre Roca y Mitre es un claro ejemplo de ello) o la escisión de la Unión Cívica. En otras palabras, el acuerdo servía a la consolidación de un Estado nacido recientemente pero que no tenía la legitimidad que debía otorgarle el voto de los ciudadanos porque los comicios eran fraudulentos. El reclamo de los cívicos era exactamente ese: elecciones libres. La expresión de la voluntad popular mediante el voto libre era la bandera que blandían las boinas blancas de la oposición. El acuerdo era significado como anti-constitucional, como anti-democrático y como anti-político. Apartarse de cualquier tipo de acuerdo significaba a la posición de la Unión Cívica Radical como honesta, ética, pura, libre.

Durante el gobierno de Alfonsín el “acuerdo” pasaba por ser una práctica política democrática, ya que se articulaba con la transición del Estado Penal al Estado Democrático, transición que tenía a la UCR tratando de llevarla a cabo. Por otra parte, el espacio político conformado era más complejo que el del período mencionado anteriormente por las distintas posiciones que intervenían en él. El acuerdo era una práctica para articular posiciones y transformarlas en momentos de una formación discursiva hegemónica.

Para entender la complejidad de ese espacio político debe considerarse que el peronismo intervenía en el espacio político desde el PJ y desde la CGT, lo que llevaba al gobierno a intentar establecer acuerdos con el sector renovador del PJ, al mismo tiempo que arremetía contra los sindicatos mediante el intento de legalizar la intervención del Estado en sus elecciones. Fracasado el intento de intervención estatal, de “democratizar” esas elecciones, el acuerdo también será intentado con los sindicatos ante la ofensiva de éstos mediante los paros y huelgas generales. Sin duda la emergencia del movimiento peronista a mediados el siglo XX cambió la historia política del país. Aquella identidad política en constante redefinición y reposicionamiento, ganó el espacio público hasta 1983, cuando se produce la hazaña radical.

En el capítulo dos hemos hecho referencia al discurso que el presidente Alfonsín había pronunciado en Parque Norte. Recordemos que en el mismo su propuesta política era construir una sociedad democrática en la que participaran todos los ciudadanos, al tiempo que éstos debían devenir sujetos democráticos. Pues bien, pensar un sistema de gobierno en

el que “todos” estén incluidos supone la necesaria concepción del intento de lograr “acuerdos” entre las diferentes identidades, posiciones, etc. a las que una sociedad moderna da lugar al tiempo que aquellas la conforman. Es decir, la diversidad de intereses que pueden ser expresados en el espacio político hace necesaria la práctica del acuerdo para lograr establecer una práctica hegemónica que mantenga la escena política necesaria para llevar a cabo “la modernización de la sociedad”, es decir la transición del Estado Terrorista al Estado de Derecho. Esto parecía estar muy claro para la UCR. Ahora bien, reiteramos que mantener el equilibrio inestable con esa práctica supone, a la vez, que los acuerdos se logran desde una posición que prevalece por sobre las demás, es decir, que cuenta con algo más para que esa práctica sea efectiva. Ese algo más se lo otorgaron la victoria de 1983 sobre el PJ, las palabras de Alfonsín para denunciar el genocidio, el juicio a las Juntas, entre otras cuestiones. Pero sin lugar a dudas el control de la inflación que el Plan Austral logró tuvo mucho que ver, siendo un factor determinante para el triunfo en las legislativas de 1985.

Cuando las relaciones de fuerza cambiaron, cuando la UCR fue derrotada económicamente por la inflación, políticamente por las prácticas que el peronismo desplegaba en la calle –saqueos, paros, etc.-, culturalmente por la victoria de la Iglesia en el Congreso Educativo, e institucionalmente por los levantamientos carapintadas; la práctica del acuerdo siguió siendo desplegada en el espacio político, pero con efectos totalmente opuestos. Era el peronismo el que aparecía como victorioso, con lo que la relación hegemónica cambió: cuando el sector del PJ encabezado por Menem logra imponerse en las internas del partido, la relación que intentaba sostener el radicalismo se vio truncada. Los intentos de acuerdo se mantuvieron de parte del gobierno, pero las relaciones de fuerza habían cambiado: el espacio político que se configuró durante los últimos años de la presidencia de Alfonsín se articulaba de forma diferente a lo que éste pretendía. La debacle se termina cuando se acuerda la entrega anticipada del sillón de Rivadavia. La transición, en palabras del ex presidente radical, se lograba a cambio de ese acuerdo. Pero quizás el acuerdo más tristemente recordado sea el “Pacto de Olivos”. En la *Memoria* del ex-presidente Alfonsín, éste explicita que ese acuerdo era la única manera de luchar contra las estrategias del peronismo para concretar una re-elección indefinida. Intentando ser significado como un recurso válido, a la postre constituiría uno de las páginas más oscuras en la historia del partido. Muchos rechazaron

ese acuerdo recurriendo a aquella “intransigencia” opositora que el radicalismo revolucionario de 1890-1905 mantuvo.

En el momento de concretarse el “Pacto de Olivos” la posición de la UCR en la escena política puede considerarse similar a la del período revolucionario, es decir de oposición; pero esto sería desconocer los efectos de sentido de la derrota que la UCR sufriera (y es la palabra más adecuada) durante los últimos años del gobierno de Alfonsín y que plasó en las elecciones presidenciales de 1989. La **posición intransigente y abstencionista** tenía por objetivo deslegitimar al Régimen acuerdista, “falaz y descreído”; la **posición acuerdista** tuvo como fin estratégico lograr que la transición se concrete, es decir, que las instituciones se mantengan y que se legitimen por el apoyo popular. Sin embargo, el error estratégico estuvo en no pensar aquella situación de primera oposición al gobierno como potencialmente ventajosa, algo así como un período de reconstrucción en el que se participaría en la escena política con otras prácticas. Recordemos que en las legislativas de 1993 el radicalismo había obtenido el 30% de los votos, contra poco más de un 40% del PJ. Esta situación decíamos, no supo ser reconocida por el sector del radicalismo liderado por Alfonsín: luego de firmado el Pacto de Olivos el radicalismo se encuentra sumido en la más negra de las noches. No solamente no logró volver a constituirse en el espacio político como la primera oposición (mantuvo sí la primera minoría en el Senado y en Diputados), sino que no ha logrado desplegar en el espacio político prácticas que produzcan efectos de sentido que minen los cimientos de la relación hegemónica peronista.

En el período revolucionario el radicalismo perdió en las luchas armadas, además de verse continuamente debilitado por los acuerdos que el Régimen “falaz y descreído” establecía con sectores cercanos al civismo; pero la intransigencia y la abstención fueron mantenidos. La fuerza del movimiento era diezmada pero estaba esperando ominoso. Las prácticas se mantuvieron durante todo el período. Al fin al cabo, la oposición cívica rendiría sus frutos años después, con la ley Sáenz Peña y la victoria del Peludo en 1916.

Para el radicalismo del período electoral mantener la práctica del acuerdo significó agudizar la derrota política, llevando al partido a las peores condiciones desde su emergencia. Sin duda que la complejidad de un espacio político en el que la oposición se articu-

laba entre los sectores peronistas, y en el que el aparato militar del Estado constituía parte de esa oposición, coloca a la situación de la UCR como en extremo peligrosa.

Lo que debe quedar claro es que la operación política de resignificar el periodo electoral -1983-1993- como lo opuesto al periodo revolucionario -1890-1905- es una operación que responde a un conjunto de intereses que se apoyan, soportan y articulan entre sí. Por un lado es sencillo distinguir la valoración del peronismo menemista, tildando de desastroso, trágico, etc., lo realizado durante el gobierno de Alfonsín; y por otro lado, el recuerdo de aquella **intransigencia pura** de los cívicos ante las derrotas sucesivas contra la Oligarquía, recuerdo que invadía las palabras de los que condenaban el Pacto de Olivos, el pacto de la derrota, la más grande quizás del centenario partido. De esta forma, los grandiosos proyectos concretados durante el gobierno de Alfonsín se sumen en una bruma de injusticia, resaltando el compromiso y el estoicismo de Alem y compañía. Como operación política que es, siempre deja lugar a la puesta en discusión. Es necesario trazar las líneas de análisis de las condiciones históricas que hacen posibles las relaciones políticas hegemónicas, la posición que se ocupa en la conformación de espacios políticos y las prácticas que se despliegan en el mismo.

3. La relación con lo público.

En el proceso de consolidación del Estado están implicadas las medidas de supresión de los ejércitos provinciales, la unificación de la moneda, la Ley de Educación, entre otras, que producen efectos de sentido y un reacomodamiento de las relaciones de poder. Así, la Iglesia pierde injerencia en terrenos que hasta ese entonces hegemonizaba, y las provincias pierden su fuerza armada propia. El Estado dirige la educación, la política monetaria, la seguridad, etc. Lo que se conoce como la “Etapa aluvial”, en la que llegaban enormes cantidades de inmigrantes, también es resultado de las medidas que se disponían. Y así como las distintas instituciones del Estado tenían por objetivo “argentinar” esa población diversa, también aparecía un espacio público en el que los medios de comunicación hacían sentido. La oposición que comienza a articularse en torno del Régimen se hace visible en ese espacio público: manifestaciones, publicaciones, protestas, reuniones, etc.

Es así que la organización de mítines, tales como el célebre realizado por la oposición Cívica en el Frontón del Parque en 1889, convocaba a ciudadanos de las más distintas procedencias de clase como de nacionalidad. Aquella gran convocatoria de miles de personas produjo en efecto de sentido de alarma en el Régimen. Meses después de que la ciudad de Buenos Aires escuchara las enardecidas denuncias de Alem en el Frontón, las calles porteñas serían testigos de la metralla de los cañones y del coraje cívico. El espacio público se transformaría así en una escena política en la que aquellos que no tenían parte, la reclaman con la fuerza de las armas y de la moral.

Se consolida así la emergencia de una forma distinta de pensar la política. No se trataba de sustraerla al dominio de lo público, es decir la crítica, volviéndose un “secreto de Estado”, tapando con negras cortinas aquellos acuerdos infames que prolongaban en el tiempo la ocupación de los escaños del Congreso a manos de los mismos de siempre, tras acordar cómo se repartirían los cargos. El pueblo era considerado como un “menor de edad” en el sentido kantiano del término, por lo que la inmovilidad del mismo, la falta de participación política que tantas veces fue críticamente mencionada por aquellos jóvenes que ayudaron al nacimiento de la Unión Cívica, coincidía y se implicaba con la manera de decidir del gobierno. También está inextricablemente ligado a esa implicancia aquel anhelo conservador de Juárez Celman, quien pensaba que la política terminaría por desaparecer debido al progreso económico que en aquel momento anterior a la crisis el país vivía. La Oligarquía se manejaba fuera del espacio público, en el que solamente se desplegaba el aparato represivo y la violencia

La política, a partir de lo hecho por la Unión Cívica, fue también, porque los acuerdos secretos del Régimen persistieron, pensable en el espacio público: revoluciones y crítica; mientras que para las primeras eran necesarias una organización confidencial, municiones, armas y soldados; para la segunda fue necesario pensar en órganos de prensa que comunicaran las opiniones del movimiento, en la realización de mítines, en la conformación de clubes políticos, en los discursos que Alem daba en las calles, etc. La movilización de los ciudadanos, de los cívicos, mientras vivió, fue obra de la figura de Alem. La oratoria del caudillo, su personalidad romántica, su pureza política lo mantenía más cerca de la ciudadanía. De esta forma, la publicidad mediante los Manifiestos o mediante los pasquines par-

tidarios, se ensamblaba con la movilización que Alem lograba, y al mismo tiempo se sostenía en la defensa de la Constitución y en el reclamo de su cumplimiento. El espacio público se comienza a teñir de blanco y rojo. ¡Hasta la boina blanca era un signo público de pertenencia al movimiento cívico! Con esta escena política conformada, la Oligarquía reconoce a la Unión Cívica como su única oposición.

Inclusive cuando se producen los estallidos revolucionarios podemos ver que se elaboran Manifiestos Revolucionarios en los que se detallan los motivos de su realización y los objetivos en caso de resultar victorioso: aquello que se reclamaba no era sino que los mecanismos jurídico-políticos se respetasen, a lo que se le sumaba la abnegación del movimiento Cívico de ser gobierno en el caso de triunfar en sus intentos revolucionarios. La relación entre la conquista del espacio público a través de la denuncia y la crítica, con aquello que se reclamaba, es decir, el cumplimiento de la Constitución Nacional, hace que el período revolucionario de la Unión Cívica sea el período en el que el dominio de lo público cobre una dimensión importante. Aquellos que no tiene parte, constituyen una escena política con las armas y la palabra.

La posición en el espacio político es diferente en 1983. Cuando Alfonsín comienza su campaña electoral, el “secreto de Estado” era lo que predominaba: el accionar del Estado Terrorista se sustraía al dominio público, y solamente era conocido por los implicados en el genocidio; las manifestaciones eran duramente reprimidas, con excepción de las marchas que efectuaban las Madres de Plaza de Mayo; y además se sembraba el pánico y se reproducía la indiferencia, producto de aquel, con el efecto de sentido de “por algo será”, “no te metas”, entre otras frases tristemente célebres. La crítica estaba ausente por la fuerza represiva, la participación era entonces nula. La voz de Alfonsín y la de unos pocos, aparecían solas hacia el final de aquella siniestra noche. Al momento de las elecciones, la denuncia del genocidio y del pacto militar-sindical, devuelven al dominio público, a la crítica, aquél accionar de las instituciones represivas y la complicidad del peronismo. Con Alfonsín, con la vuelta a la democracia, la publicidad vuelve a la vida. La denuncia del pacto militar-sindical y la convocatoria a la participación política de todos los argentinos resignifican el escenario político, y la emergencia de las palabras “democracia” y “derechos humanos” en

el léxico político tiene implicaciones importantes en este proceso: el *demos*, es decir el **pueblo**, es el que decide sus destinos a través de los representantes (no discutiremos aquí la relación democracia-representación) que él mismo elige; así como también los derechos humanos al ser los derechos de **todos**, logran significar un gobierno que no distingue sectores, sino que reconoce como iguales a todos .

La democracia que nació en 1983 se significaba entonces, como la posibilidad de que el pueblo pueda vivir en paz, para lo cuál era necesario una transición en la que, por un lado, el Estado se transforme en un Estado Democrático; y, por otro lado, en la cual los ciudadanos participen críticamente respecto del genocidio operado por el Proceso, plegándose así al discurso hegemónico del radicalismo. Se conforma un espacio público en el que el Estado contribuye al crecimiento de los derechos civiles y políticos de los ciudadanos: la sanción de las leyes de patria potestad compartida, la igualdad de los hijos extramatrimoniales ante la ley, etc.; así como se intentaba recomponer los restos del Estado Benefactor, que se encontraba en el ocaso a nivel mundial. La creación de la CONADEP y la decisión efectiva de llevar a los militares genocidas a los tribunales civiles, consolidó esa significación que hacía sentido en aquél espacio político, la democracia, ya que la defensa de los derechos humanos constituía parte de ella. Así, las organizaciones defensoras de los derechos humanos, que habían emergido en la escena del terror militar, se articulan en esa relación hegemónica. Metido todo en una gran bolsa de anhelos, inflada ésta con las resonantes palabras de Alfonsín: “Con la democracia se come, se cura y se educa”; la relación con la ciudadanía que se estableció era de reconocimiento de los derechos, es decir de igualdad.

Ahora bien, esta igualdad se sostenía en una relación de fuerzas que el Estado articulaba en un espacio político completamente frágil, ya que el peronismo, los sectores empresarios y sectores del mismo aparato represivo estatal, gozaban de posiciones significativas, lo que equivale a decir que estaban en permanente despliegue y reacomodamiento de prácticas de oposición. Por un lado los levantamientos “carapintadas” producidos ante los juicios civiles que implicaron, además de las condenas, el desmantelamiento de las cúpulas de las tres Armas y una re-estructuración profunda de la organización jerárquica militar, subordinándola completamente a la decisión del Comandante Supremo, el Presidente; por otro lado, el despliegue de movilizaciones y huelgas que la CGT, con el apoyo de la Iglesia, reali-

zó durante los años de gobierno radical, intensificado con el intento de instituir un sistema de elecciones que “democratice” la verticalidad y perpetuidad de las organizaciones jerárquicas sindicales, de riñón y corazón peronista; y aún la oposición del sector empresario, que había gozado de privilegios durante el Proceso, tales como la absorción de la deuda privada por parte del Estado, se hizo sentir presionando al gobierno radical a través de distintas empresas y desde la voz de la derecha: la UCeDé de Alzogaray. Cuando se sancionan las leyes de Obediencia Debida y de Punto Final, cuando la inflación no pudo ser contenida por las medidas económicas implementadas, cuando la calle volvió a manos del peronismo sindical con el respaldo de la Iglesia retrógrada, y cuando el Partido Justicialista consolidó su dirección hacia el menemismo; fue entonces el momento en que el espacio político que el gobierno radical articulaba se quebró en mil pedazos.

La organizaciones de derechos humanos, que habían respaldado incondicionalmente hasta ese momento a quien les dio una voz política, comenzaron a acusar al radicalismo de acuerdista por la sanción de las tristemente célebres leyes mencionadas; y la ciudadanía, que había acompañado copando las plazas principales de numerosas ciudades al momento de producirse los levantamientos “carapintadas”, revela su base social, desprovista de aquellos ciudadanos a los que el retorno a la democracia no interpeló políticamente, es decir, aquellos que solamente sufrían el gobierno radical por la imposibilidad de detener la inflación. Entonces, con la relación de fuerzas totalmente en contra, se producen saqueos, protestas, etc., que conllevaron la implementación de medidas de **seguridad** tales como el Estado de Sitio, el toque de queda, el despliegue de las fuerzas policiales y de Gendarmería, etc. De esta forma, aquella transición hacia el Estado Democrático, que constituía una escena política en la cual aquellas identidades oprimidas o sin voz durante el Proceso fueron reconocidas en términos de igualdad, despliega ahora su aparato represor. Sin duda alguna, la oposición peronista tuvo que ver con los saqueos y la siembra del pandemonium, pero las derrotas política y simbólica del radicalismo resignificaron la situación vivida y produjeron un quiebre en esa relación que el radicalismo había construido con la ciudadanía.

La complejidad de las relaciones que constituyen un espacio político en el período electoral, conllevan una dificultad mucho mayor para mantener una articulación hegemónica. La falta de “cintura política” hizo quizás el resto: una tarea tan grande fue obscure-

cida con una derrota abrumadora en la calle, en las urnas y en la historia. Todo lo contrario sucedió en el comienzo, durante el período revolucionario, ya que la adhesión incondicional a los principios hizo posible un reconocimiento de parte de la ciudadanía, con el que “la Causa” pudo prevalecer como oposición hasta la victoria electoral de Yrigoyen en 1916.

Cuando se realiza una comparación como la nuestra se nos impone la cuestión de si se trata de una misma identidad (en este caso el radicalismo) que, en diferentes espacios políticos despliega diferentes prácticas; o bien si esta misma situación de escenas políticas diferentes, con cambios y continuidades implicándose en ellas, transforma una identidad en otra distinta.

El filósofo francés Alain Badiou ha expuesto su hipótesis de que el siglo XX fue el siglo de los partidos políticos, pero que ahora la idea de “partido” se encuentra en crisis. Esta situación se debe a que los partidos siempre tuvieron como objetivo instalarse en el Estado, es decir, reproducir su lógica de funcionamiento, que no es otra que la de, según Badiou, un poder que impide la igualdad. El partido político sería una organización subordinada a la representación dentro del Estado.

Badiou sostiene que por “Estado” debe pensarse algo más que su aparato represivo e ideológico, también la economía es “parte” del Estado, ya que dispone una lógica de ubicación de los cuerpos que esclaviza. En palabras del mismo filósofo “(...) el Estado es un poder de disposición de las cosas. El Estado es al mismo tiempo aquello que pone a cada quien en su lugar y que indica cuál es el camino obligado para pasar de un lugar a otro. Es lo que impide o prohíbe trastornar los lugares, y también lo que prohíbe inventar trayectos.”¹²⁰ Si recordamos la definición que Foucault nos había brindado del Estado como práctica, es decir, como un dispositivo que hace visible unos elementos determinados en base a una disposición estratégica que es su conservación, entonces, podemos pensar en un punto de empalme entre el pensamiento de ambos pensadores franceses. Debemos mencionar que para Badiou se trata, como él mismo lo dice, siempre de un poder que excede al aparato estatal e incluye a la economía, por lo que el Estado siempre se entiende como Estado de

¹²⁰ BADIOU, Alain. “Movimiento social y representación política”, Conferencias brindadas los días 24 y 25 de abril de 2000, en *Hacia el Tercer Encuentro Nacional por un Nuevo Pensamiento*, Instituto de Estudios y

clase; mientras que Foucault analiza el funcionamiento del Estado en tanto práctica históricamente constituida, pero desatendiendo esa “marca de clase”, por decirlo de alguna manera. Sin embargo, la situacionalidad que implica la disposición de los elementos de acuerdo a una lógica de ejercicio del poder es lo que sus hipótesis tienen en común.

En este punto, el “partido político” puede ser pensado como una organización que aparece bajo la égida de la disposición de los elementos que la práctica Estado hace visibles. Las luchas que se libran en la escena política han tenido como objetivo articular una relación hegemónica, pensando en la toma del poder, en la conquista del Estado. Para salir de esta lógica política, Badiou propone avanzar en un pensamiento que posibilite la creación de nuevos caminos, de nuevos “tiempos y espacios” que efectivicen una igualdad que la lógica del poder, del Estado y del capital, imposibilita. Ese quiebre inesperado es el que introduce el acontecimiento, que en su forma política concreta es un “movimiento”. Este movimiento/acontecimiento es el que nos posibilita tener referencia del poder del Estado, es decir, cuando se intenta romper la lógica de la disposición de los cuerpos para lograr la igualdad, el Estado nos demuestra su arsenal (que trasciende lo bélico).

Es imprescindible hacer hincapié que se trata siempre de “situaciones” en las que el Estado dispone las cosas, los elementos, de una manera determinada. Esas “situaciones” están en continuo re-acomodamiento, en permanente inestabilidad. Las categorías de “hegemonía” y de “acontecimiento” están ancladas en esas “situaciones”, en esos espacios políticos, ya que se imbrican unas y otras para significar la posibilidad de nuevos caminos, de un futuro otro.

Ahora bien, quizás podamos pensar que se trata de que las diferentes reflexiones políticas (filosóficas, históricas, sociológicas) hicieron posible repensar los procesos histórico sociales, y de esta forma posibilitaron nuevos abordajes respecto de la política y, puntualmente, de los sujetos políticos (identidades, sujetos, agentes, etc.). Es en ese punto que las reflexiones de Koselleck, Rancière y Laclau, nos permitieron repensar los puntos de tensión que emergen al problematizar la constitución de las identidades políticas en distintos períodos de tiempo.

La operación de reconocimiento de una tradición constitutiva de cada identidad es una operación política de significación y de resignificación, que se realiza en una escena política entre las identidades que despliegan prácticas en la misma; al mismo tiempo, esas operaciones son posibles por la convergencia de los distintos estratos temporales en el tiempo presente, es decir, en el momento de realización de aquellas operaciones políticas. Esa operación de reconocimiento produce efectos de sentido de “esencialización” de procesos históricos complejos. O para decirlo de otra forma: la idea de “partido político” produce efectos de sentido que lo “esencializan”, lo significan de una forma determinada de acuerdo a un juicio de valor sobre su origen o acerca de un período de “esplendor” (el “verdadero radicalismo”, por ej.); como también opera con una organización que subordina a su funcionamiento todo lo que es potencialmente peligroso para su disolución, y en este punto opera concomitantemente a la lógica del Estado. La lógica de intentar asegurarse, de proyectarse en el tiempo futuro, implica directamente que las operaciones de reconocimiento con el pasado, resignifiquen a éste como una continuidad real o posible, logrando así institucionalizar una identidad política.

A partir de nuestro recorrido es posible pensar que un partido político es una identidad política “distinta” en cada escena política (también es posible pensarlo en el caso del Estado, ya que podemos distinguir de manera categórica la disposición de los elementos que realiza el Estado Genocida del Estado Democrático), o mejor dicho, que la constitución de la identidad siempre es en “relación con”, es decir, siempre está inmersa en unas relaciones que la hacen posible y la condicionan. Y a la vez, cada identidad se conforma al tiempo que se “reconoce” en una tradición que está institucionalizada, pero ese proceso de institucionalización es una operación política que resignifica una tradición y le “otorga” una continuidad, un hilo conductor que identifica un nacimiento, pero éste de ninguna manera puede ser una “esencia”, es decir, que no puede escapar a la posibilidad de ser re-significado en otras escenas políticas, en otras luchas.

Cuando realizamos una comparación, ésta nos remite a otro problema, que está íntimamente ligado: ¿cómo valorar un período en relación con el otro?, o mejor dicho ¿es posible valorar los distintos períodos para volver reflexiva la política del presente?, ¿en qué condiciones es posible hacerlo? Si bien existen distintas escenas políticas, como también

distintos períodos, las prácticas que actualizan la contingencia de la igualdad son las que producen efectos de sentido que renuevan la escena; o bien ésta solamente se constituye como tal cuando aquellas prácticas emergen. De esta forma, las revoluciones de Alem e Yrigoyen y la transición de Alfonsín, pese a sus diferencias, actualizaron la contingencia de la igualdad en los espacios políticos correspondientes. Lograr que se establezca una relación entre iguales, entre aquellos que en un momento no tienen re-conocimiento alguno, es el objetivo de la lucha política.

Aquella contingencia de la igualdad está enmarcada en una doble tensión: por un lado, las condiciones de su aparición y sostén son complejas; y por otro, no existe un “lugar” que opere como filtro de unas prácticas entre otras, un “juez suprahistórico” que valide unas prácticas en detrimento de otras para lograr esa “igualdad”. El acontecimiento más grande de todos, la muerte de Dios, ha vaciado aquella atalaya suprahistórica y nos ha devuelto a una existencia que no posee un punto arquimédico que sirva de sostén. Esto **no** conduce a un relativismo que nos impida distinguir el funcionamiento de un Estado Genocida de un Estado de Derecho, ya que la lucha política es la lucha por la igualdad, por el reconocimiento entre los actores políticos, y esta lucha por la igualdad es la que nos permite distinguir entre los dos ejemplos citados.

Podemos entonces esbozar que realizar un análisis comparativo nos permite repensar “lo que está presente en un lado y ausente en otro”, pero a la vez debe ayudar a problematizar la relación presencia/ausencia en los procesos de reconocimiento, de identificación con el pasado, o mejor dicho, con las prácticas políticas que se desplegaron en un tiempo pretérito. Ya sea porque aquellas prácticas no pueden repetirse, ya sea porque haber “matado a Dios” opera en efecto dominó sobre la sacralización de un origen, el cuál se vuelve arena sobre la que se pueden edificar distintos castillos, y al mismo tiempo oculta la significación política que explicamos de ese acontecimiento. Las instituciones que son los partidos políticos, aparecen así como identidades políticas complejas que realizan operaciones de significación y re-significación sobre su pasado, al tiempo que también realizan esas operaciones en relación con otras identidades. Ese proceso de “esencialización” produce efectos de sentido que posibilitan reconocer una tradición de pertenencia, pero al mismo tiempo reproduce una lógica que, cuando menos, condiciona la emergencia de prácticas que

renueven la escena política en la que interviene para lograr alcanzar un reconocimiento entre todos los que participan de la misma.

La “muerte de Dios” no es sino la posibilidad de eliminar las desigualdades, la posibilidad de criticar la opresión y la dominación que se sufren en el mundo terrenal. La “muerte de Dios” no es sino la directriz que distingue la opresión de la igualdad, y por lo tanto, aquello que permite esgrimir juicios críticos y desplegar prácticas políticas justas ante otras injustas. El meollo no estaría en distinguir el Estado Genocida del Estado Democrático, porque eso implica someter a “revisión” la “muerte de Dios”, y para nosotros eso es un punto de partida; antes bien, la dificultad que debe pensarse es si existen distintas prácticas políticas que se despliegan para lograr la igualdad, es decir, la lucha por el reconocimiento, porque existen diferentes espacios políticos que a la vez suponen operaciones políticas distintas en cada identidad “en relación con”. Al mismo tiempo, podemos decir que rastrear las tensiones, es decir, las operaciones políticas, que se producen en una “misma” identidad en distintos períodos y espacios políticos, nos permite re-pensar la política como aquello que puede “desnaturalizar” aquello que se da como acabado, como algo que debe responder necesariamente a un origen.

Bibliografía.

- _ A.A.V.V. *El hombre que hizo. Cinco crónicas sobre Carlos Pellegrini*. Editorial Sudamericana, Buenos Aires, primera edición, julio de 2006.
- _ ALFONSIN, Raúl. *Memoria Política. Transición a la democracia y derechos humanos*. Fondo de Cultura Económica de Argentina S.A., Buenos Aires, primera edición, 2004.
- _ BADIOU, Alain. “Movimiento social y representación política”, Conferencias brindada los días 24 y 25 de abril de 2000, en Hacia el Tercer Encuentro Nacional por un Nuevo Pensamiento, Instituto de Estudios y Formación, CTA. Apunte de la cátedra Teoría Política, Licenciatura en Comunicación Social, FCE, UNER.
- _ BOBBIO, Norberto y MATTEUCCI, Nicola (directores). *Diccionario de Política. L-Z*. Siglo XXI Editores, México, 1984. Traducción de Raúl Crisafio, Alfonso García, Mariano Martín y Jorge Tula.
- _ BOBBIO, Norberto; MATTEUCCI, Nicola y PASQUINO, Gianfranco (directores). *Diccionario de Política. Suplemento*. México, primera edición en español, 1988. Traducción de Miguel Martí y Martí Soler.
- _ BORÓN, Atilio y otros. *El Menemato. Radiografía de dos años de gobierno de Carlos Menem*. Ediciones Letra Buena, Buenos Aires, 1991.
- _ BOTANA, Natalio. *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*. Editorial Sudamericana, Colección Historia y Sociedad, segunda edición, Buenos Aires, 1985.
- _ BOTANA, Natalio y GALLO, Ezequiel. *De la República posible a la República verdadera (1880-1910)*. Biblioteca del Pensamiento Argentino Tomo III, Ariel Historia, Compañía Espasa Calpe Argentina S.A., Ariel, Argentina, 1997.
- _ BOURDIEU, Pierre. *Cosas Dichas*. Gedisa, Barcelona, 1996.
- _ BOURDIEU, Pierre y WACQUANT, Loïc. *Respuestas. Por una antropología reflexiva*. Grijalbo, México, 1995.
- _ BURKE, Peter. *Historia y teoría social*. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Colección Itinerarios, México, primera reimpresión en español, 2000 (ed. or. 1992). Traducción de Stella Mastrángelo.

- _ CASTRO, Edgardo. *El vocabulario de Michel Foucault*. Universidad Nacional de Quilmes, 2004.
- _ *Constitución de la Nación Argentina*. A-Z Editora S. A., décimosexta edición, Buenos Aires, 2000.
- _ DI TELLA, Torcuato; GERMANI, Gino; GRACIARENA, Jorge y Colaboradores. *Argentina Sociedad de Masas*. Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- _ ETCHEPAREBORDA, Roberto. *Tres Revoluciones 1890-1893-1905*. Editorial Pleamar, Buenos Aires, 1968.
- _ FEINMANN, José Pablo. *Filosofía y Nación. Estudios sobre el pensamiento argentino*. Editorial Legasa S.R.L., Buenos Aires, tercera edición, junio de 1986.
- _ FOUCAULT, Michel. *Historia de la sexualidad. Volumen I. La voluntad de saber*. Siglo XXI Editores, Argentina, primera reimpresión argentina, 2002 (ed. or. 1976). Traducción de Ulises Guiñazú.
- _ FOUCAULT, Michel. *La arqueología del saber*. Siglo XXI Editores, México, decimosexta edición, 1997 (ed. or. 1969). Traducción de Aurelio Garzón del Camino.
- _ FOUCAULT, Michel. *La verdad y las formas jurídicas*. Gedisa Editorial, Barcelona, 1996.
- _ FOUCAULT, Michel. *Seguridad, territorio, población. Curso en el Collège de France (1977-1978)*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, Primera Edición en español, 2006 (ed. or. 2004). Traducción de Horacio Pons.
- _ GALLEGO, Marisa. *Eric Hobsbawm y la historia crítica del siglo XX*. Campo de Ideas, Madrid, España, primera edición, 2005.
- _ Gobierno Menem: *Unidad Nacional y Transformación Educativa*. Discursos del Sr. Pte. de la Nación Dr. Carlos S. Menem y del Sr. Mtro. de Educación y Justicia Prof. Antonio F. Salonia. Ministerio de Educación y Justicia, Rep. Argentina, Bs. As., 1989.
- _ HALL, Stuart. “¿Quién necesita `identidad`?”, en HALL, Stuart y DU GAY, Paul (comp.) *Cuestiones de identidad cultural*. Amorrortu Editorial, 2003.
- _ HABERMAS, Jürgen. *Escritos Políticos*. Ediciones Península, España, 1998
- _ HALPERIN DONGHI, Tulio. *Una nación para el desierto argentino*. Editores de América Latina, Argentina, 2004.

- _ “*Historia de los Partidos Políticos Argentinos*”, Colección a cargo del Departamento de Historia del Colegio Nacional de Buenos Aires y de la Universidad de Buenos Aires, publicada en el diario Página/12.
- _ HOBBSBAWM, ERIC. *Historia del Siglo XX*. Emecé Editores S.A./Crítica, Biblioteca E. J. Hobsbawm de Historia Contemporánea, Buenos Aires, novena edición, 1996 (ed. or. 1994).
- _ HOROWICZ, Alejandro. *Los cuatro peronismos. Historia de una metamorfosis trágica*. Editorial Planeta, Colección Espejo de la Argentina, Buenos Aires, 1991.
- _ KOSELLECK, Reinhart. *Los estratos del tiempo: estudios sobre la historia*. Ediciones Paidós Ibérica e Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Barcelona, Colección Pensamiento Contemporáneo Nro. 66, Barcelona, 2001 (ed. or. 2000).
- _ LACLAU, Ernesto y MOUFFE, Chantal. *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Siglo XXI Editores.
- _ LOPEZ, María del Pilar y UGALDE, Mónica. “Fuentes históricas: concepto y clasificación”, Apunte de la cátedra Historia Social de la Educación Argentina, Licenciatura en Ciencias de la Educación, FCE, UNER.
- _ MARX, Karl. *El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte*. Material capturado del sitio <http://www.marxists.org/espanol/m-e/1850s/brumaire/brum1.htm>.
- _ MARTEL, Julián. *La Bolsa. Estudio social*. Imprenta Artística Buenos Aires, Buenos Aires, 1898.
- _ MENEM, Carlos y DROMI, Roberto. *Reforma del Estado y Transformación Nacional*. Editorial Ciencias de la Administración S. A., Buenos Aires, 1990.
- _ NIETZSCHE, Friedrich. *Así habló Zarathustra*. RBA Coleccionables, S.A., Colección Biblioteca de los Grandes Pensadores, España, Barcelona, 2002.
- _ RANCIÈRE, Jacques. *El desacuerdo. Política y filosofía*. Ediciones Nueva Visión, Argentina, Buenos Aires, Septiembre de 1996. Traducción de Horacio Pons.
- _ ROCK, David. *Argentina 1516-1987. Desde la colonización española hasta Alfonsín*. Alianza Editorial, Buenos Aires, quinta edición (ed. or. 1985). Traducción de Néstor Míguez.

- _ RODRIGUEZ YRIGOYEN, Luis. *Hipólito Yrigoyen, 1873-1933. Documentación histórica de 55 años de actuación por la Democracia y las Instituciones*. Buenos Aires, 1934.
- _ ROMERO, Luis Alberto; FERNANDEZ, José Luis y otros. *El Radicalismo*. Colección a cargo de Beatriz Sarlo Sabajanes. Carlos Perez Editor, Buenos Aires, 1968.
- _ ROMERO, Luis Alberto. *Breve Historia Contemporánea de la Argentina*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, novena reimpresión, abril de 2000.
- _ TOPOLSKI, Jerzy. *Metodología de la Historia*. Editorial Cátedra, Historia, Serie Mayor, Madrid, tercera edición, 1992 (ed. or. 1973). Traducción de María Luisa Rodríguez Tapia.
- _ YUNQUE, Álvaro. *Alem. El hombre de la multitud. Tomo 1*. Centro Editor de América Latina S. A., Biblioteca Política Argentina, Número 76, Buenos Aires, 1984.